



Universidad Autónoma de Chiapas
Instituto de Estudios Indígenas



**Territorios en resiliencia:
una perspectiva etnográfica, Ejido Agua Perla,
Chiapas**

Tesis para obtener el grado de
Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Presenta
Cesar Octavio Sánchez Garay PS1673

Director de tesis
Dr. Jorge Gustavo Paniagua Mijangos

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, febrero 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Instituto de Estudios Indígenas
Dirección



Número de oficio: DIEI-054/2022
Asunto: Voto aprobatorio para impresión de tesis
16 de marzo de 2022

CESAR OCTAVIO SANCHEZ GARAY
Matrícula número PS 1673
Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y
Espacios Sociales de la UNACH
Presente.

Con base en el Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación por parte de los integrantes del jurado en el contenido de su Tesis Individual titulada:

**Territorios en resiliencia:
Una perspectiva etnográfica, Ejido Agua Perla, Chiapas.**

CERTIFICO el **VOTO APROBATORIO** emitido por este y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional para obtener el grado de Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo.



Atentamente
"Por la conciencia de la necesidad de servir"


Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Encargado de la Dirección
Presidente del CIP

Ccp. Mtro. Antonio Pérez Gómez. Encargado de la Secretaría Académica IEI-UNACH
Ccp. Dra. Marisa G. Ruiz Trejo. Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado del IEI-UNACH
Ccp. Mtro. Antonio Pérez Gómez. Encargado de la Coordinación de la MEDCES-IEI-UNACH
Ccp. Dr. Jorge Gustavo Paniagua Mijangos. Director de la Tesis.
Ccp. Expediente

Boulevard Lic. Javier López Moreno s/n. Barrio de Fátima, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
México, C.P. 29264, Tels., (987) 67 83534 y 67 84517 e mail: iei@unach.mx



Código: FO-113-09-05
Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Cesar Octavio Sánchez Garay
Autor (a) de la tesis bajo el título de "Territorios en resiliencia: una perspectiva etnográfica, ejido Agua Perla, Chiapas"

presentada y aprobada en el año 20 22 como requisito para obtener el título o grado de Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 18 días del mes de marzo del año 20 22.

Cesar Octavio Sánchez Garay
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Agradecimientos

Mi eterno agradecimiento a cada una de las personas que habita, vive y transforma ese territorio de la selva chiapaneca llamado Agua Perla, gracias por el espacio y por su tiempo... por sus experiencias, penas y esperanzas.

Un reconocimiento especial a la familia Morales, quienes no sólo me invitaron a entrar a su hogar, sino que también me permitieron entrar en sus vidas... gracias por abrirnos las puertas de sus corazones, por compartir alimentos, integrarnos a su familia, por abrazarnos y hacernos sentir como en casa, mención honorífica para ellos.

Aprovecho también para agradecer al Instituto de Estudios Indígenas (IEI) y a la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) por permitirme ser parte de la tercera promoción generación 2019-2020 de su programa de posgrado Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales (Medces). Y gracias a Conacyt por la beca, sin ella nada hubiera sido posible, sobre todo en estos tiempos pandémicos.

Mi agradecimiento y admiración al Dr. Jorge Paniagua Mijangos, a la Dra. Ingreet Juliet Cano Castellanos y al Dr. Tim Trench por su paciencia, confianza y comentarios significativos, que, sin duda, nutrieron de manera sustancial esta investigación... su presencia siempre será un valor agregado.

Evidentemente, no podían faltar con quienes compartí el aula: Elmar, Paulina, Araceli, Pablo, Belén, Eduardo y Lila, porque siempre había una retroalimentación, algo que comentar y algo que discutir... fue un aprendizaje constante.

En fin, este proceso ha valido la pena porque me permitió coincidir con personas que han alentado mi camino, así que gracias a todas aquellas almas que de una u otra manera contribuyeron para llevar a buen término este trabajo.

Para *Cecilia Donjuan*
Maravillosa y excepcional mujer ♥

Índice

A manera de introducción.....	1
Capítulo uno. La historia, motor del engranaje teórico	5
La polisemia del espacio.....	6
Del contenedor al territorio	9
¿Por qué Agua Perla es un territorio?.....	12
Las nociones de la resiliencia	13
La reseña de la Lacandona: el gran relato	15
Agua Perla, su radiografía	24
Cierre del capítulo	26
Capítulo dos. La conformación de un territorio, el ejido Agua Perla.....	28
El origen de los pobladores: una tierra para nosotros.....	29
La búsqueda agraria, ejidatarios y vecindados	34
Construir los acuerdos: relaciones con las tierras.....	38
Cierre del capítulo	39
Capítulo tres. A domar la montaña: formas de apropiación del territorio.....	40
El inicio de las dificultades, las condiciones del medio	40
Las situaciones del medio, Agua Perla.....	42
Conflictos por la tierra, estirones y tensiones.....	45
Todo quedó tirado: entre zapatistas y soldados	50
Las huellas institucionales	56
Cierre del capítulo	68
Capítulo cuatro. El grupo en grupos: organización social y relaciones institucionales	70
1. La Ganadería	71
2. La agroforestería: el cacao orgánico	76
3. Ecoturismo “La Perla”	86
Organización para la conservación.....	97
Cierre del capítulo	109
Reflexiones finales	111
Fuentes de consulta.....	115

Índice de cuadros

Cuadro 1. Definiciones de resiliencia.....	13
Cuadro 2. Áreas definidas en el ejido según Procede.....	35
Cuadro 3. Áreas Naturales Protegidas de la región Selva Lacandona.....	59
Cuadro 4. Turismo rural	93

Índice de gráficas

Gráfica 1. Disminución de la vegetación primaria en la región Selva Lacandona.....	21
Gráfica 2. Inversión Procodes asignado a la Dirección Regional	61
Gráfica 3. Porcentaje de inversión Procodes en Chiapas en el tercer trimestre del 2020	62
Gráfica 4. Subsidios destinados al Progan en Chiapas, periodo 2004-2016	71
Gráfica 5. Monto total Procodes asignado a los ejidos de la Alianza, 2011-2019.....	81

Índice de imágenes

Imagen 1. Planta de cacao (Izq.), Cacaotales (Der.) ejido Agua Perla.....	79
Imagen 2. Pizca de cacao y secado de semilla	85
Imagen 3. Cabañas para estancia “La Perla”	87
Imagen 4. Espacio de restaurante “La Perla”	89
Imagen 5. Actividades con la chocolatería <i>Kokov</i>	94
Imagen 6. Recorrido por el río Jataté	95

Índice de mapas

Mapa 1. Localización de la región Selva Lacandona	17
Mapa 2. Secuencia y porcentaje de degradación de la vegetación primaria en la región Selva Lacandona de 1985 al 2016.....	22
Mapa 3. Trayectoria de origen y destino de los pobladores de Agua Perla	30
Mapa 4. Superficies y colindancias del ejido Agua Perla	37
Mapa 5. Conflicto agrario y reposición de tierras: Agua Perla vs Agua Azul	49
Mapa 6. Agua Perla ante la territorialidad y conflictos del EZLN.....	53
Mapa 7. Políticas y programas en la Selva Lacandona	65
Mapa 8. Organizaciones regionales a las que pertenece Agua Perla.....	88
Mapa 9. Contexto geográfico-turístico con respecto a “La Perla”	96
Mapa 10. Zonificación y puntos de monitoreo biológico de la reserva “Yaaxal k’ul”	108

A manera de introducción

Hace ya algunos años, colaboré con una ONG (Organización No Gubernamental) en una línea de trabajo dirigida a la conservación de los recursos naturales y a la planeación territorial. La participación que tuve fue en un proyecto sobre reservas comunitarias llamado Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias del Sureste Mexicano, que, a *grosso* modo pretendía generar instrumentos de planeación para ejidos y comunidades que por algún motivo habían designado una porción de su territorio como reserva ecológica.

Este largo trayecto de trabajo en conjunto me brindó la oportunidad de recorrer parte del territorio chiapaneco y así, conocer diversas perspectivas y contextos de diferentes regiones de Chiapas. El proceso entonces, me permitió observar muy de cerca las acciones que los comuneros y ejidatarios realizaban en sus espacios de conservación, cada quien, a sus ritmos, con sus objetivos, sus costumbres, sus limitaciones u opulencias, con o sin aliados, sus recursos e incluyendo sus emociones.

A partir de esta travesía, me surge el interés de explorar y reflexionar sobre estas formas de manejo y control del territorio y es que, muchas de estas iniciativas —que se gestaron en la región Selva Lacandona— se definieron bajo experiencias de uso y manejo de quienes habitan esos espacios, con sus propios esquemas resignificaron, se apropiaron y simbolizaron su territorio, a pesar de encontrarse bajo la sombra o tutela de las instituciones y el Estado.

Por consiguiente, el interés central de esta tesis reflexiona sobre la adaptación de los territorios a los procesos externos (institucionales, gubernamentales o de otra índole) y cómo estos han reconfigurado sus relaciones, prácticas sociales y estructuras organizativas.

Para indagar sobre lo anterior, se presenta el caso de Agua Perla, ejido que se localiza en el municipio de Maravilla Tenejapa en el estado de Chiapas. Este núcleo agrario tiene una dotación de 1,908 hectáreas de las cuales 954 están destinadas como reserva ecológica, lo que equivale al 50% de su territorio.

En este sentido, la investigación está orientada por las siguientes preguntas ¿Cómo se construyó históricamente el ejido de Agua Perla y la región? ¿Cómo se relacionan cotidianamente los pobladores de Agua Perla con sus bosques y selvas? ¿Cuáles son los

programas y mecanismos institucionales que han actuado sobre el territorio y cómo han impactado a la población? ¿Cuáles son las prácticas de los sujetos locales ante los dispositivos regionales, nacionales y globales generados por los programas institucionales?

Así entonces, el objetivo general de esta investigación consistió en analizar los procesos que han conducido a los pobladores del ejido de Agua Perla a optar por la conservación de su territorio, destinando el 50% de su ejido para este fin. Para el abordaje en esta tesis, se fragmenta este general, en tres objetivos particulares:

I. Conocer en el pasado y el presente las relaciones sociales entre los pobladores, sus procesos socio-organizativos y cómo se relacionan con la naturaleza que circunda al ejido Agua Perla (dimensión antropológica e histórica).

II. Detectar las huellas institucionales con respecto a los programas y políticas que han actuado sobre el territorio de Agua Perla (dimensión geográfica/política y del poder).

III. Analizar con respecto a la conformación territorial cómo se han organizado, de forma endógena, la visión y las prácticas de los pobladores del ejido frente a procesos locales, nacionales y globales detonados por agentes externos (dimensión de resiliencia).

El análisis tiene como eje articulador dos enfoques, el primero, la categoría de territorio, la cual nos permite engranar la capacidad de agencia de los actores en el espacio geográfico. Para ello, se retoma a Milton Santos (2000) quien establece que el espacio es un producto social en permanente transformación, además, a la propuesta se suman los planteamientos de Rogério Haesbaert (2010) quien considera al territorio como resultados de un dominio y una apropiación. Así como también la propuesta de Claude Raffestin (2011) quien incorpora al territorio el tema del poder desvinculándolo del Estado.

El segundo enfoque recopila un marco teórico desarrollado a partir de la resiliencia, concepto que nos ayuda a explicar el grado de respuesta y capacidad de adaptación de los grupos humanos a condiciones desfavorables. Para este contexto, se hace referencia a Escalera y Ruiz (2011) quienes operativizan la categoría en el campo de la antropología incorporando en su análisis la articulación entre grupos humanos y medio ambiente, y, de manera complementaria, la conceptualización de Sánchez-Zamora (2016) que acerca la categoría de resiliencia a las dinámicas territoriales para tratar de explicar cómo los espacios rurales soportan —o no— las presiones externas.

Con respecto a la metodología, para delinear el engranaje temático entre la geografía y la antropología mencionado líneas arriba, destacan la investigación bibliográfica, con el fin de recopilar información respecto a las vertientes teóricas e históricas, y el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) con el objetivo de visibilizar los procesos espacialmente, es decir, producir mapas del área del estudio. Sin embargo, el soporte principal es la investigación etnográfica en campo, la cual realicé condicionado por las dificultades ocasionadas por la pandemia de la Covid-19, por lo que las estancias en Agua Perla se prolongaron entre una y otra, teniendo que ajustar la agenda de trabajo para tres periodos.

El primer periodo de trabajo fue en marzo del 2020, posteriormente, otra entre junio y julio de mismo año. El último encuentro se realizó en la transición de diciembre 2020 y enero 2021. Cabe señalar que el acercamiento al ejido fue desde el año 2012, aunque desde una posición laboral, situación que no solo me facilitó el desarrollo de la investigación, sino que me permitió contener un conocimiento del contexto de la región y de algunos procesos en los que Agua Perla había estado involucrado.

Este trabajo etnográfico incluyó datos descriptivos, análisis de las palabras habladas y narrativas de los informantes, y, sobre todo, el trabajo de observación de las actividades programadas y cotidianas de algunos pobladores del ejido (como la asistencia a reuniones con las autoridades ejidales, al taller de cacao y elaboración de chocolate y el acompañamiento a la brigada de monitoreo biológico). El registro de la información fue a través de un diario de campo, entrevistas semiestructuradas y charlas informales; los testimonios y observaciones provienen en su mayoría de ejidatarios y avecindados adultos, autoridades ejidales en turno y líderes morales, y es que, al tratarse de una localidad no homogénea (en la actualidad hay grupos diferenciados en sus prácticas económicas), los instrumentos de campo fueron contruidos de manera específica para cada sector. El material obtenido de esta fase fue de 16 entrevistas de ejidatarios y autoridades, y el registro de por lo menos 17 charlas informales con población en general y avecindados.

En relación con la estructura de la investigación, la tesis se desarrolla en cuatro capítulos, el primero, denominado: **La historia, motor del engranaje teórico**, presenta una revisión conceptual y teórica de las categorías del estudio, para después transitar a la construcción histórica de la región. El apartado inicia con la discusión sobre el espacio desde

diferentes concepciones, hasta conocer su transformación a territorio, posteriormente, se engrana con la resiliencia, concepto que nos permite vincular con la historia de la Selva Lacandona: conocer los momentos determinantes que configuraron e influyeron en la región. Al final de este capítulo se presenta una caracterización del ejido Agua Perla, con el objetivo de ir conociendo este núcleo poblacional.

El capítulo dos, nombrado: **La conformación de un territorio: ejido Agua Perla**, establece el proceso sociohistórico del ejido, a través de una narrativa expone las adversidades y experiencias de quienes iniciaban su trayecto rumbo a la selva —lo ríspido del camino y de las instituciones— además, cuándo y cómo fue la consolidación de ejido. El relato da cuenta de la búsqueda de tierras, su regulación y organización de Agua Perla, así como también hace una revisión de la conformación desde la perspectiva espacial del ejido.

El capítulo tres, llamado: **A domar la montaña: formas de apropiación del territorio**, expone las situaciones adversas que los pobladores de Agua Perla tuvieron que afrontar y es que las condiciones sociales y ambientales de la lacandona dificultaron la estancia en ese espacio, espacio en el que se fue construyendo un proceso de apropiación de territorial. Al mismo tiempo, el apartado explica las confrontaciones y tensiones que el grupo de Agua Perla tuvo que solucionar frente a otras territorialidades. Este apartado finaliza haciendo un recuento sobre el impacto de las políticas gubernamentales —y de algunas otras instituciones— en la dinámica de conformación territorial.

El capítulo cuatro, bautizado: **El grupo en grupos: organización social y relaciones institucionales**, hace referencia a cómo la presencia del Estado en la región y en Agua Perla, ha fragmentado a los pobladores en el ámbito productivo-ambiental. Asimismo, se indaga sobre las redes, alianzas y asociaciones que los pobladores de Agua Perla han integrado o formado con otros ejidos e instituciones con presencia en la zona.

Para finalizar, el último apartado anuncia las reflexiones finales de esta investigación, en estas últimas líneas se plasman —en síntesis— las ideas principales de la tesis y se señalan los puntos relevantes que muestran al ejido de Agua Perla como un territorio resiliente.

Capítulo uno. La historia, motor del engranaje teórico

Este capítulo tiene como objetivo articular teórica y conceptualmente las nociones de territorio y resiliencia. Conjugar estas categorías de análisis nos permitirá explicar cómo en una porción de la superficie terrestre un grupo social interactúa con el medio, desencadenando en esta relación procesos asociados a modos de apropiación, control y uso de un espacio; y, al mismo tiempo, nos ayuda a comprender cómo los grupos humanos han enfrentado adversidades de distinta génesis (política, económica, ambientales, entre otras) que han obligado a modificar sus prácticas y relaciones sociales, teniendo que adecuarse al cambio.

Para este engranaje conceptual es necesario recurrir a la reseña de cómo fue el proceso de conformación de la Selva Lacandona. Este “gran relato histórico” nos permite comprender las características socioambientales de la Lacandona, que, en su historia reciente ha sido determinada y transformada por la inminente intervención del poder del Estado, a través de políticas gubernamentales y de los grupos culturales que colonizaron y ocuparon la selva chiapaneca. Al respecto, Jan De Vos (1991 :35) escribe: “Hacer la crónica de la Selva Lacandona significa inevitablemente dejar constancia de la secular agresión que ha padecido, sobre todo en cuanto a su vegetación milenaria”.

Por lo tanto, los grupos locales mantienen una dinámica de interacción con todos los agentes involucrados de la región¹, por consiguiente, la Lacandona se reconstruye y se fragmenta por la particularidad de quienes la colonizaron y la habitan, o sea, es un territorio con múltiples historicidades. En este contexto, Agua Perla se hace presente en este entramado socioambiental como un ejido que se ha significado, construido y apropiado un territorio a pesar de las coyunturas ríspidas de la región. Es entonces que, este primer apartado inicia conociendo sobre las distintas acepciones del espacio, para posteriormente analizar la concepción del territorio (como representación del espacio), es decir, del receptáculo vacío y contenedor de cuerpos o fenómenos a la dinámica relacional entre el medio natural y un medio sociocultural. Consecuentemente, se explora sobre un concepto que ha tenido múltiples interpretaciones: la resiliencia.

La resiliencia es eje transversal para este análisis ya que esta noción nos permite conocer la capacidad que tienen los grupos humanos para soportar y/o adaptarse a perturbaciones de distintos índoles: políticos, económicos, sociales, ambientales, entre otros.

¹ El término “región” para este caso, solo hace referencia a una zona del estado de Chiapas, más no será usada como categoría de análisis.

El siguiente apartado hace una reseña sobre la conformación de la región Selva Lacandona, con el fin de transitar de lo teórico a lo histórico y con el objetivo de contextualizar los hechos que han construido esa región. Para concluir este capítulo, se caracteriza al ejido Agua Perla, y a partir de indagar sobre su construcción histórica analizaremos los procesos que puedan ser identificados como resiliencia territorial.

La polisemia del espacio

Abordar el concepto de espacio implica sumergirse en variadas acepciones, es una categoría de análisis para muchas ciencias. En la literatura académica podemos encontrar explicaciones sobre el espacio desde una diversidad de disciplinas como la física, la arquitectura, el urbanismo, la filosofía, la sociología, la antropología y la geografía, entre otras. Cada una de las conceptualizaciones del espacio se debe comprender desde el contexto y momento específico en el que las postularon.

Evidentemente, el entendimiento de estas maneras de concebir el espacio es más profundo y complejo, sin embargo, el objetivo de este apartado solo es evidenciar la diversidad de formas en que han sido significadas.

Por ejemplo, en la geometría existe un espacio plano que se relaciona con un sistema de coordenadas compuesto por líneas y puntos llamado “cartesiano”, ideado para resolver problemas geométricos por medio del álgebra. Entonces, podemos interpretar que un espacio físico es un lugar que ocupa un objeto en el universo, concebido a partir de tres características: altura, anchura y profundidad. Desde la física el espacio es explicado a partir de la mecánica *newtoniana*, la cual establece que el tiempo y el espacio son valores absolutos, se entiende entonces al espacio como un marco preexistente, inamovible, continuo e inalterable, la forma más sencilla de visualizarlo es la cuadrícula (Harvey, 2017).

Albert Einstein refuta la idea absoluta del espacio y postula en su teoría de la relatividad que tiempo y espacio conforman una sola construcción: el espacio-tiempo. Esta concepción toma en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo (De Certeau, 1996: 129). Por lo tanto, mucha gente puede estar en el mismo lugar relativo al que ocupó, y yo puedo estar exactamente en el mismo lugar que muchas otras personas en relación a alguien concreto (Harvey, 2017: 157).

El espacio relacional desde la acepción *leibniziana* establece que el espacio-tiempo es un contenedor de objetos. Según Harvey (citado en Haesbaert, 2010: 130) un objeto existe

solamente en la medida en que contiene y representa dentro de sí mismo las relaciones con otros objetos.

Las ciencias sociales han asumido el espacio como una producción social, Henri Lefebvre (2013) explica el espacio social desde una triada conceptual: El espacio percibido (prácticas espaciales), el espacio concebido (representación del espacio) y el espacio vivido (espacios de representación) y explica lo siguiente:

El primero debe entenderse como el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de mercancías personas o dinero que se asientan en -y transitan- en el espacio), englobando tanto la producción como la reproducción. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material, es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial (Lefebvre, 2013: 15-16).

Es entonces, que estas tres dimensiones son una herramienta para el análisis de los grupos sociales ya que estas formas espaciales coexisten y se conectan, mantienen una “tensión dialéctica”, entre ellas fluyen libremente influencias mutuas y reciprocas (Harvey, 2017: 166). Esto contribuye en diferentes formas a la producción del espacio.

Otra versión de espacio social es propuesta por el sociólogo Pierre Bourdieu, él explica que el mundo social se puede representar en forma de espacio de varias dimensiones, construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución, dados por un conjunto de propiedades que actúan en el universo social (Bourdieu, 1984: 281).

El planteamiento de este espacio social se organiza en función del conjunto de propiedades que poseen los agentes para posicionarse en situaciones determinadas. Las propiedades que provocan la movilidad dentro del espacio social son: el capital económico, el social, el cultural y el simbólico. El volumen de capitales que poseen los agentes determinará el lugar dentro del campo, el autor lo explica de la siguiente manera:

El espacio social es un espacio pluridimensional de posiciones, donde toda posición actual puede definirse en función de un sistema con multiplicidad de coordenadas, cada una de ellas ligada a la distribución de un tipo de capital diferente (Bourdieu, 2011: 20).

Para la geografía, el espacio geográfico se concibe como algo más que una mera porción física de la superficie terrestre con características biológicas particulares, es un escenario donde los humanos manipulan el medio a partir de su organización social y su cultura. Milton Santos (2000: 54) considera el espacio geográfico como un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones. Quiere decir esto que el espacio geográfico no es ni caos ni colección pues su esencia es la interacción, la complejidad y el cambio, el espacio es históricamente construido (citado en Montañez y Viviescas 2001: 17).

El espacio geográfico es una categoría social e histórica, donde no solo existe un sistema de objetos y un sistema de acciones, sino que también se relacionan entre sí; por consiguiente, es una construcción social. Podemos decir entonces, que es el espacio donde se desenvuelven y extienden los grupos humanos en su interrelación con su medio.

En resumen, este breve recorrido pone de manifiesto la complejidad del concepto, la presente recopilación ha caracterizado al espacio desde distintas dimensiones: el espacio como un plano de localizaciones materiales (espacio plano); desde la vertiente de la física se asocia con teorías que explican la mecánica del movimiento —como la teoría de la relatividad—; el espacio (social) como una abstracción meramente de las acciones humanas; y el espacio como una extensión donde se ubican objetos y sujetos, como en una especie de contenedor o recipiente de los fenómenos y la materia presentes sobre la superficie terrestre (Ramírez y López, 2015: 18). Es evidente que en esta polisemia las significaciones son diversas y diferentes, y en ocasiones diametralmente opuestas. Por lo que, para este caso, es necesario recurrir a la concepción propuesta desde la geografía: el espacio geográfico.

Esta noción de espacio hace referencia en la relación constante entre el medio físico y los grupos sociales, dicho de otra manera, elementos como la vegetación, el suelo, las montañas y los cuerpos de agua —solo por mencionar algunos— interactúan con procesos socioculturales, es decir, prácticas y relaciones sociales como tradiciones y costumbres, además de formas de organización de índole social o económica, entre otras. Lo que en palabras de Milton Santos (2000: 55) define como un sistema de acciones y un sistema de objetos que interactúan, donde los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones y, por otro lado, el sistema de acciones lleva a la creación de objetos nuevos o se realiza sobre objetos preexistentes; así, el espacio encuentra su dinámica y se transforma.

Por consiguiente, el espacio geográfico es amplio, heterogéneo y se ha construido históricamente, o sea, una totalidad espacial; por lo que su abordaje es a través de las categorías de análisis espacial, tales como: región, paisaje, medio, territorio y lugar. Estas formas de mirar el espacio no sólo son escalas que representan diferentes tamaños de la superficie terrestre, si no que cada una manifiesta y expresa una forma de relación e interacción socio-espacial.

Es así que esta investigación retoma la categoría de territorio ya que su conceptualización abre la posibilidad de observar los atributos históricos, culturales, de apropiación, de relación con la materialidad, entre otras cualidades, pues considero que el proceso de la selva Lacandona ha trascendido de espacio a territorio.

Del contenedor al territorio

El presente apartado busca problematizar y argumentar el concepto de territorio como categoría que aborda al espacio desde una perspectiva relacional, con el fin de desplazar la idea de considerar al espacio como vacío o como un contenedor que sólo soporta la materialidad y fenómenos sociales.

El concepto de territorio ha sido abordado desde numerosas disciplinas, pero son los geógrafos quienes lo han reflexionado arduamente —por decirlo de alguna manera— se han apropiado de este. El pionero en hacer las primeras formulaciones del concepto de territorio fue el alemán Friederich Ratzel² (1871), lo define como una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento. La contraposición a esta idea es planteada por el francés Paul Vidal de La Blache³ quien tenía la noción de región como contra punto a la del territorio (Manzanal et. al. 2006). El concepto de región fue considerado de primer orden para las investigaciones de la época por lo que marginó el desarrollo del concepto territorio. Fue hasta la década de los setentas que el geógrafo Gottmann (1973) retoma el término territorio en su obra *The significance of territory* donde centraliza su significado para

² En su obra “*Anthropogeographie*” plantea que las sociedades dependen de su medio para su desarrollo, lo que quiere decir que los grupos humanos están determinados por el medio físico, y que es el humano quien debe adaptarse a estas: el “determinismo geográfico”

³ Esta corriente del pensamiento geográfico va en contraposición al determinismo de Ratzel, plantea que ni la naturaleza, ni el medio son determinantes en los grupos humanos, sino que estos son un agente activo con infinidad de posibilidades para poder transformarla: el “posibilismo geográfico”.

las naciones y sostiene que la relación de las personas con su territorio se presenta de diversas maneras (geográficas, políticas y económicas).

En 1980 se publicó “Por una geografía del poder”, libro escrito por el geógrafo francés Claude Raffestin, el texto hace una crítica a lo que denominaba “geografía unidimensional” y define al territorio como la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales, estas relaciones están determinadas en diferentes grados, por la presencia de acciones y por estructuras concretas de información y simbólicas.

Los aportes más significativos al debate sobre territorio en América Latina se gestaron en Brasil. En el artículo O uso político do território: *questões a partir de uma visão do terceiro mundo*, Bertha K. Becker (1983) hace una crítica al concepto de territorio con vinculación exclusiva en el poder del Estado-Nación, además de la constatación de la existencia de múltiples poderes. Ella resalta que, en el plano internacional, las organizaciones supranacionales y las empresas multinacionales vienen confrontando el poder del Estado, de forma cada vez más ventajosa para las primeras.

El geógrafo Milton Santos (1994) inserta nuevas concepciones sobre el concepto del territorio, su propuesta “la metáfora del retorno al territorio” nos invita a pensar en cómo fueron los inicios de un determinado espacio; es decir, donde los individuos estaban más aislados del resto del mundo y, por lo tanto, más autónomos sobre todo en los espacios rurales. Sin embargo, hoy en día, se presentan como territorios que no pueden volver a ser como antes ya que están interconectados con otros espacios y estos con subespacios.

A mediados de la década de los noventa, el geógrafo Marcelo López de Sousa (1995) propone una nueva visión con respecto al territorio, lo define como un espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder y de las relaciones sociales donde el territorio puede asumir las diversas escalas, formas y manifestaciones, desde un barrio hasta la red de una gran multinacional que posee sus ramificaciones en varios países.

Esta reseña histórica le ha brindado cuerpo al territorio, es por ello que esta investigación toma como eje teórico articulador este enfoque, ya que comprende el territorio, no solamente como mera porción de tierra, sino como una construcción social (Morales y Jiménez, 2018). Es así que, conceptualmente, el territorio se ha abordado desde diversas perspectivas como: un escenario de poder, de gestión y de dominio (López, 1995 y Haesbaert, 2004); un espacio apropiado y valorizado simbólicamente (Giménez, 1999) y como un

espacio construido socialmente, es decir: histórica, económica, social, cultural y políticamente (Arreola y Saldívar, 2017). En otras palabras, el territorio se construye según vivencias, percepciones y concepciones particulares de los individuos y de los grupos y clases sociales que lo conforman.

Por consiguiente, el territorio nos permite visualizar procesos desde una multiplicidad de dimensiones: desde las relaciones de dominación, las disputas por los recursos, la conformación de identidades colectivas, sociales y culturales; la manera de cómo se registra la acción humana y se transforma; y al mismo tiempo, la manifestación y yuxtaposición de estos en las distintas categorías del espacio geográfico.

Es preciso agregar que ante el empalme de múltiples territorialidades es necesario hacer referencia al concepto de territorio propuesto por Claude Raffestin (2011) quien recupera el tema del poder para desvincularlo del Estado y de los grupos hegemónicos y vincularlo a toda la sociedad; es decir, el poder está presente en todas las acciones y relaciones sociales. Esta concepción está influenciada de manera significativa por el pensamiento de Michel Foucault, para quien el poder puede ser entendido como una red de relaciones variables, desiguales y multiformes; es ejercido y se constituye históricamente en una relación. Tiene carácter relacional y de influencia en un juego complejo de relaciones económicas, políticas y culturales que atraviesan el conjunto de la sociedad (Foucault, 1978 citado en Saquet, 2015: 84).

Además, Foucault hace mención de que el poder consigue llegar a las conductas más tenues e individuales, influyendo, controlando, regulando, normativizando, incitando, censurando o posibilitando, significando una multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes al dominio donde son ejercidas (Foucault, 1988/2007, citado en Saquet, 2015), y podríamos agregar, constructor del territorio. Este giro territorial revaloriza la capacidad de agencia de los actores sociales, instituciones, colectivos e individuos, que en diferentes situaciones y circunstancias y en toda relación social se ejerce el poder: las territorialidades son intencionales.

En síntesis, para Raffestin (2011), el territorio excede la dimensión de la materialidad, y se expande a las relaciones sociales que expresan una dimensión de poder, objetivado o no, en prácticas espaciales de cada uno de los actores involucrados. Dicho de otra manera, cuando un grupo de personas ocupa constantemente determinado espacio —social o

natural— lo simboliza, nombra y significa, lo limita y se lo apropia, convirtiéndolo en territorio.

¿Por qué Agua Perla es un territorio?

Como se ha escrito anteriormente, trascender de espacio a territorio implica ciertas peculiaridades, las cuales se enlistan a continuación:

Primero, el territorio tiene características físicas específicas o, dicho de otra manera, tiene una materialidad, razón por la cual es localizable. En este sentido, el ejido de Agua Perla tiene una posición y dimensión precisa en el globo terrestre que se puede mirar y representar en un mapa, además, el ejido cuenta con una composición física muy particular.

Segundo, el territorio como, dice Haesbaert (2009), es un espacio que se apropia por el grupo humano, es decir, la relación entre lo material y lo social va construyendo identidades, vivencias y relaciones. La construcción histórica de Agua Perla da evidencia de ello, existen procesos de manejo y de transformación del espacio apropiado por parte de sus pobladores como: la tenencia de la tierra, su sistema de producción y forma de organización.

Tercero, el territorio es un espacio de poder, aquí, es necesario hacer referencia a Raffestin (2011) quien comenta que el poder se ejerce en lo colectivo y/o individual por quienes se apropian de un territorio, es decir, el territorio es el ejercicio del poder. Esta característica se puede expresar en Agua Perla en su esquema de toma de decisiones o en la delimitación de fronteras y límites espaciales, así como en sus normas y reglamentos.

Cuarto, el territorio no es estático, va cambiando y transformándose a través del tiempo y el espacio. Se construye constantemente por la interacción entre los grupos humanos y el medio a través de los procesos socioculturales, económicos, políticos y ambientales. En este sentido, Agua Perla se presenta como un territorio dinámico, su estructura se ha articulado a partir de distintos momentos en el tiempo pues el ejido ha sido y un escenario de procesos históricos.

Por último, como menciona Mazurek (2009: 42), el territorio es relativo a un grupo social, es decir, que pueden existir superposición de territorios de varios grupos sociales o territorialidades. En Agua Perla esta cualidad se puede visualizar en el análisis de su organización productiva, estructural o en la integración y relación con distintos colectivos e instituciones.

Las nociones de la resiliencia

El concepto resiliencia aparece por primera vez en la psiquiatría, cuando Mildred Scoville lo introduce en 1942 para explicar la asombrosa resistencia que tienen los niños de la guerra en las situaciones peligrosas de la vida (Carmona, 2019: 2). Desde entonces, el término ha tenido un sinnúmero de significaciones que han permitido ser aplicado en muchas disciplinas: desde la ecología (Holling, 1973 y Adger, 2000), la psicología (Kaplan, 1999), hasta la ingeniería (Avallone *et al.*, 2006), pasando por la antropología (Escalera y Ruiz, 2011) (Romagosa *et al.*, 2012: 242) (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Definiciones de resiliencia

Término	Descripción	Citas
Ingeniería resiliencia	La estabilidad eficiente de un estado del sistema	(Gunderson 2000; Holling 1996)
Resiliencia ecológica	La capacidad de un sistema para absorber las perturbaciones, antes recurrir a un cambio en el estado del sistema, a través de cambiar variables y procesos que controlan el comportamiento.	(Holling 1973)
Resiliencia social	La capacidad de las comunidades para hacer frente a perturbaciones externas resultantes de sociales, el cambio político y ambiental.	(Adger 2000)
Resiliencia socio-ecológica	La interacción de los factores involucrados en la recuperación de disturbios, reorganización y el desarrollo de sistemas socio-ecológicos.	(Adger 2005; Berkes, 2007; Folke 2006; Gunderson 2010; Norris <i>et al.</i> , 2007)
Resiliencia comunitaria	Un proceso de adaptación en una comunidad tras una interrupción, que se distingue por factores como el capital social y las competencias de la comunidad.	(Chaskin 2008; Cortador <i>et al.</i> 2008; Norris <i>et al.</i> , 2007)
Resiliencia urbana	La red de estructuras, procesos, infraestructura e identidad de la comunidad que logra un estrés extremo y evoluciona hacia un estado más deseable después de una perturbación.	(Godschalk 2003; Gunderson 2010; Norris <i>et al.</i> , 2007)
Resiliencia económica	Retornar a una situación de equilibrio tras un periodo de inestabilidad	(Christopherson, Michie y Tyler 2010)
Resiliencia territorial	La capacidad permanente de un territorio para idear y desplegar nuevos recursos y capacidades que le permiten anticiparse, prepararse, responder y adaptarse favorablemente a la dinámica de transformación impulsada por este entorno cambiante, es a lo que denominaremos resiliencia territorial	(Sánchez <i>et al.</i> , 2016)

Fuente: elaboración propia con base en Raven Cretney, 2014

El cuadro anterior da evidencia que el concepto de resiliencia es polisémico, esto ha permitido la existencia de una variedad de enfoques que nos dan la posibilidad de explicar e interpretar dinámicas y fenómenos desde las distintas vertientes de las ciencias sociales, desde cada perspectiva, enfoque y objeto de estudio.

Por ejemplo, desde el ámbito de la ecología, el concepto es introducido por primera vez por Stanley Holling en 1973 en su artículo *Resilience and stability of ecological systems* (Resiliencia y estabilidad de los sistemas ecológicos); en este documento, el autor establece relaciones de sostenibilidad entre la población y los recursos naturales de un sistema ecológico (Sánchez *et al.*, 2016: 101). Los antropólogos Escalera y Ruiz (2011) proponen que el uso del concepto resiliencia debe enmarcarse precisamente en el contexto tres rasgos generales:

1. La capacidad de lidiar con el cambio manteniendo función y estructura, es decir, de seguir siendo a pesar de las corrientes y flujos que lo impedirían.

2. La habilidad de reorganizarse, relacionada especialmente con la capacidad de reorganización endógena más que con la forzada externamente (ecosistema evolutivo y redes sociales) y,

3. La capacidad adaptativa, que se relaciona con mecanismos para la evolución de la novedad y el aprendizaje (biodiversidad y diversidad de instituciones).

En suma, se trata de un proceso mediante el cual las personas y los grupos humanos se enfrentan al cambio que provoca la adversidad, se reconstituyen con sus propios elementos y finalmente se adaptan a partir de nuevas acciones. Así, la resiliencia permite explicar este grado de respuesta y capacidad de adaptación de los distintos grupos humanos a las condiciones desfavorables y variadas que le ha tocado enfrentar.

La perspectiva territorial ha encontrado en la resiliencia un mecanismo para explicar los cambios en los procesos territoriales. Sánchez-Zamora (2016) establece cuatro dimensiones que pueden explicar cómo es que el territorio respondería a situaciones de shock: La primera es la resistencia, que hace referencia a la sensibilidad del territorio a las perturbaciones; la segunda, la recuperación, que hace alusión a la velocidad en que el territorio pueda sobreponerse; la tercera, tiene que ver con la medida en la que el territorio es capaz de reorientarse; y la última, que es la reanudación o renovación. Considerando estas dimensiones, el autor define resiliencia territorial como la capacidad permanente de un

territorio para idear y desplegar nuevos recursos y capacidades que les permita anticiparse, prepararse, responder y adaptarse favorablemente a la dinámica de transformación impulsada por este entorno cambiante, es a lo que denominamos resiliencia territorial. A partir de esta definición, distingue cuatro fases en el análisis de la resiliencia territorial:

1) Anticipación y preparación; esta fase hace alusión a la situación en la que se encuentra un grupo humano para poder afrontar las consecuencias de una perturbación.

2) Respuesta; esta fase se sitúa en el instante del impacto y en los primeros momentos después de que este se haya producido, y hace referencia a la resistencia y respuesta que muestra el territorio frente al shock.

3) Recuperación; fase que se ubica en un intervalo posterior al impacto, y determina la capacidad de recuperación del territorio tras la perturbación a la que ha sido sometido y,

4) Adaptación y aprendizaje en el largo plazo; la identificación de dinámicas territoriales resilientes y de los factores asociados a las mismas.

Para este caso de estudio, se pretende imbricar estas dos últimas perspectivas descritas, la resiliencia socioecológica de Escalera y Ruiz y la propuesta Sánchez-Zamora de resiliencia territorial, y es que, aunque tienen similitudes, considero que son más bien complementarias, ya que nos amplía la mirada entre las relaciones sociales y el medio natural.

La reseña de la Lacandona: el gran relato

La historia de la región Selva Lacandona, es sin duda, un ejemplo de estas transformaciones territoriales donde muchas de las estrategias implementadas por las instituciones de gobierno —a través de programas y políticas— fueron contradictorias y contrapuestas entre sí, y sólo derivaron en un incremento en la deforestación y en un proceso de empobrecimiento en la población.

Esta selva se localiza al sur de México, en el estado de Chiapas, se extiende entre los municipios de Ocosingo, Chilón, Palenque, Margaritas, Altamirano, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas, Colinda al sur y al sureste con la república de Guatemala; su ocupación fue protagonizada principalmente por campesinos que provenían de distintas regiones y estados del país: Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y Tabasco. Del mismo estado de Chiapas, poblaciones de las etnias: choles, tzeltales, zoques, tojolabales, además de mestizos de las zonas costeras y de los valles centrales (Márquez, 2001: 17).

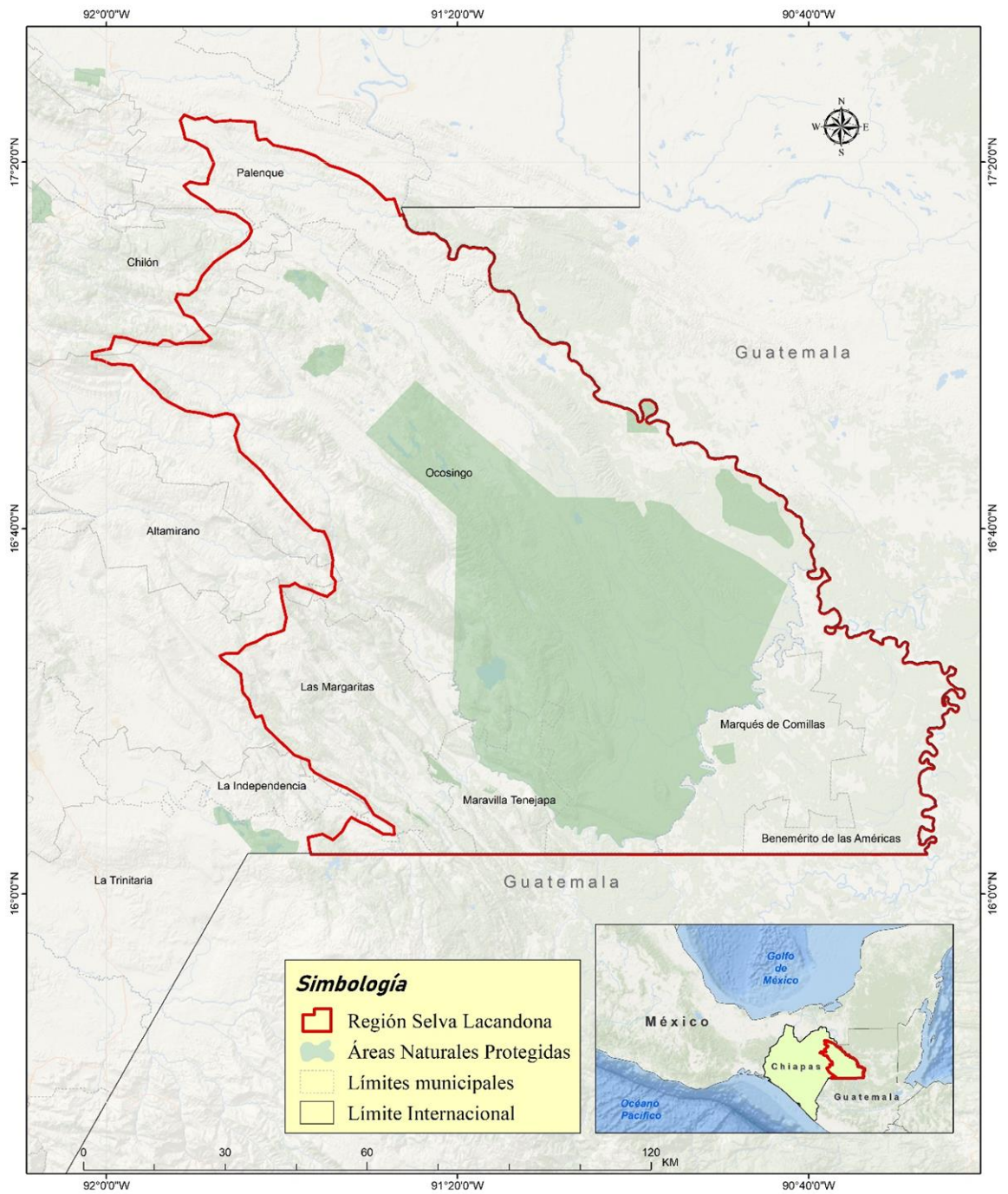
Este territorio de selva ha estado fuertemente sometido a presiones sociales que la han configurado y reconfigurado a lo largo de su historia, situación que ha impactado drásticamente en su composición ambiental. Constituye uno de los ecosistemas más complejos: la selva *perennifolia*, por lo que en la región se han definido siete Áreas Naturales Protegidas (ANP): Montes Azules, Naha, Metzabok, Bonampak, Lacan-tun, Chan-Kin y Yaxchilán; además de cuatro Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC): La Caverna, La Serranía, Cerro el Mirador y Las Guacamayas.

La Lacandona alberga fauna como: el tapir (*Tapirus bairdii*), el pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*), el jaguar (*Panthera onca*), el ocelote (*Felis pardalis*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*) y el mono aullador o saraguato (*Alouatta pigra*); las cuales tiene la categoría de especies amenazadas o en peligro de extinción que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010⁴. Además, la selva ofrece importantes servicios ambientales como: la regulación hidrológica, el control de la erosión y la captura de carbono; según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat, 2018) este macizo selvático es responsable de producir el 30% de agua dulce en el país.

La selva Lacandona es una zona bastante estudiada, existe una variedad de trabajos que abordan a profundidad su proceso sociohistórico, autores como: Márquez (2001), De Vos (1988, 2002, 2003), Muench (2008), Romaní (2009), Tejeda-Cruz (2009), Rodés (2011), Trench (2017) y Cano (2018), lo explican a detalle. Por lo tanto, este apartado revisa la colonización de la selva desde su historia reciente, esta mirada me permite contrastar el relato en el espacio, dicho de otra manera, revisar el grado de perturbación y deterioro de la selva a través del proceso de poblamiento y colonización de la región.

⁴ Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana (Profepa, 2016)

Mapa 1. Localización de la región Selva Lacandona



Fuente: elaboración propia, con base en Inegi, 2010 y Conafor, 2011.
Coordenadas geográficas, Datum WGS84

Según De Vos (1988), desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1949, las incursiones a la región Selva Lacandona fueron solamente con el fin de extraer las maderas preciosas, para después instalar “monterías” y levantar fincas cafetaleras. Para la mitad del siglo XX, muchas de las tierras que explotaban las empresas forestales fueron expropiadas e incorporadas como terrenos nacionales, con el fin de responder a las demandas agrarias e incentivar la creación de ejidos, en una de colonización dirigida. La cronología de ocupación de la Lacandona registra que de 1963 a 1974 campesinos solicitaron 300 dotaciones ejidales de tierras en la selva (Rodés, 2011: 511).

La migración que el gobierno federal promovió en la década de los sesenta, en los setentas quiso revertirla, ya que la zona estaba siendo degradada por la explotación de la madera y el desmonte de selva para la ganaderización y parcelas para el cultivo. En este sentido, el gobierno federal ejerció acciones que fueron determinantes para la configuración de la región.

En 1972, mediante un decreto presidencial se crea la llamada Zona Lacandona, con una superficie de 614,321 hectáreas, las cuales se otorgaron a 66 familias Lacandonas. En 1974, se constituyó la paraestatal Compañía Forestal de la Lacandona S.A. (Cofolasa), empresa con la que el gobierno arrebató el control de la explotación de la madera a la iniciativa privada. Esta empresa tuvo el privilegio de explotar 1,308,312 hectáreas de la Selva Lacandona hasta 1988. En 1978, se crea por decreto la Reserva Integral de la Biósfera “Montes Azules” (RIBMA), con una superficie de 331,200 hectáreas (De Vos, 2003: 23).

En 1976, se iniciaron trabajos de exploración y perforación para la búsqueda de petróleo, principalmente en la zona de Marqués de Comillas, esta actividad fue llevada a cabo por Petróleos Mexicanos (PEMEX). La búsqueda de yacimientos no proliferó en la región debido a la incompatibilidad de acciones entre la conservación de los recursos naturales en Montes Azules y los trabajos de deterioro del subsuelo por las perforaciones, estas operaciones se extendieron hasta 1992 sin éxito. Sin embargo, la presencia de la paraestatal fue importante para población, pues los caminos y las brechas abiertas para la exploración fueron determinantes para la apropiación de tierras (Fuentes y Soto, 1992: 77-78) (Cano, 2018: 89-90).

En los años de 1981 y 1982 llegan a la selva entre 20,000 y 30,000 refugiados guatemaltecos por la guerra en Centroamérica, generando presiones de asistencia como trabajo, alimentación y vivienda. Fue hasta 1986 que en su mayoría fueron trasladados a Campeche y Quintana Roo (De Vos, 2003: 29). También en 1982 la erupción del Volcán Chichonal al norte de Chiapas, originó el traslado de familias para ocupar terrenos de la Lacandona (Fuentes y Soto, 1992: 79).

En el periodo de 1986 a 1993, ante la disminución de áreas de vegetación natural se implementó una política conservacionista en todo el estado, una especie de “ecologismo autoritario” (Márquez, 2001: 19). Esta medida se intensificó a partir de 1989, cuando el gobernador Patrocinio González Garrido anunció una veda forestal en todo Chiapas (Cano, 2018: 288). Al vedarse los bosques quedó prohibido el aprovechamiento maderero comercial e inclusive la utilización de leña, además de la regulación de las quemas y la cancelación de programas de apoyo a la ganadería, situaciones que afectaron en la zona.

Para 1994, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) agudizó la crisis social y política en el estado, al mismo tiempo que el gobierno daba marcha atrás a la veda forestal. En 1995, se produjeron más de dos mil invasiones en el estado por motivo de esta rebelión (Cruz-Burguete, 2008: 659).

En 1998, el gobierno de Albores Guillen, impulsa un proceso de remunicipalización del estado de Chiapas, con la finalidad de una reorganización poblacional, sin embargo, algunos autores argumentan que la remunicipalización fue una estrategia contrainsurgente del gobierno federal para mantener el control político de los territorios y ya no permitir la expansión del movimiento armado (Rodríguez, 2001: 285).

Durante estos años, la región de la Selva Lacandona sufrió la propagación de los asentamientos humanos, de conflictos agrarios y reacomodos poblacionales, de la agricultura extensiva mediante el sistema tradicional de roza-tumba-quema, la ganaderización, la tala comercial de privados y del estado, hasta luchas armadas, además de la inserción constante de políticas y programas gubernamentales y no gubernamentales que en menor o mayor grado van determinando los contextos en la región.

Pero, ¿cuáles son los estragos de esta historia en el territorio? Muench (1982) destaca que de 1970 a 1975 se registró la máxima tasa de deforestación de la Lacandona con 53,578 hectáreas al año, lo que equivale al 35.1% de la superficie arbolada de un total de 843,528

hectáreas. Para 1982, la tasa de deforestación se reduce a 18,243 hectáreas al año (citado en Tejeda, 2004: 4). Si bien, estas causas de desgaste del macizo forestal de la selva no son las únicas, son las que se reconocen como las más graves.

Según la Semarnat, se estima una pérdida anual de 3.8% de superficie de selvas, entre 1979 y 1999 (citado en Márquez, 2001: 26); y entre el 2000 y 2012 se tiene registro de la pérdida de cerca de 142,000 hectáreas de cobertura arbórea en la región de la Selva Lacandona, los municipios más afectados fueron Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa y Ocosingo (Fernández *et al.*, 2015).

Para tener una referencia más concreta sobre la pérdida de cobertura vegetal y el avance de la deforestación en la Lacandona, se incorpora a este análisis la referencia espacial de mapas digitales sobre cambio de uso de suelo y vegetación editados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). Este acervo cartográfico recopila en seis series de información la distribución espacial y el estado de la vegetación natural e inducida en el país: la Serie I (año base 1985), formada por 121 cartas impresas. La serie II, constituida por 142 conjuntos de datos individuales y un conjunto nacional de datos. Las Series III (año base 2002), IV (año base 2004), V (año base 2011) y VI (año base 2014) fueron generadas bajo el concepto de información geográfica digital (Inegi, 2017).

Estas coberturas agrupan 12 ecosistemas vegetales y 58 diferentes tipos de vegetación, sin embargo, para este ejercicio se representa sólo el tipo de vegetación que no ha sufrido cambios significativos por las actividades humana o perturbaciones de génesis natural (incendios, huracanes, inundaciones), denominada como vegetación primaria.

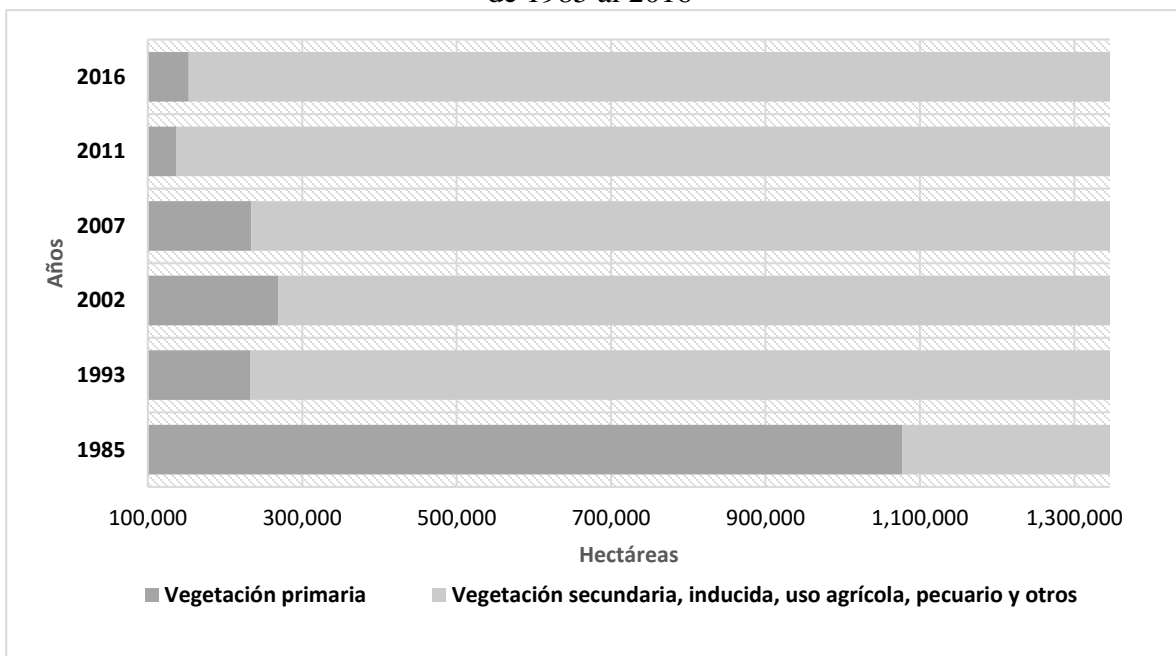
El objetivo es comparar en distintos periodos los cambios en la cobertura vegetal (véase la gráfica 1) para que, de alguna manera, nos brinde un panorama y una referencia sobre los estragos de esta historia en el territorio. Según la Comisión Nacional Forestal (Conafor) la región Selva Lacandona tiene una superficie total de 1,345,985.91 hectáreas, se extiende sobre nueve municipios chiapanecos, cubriendo en su totalidad a Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

En el año de 1985 la región contaba con 1,077,114.40 hectáreas de vegetación primaria, esto equivalía al 80% de su superficie, donde el 20% restante correspondía a áreas diversificadas entre vegetación secundaria, vegetación inducida, uso agrícola, pecuario y

otros. Sin embargo, para 1993 disminuye considerablemente la vegetación primaria a 232,888.60 hectáreas, reduciéndose al 17% del total de la superficie de la región.

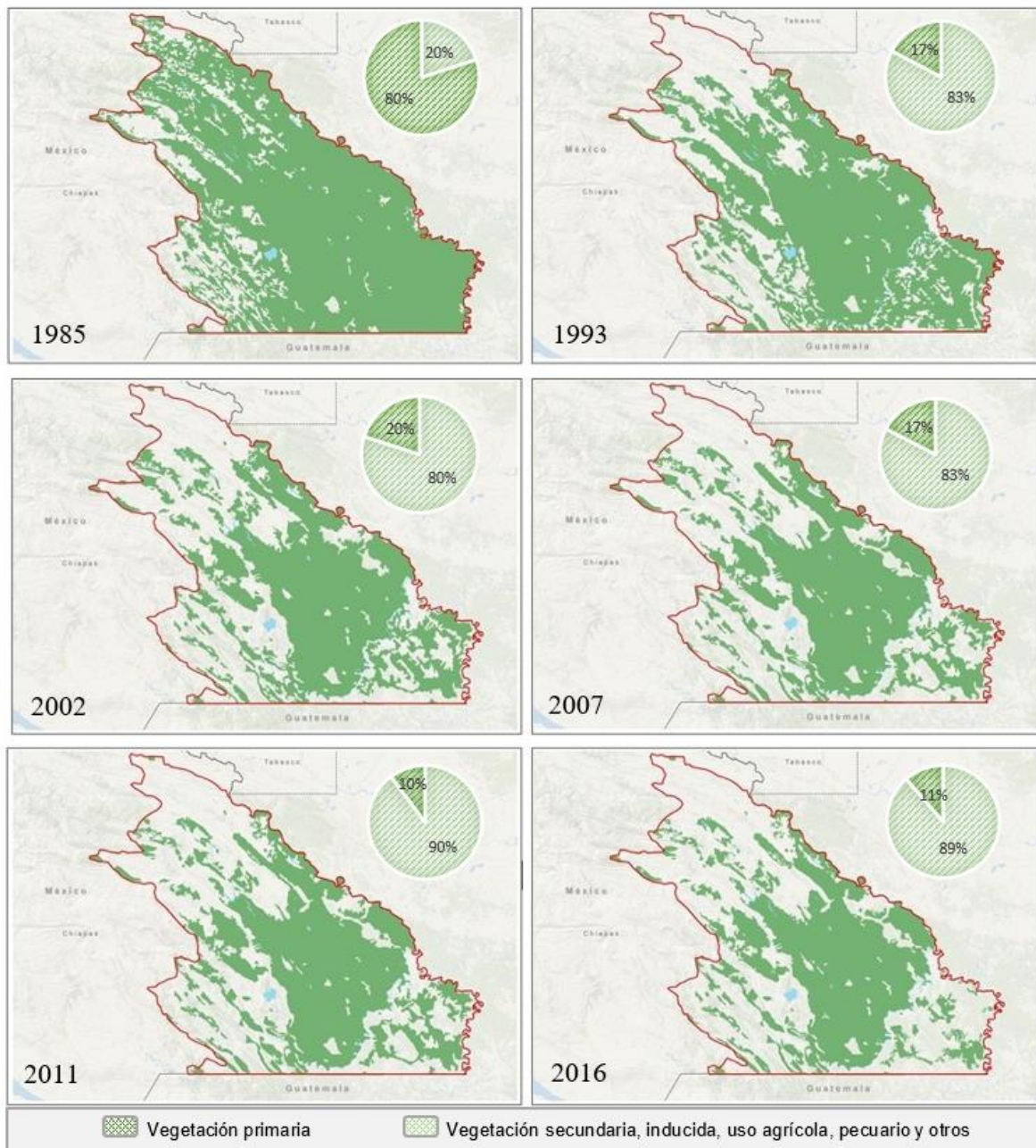
Tan sólo de 1985 a 1993 desapareció el 78% de las formaciones vegetales primarias a un ritmo acelerado, en promedio se redujeron 15,528.23 hectáreas por año. Esta disminución de cobertura vegetal coincide con algunos procesos sociales narrados líneas arriba, tales como: desmontes, extracción de madera, creación de centros poblacionales, por la agricultura y por pastizales cultivados. En los periodos del 2002 y 2007 la vegetación primaria se reduce a 269,085.75 y 234,374.38 hectáreas respectivamente, aumentando otros usos hasta en un 83% con respecto al polígono total de la región Lacandona. Para el 2011 ya sólo se cuenta con 137,289.95 hectáreas, lo que corresponde al 10% de la región, y aunque en 2016 existe una recuperación de la cobertura vegetal los datos explican que sólo el 11% de la región selva Lacandona conserva vegetación primaria.

Gráfica 1. Disminución de la vegetación primaria en la región Selva Lacandona de 1985 al 2016



Elaboración propia con base en Inegi (2017), tabulados de uso de suelo y vegetación series I, II, III, IV, V y VI

Mapa 2. Secuencia y porcentaje de degradación de la vegetación primaria en la región Selva Lacandona de 1985 al 2016



Coordenadas geográficas, Datum WGS84

Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (Inegi) coberturas de uso de suelo y vegetación series I, II, III, IV, V y VI escalas 1:250,000. Coberturas recuperadas en mayo del 2020

En la secuencia de mapas podemos apreciar, desde la perspectiva espacial, el desgaste de la masa forestal (ver mapa 2), donde existe una pérdida significativa de la cobertura vegetal primaria en tan sólo ocho años (1985-1993), según coberturas de uso de suelo y vegetación de este periodo, las áreas para la agricultura y pastizal incrementaron de 78,439.88 a 145,311.64 hectáreas, que en promedio equivale a un aumento del 54%.

Los decretos de Áreas Naturales Protegidas (ANPs) sostuvieron una constante en la degradación de 1993 al 2007, oscilando una permanencia de vegetación primaria de entre 17 y 20 por ciento. No obstante, los procesos sociales gestados fuera de estas áreas de conservación han alterado y modificado espacios de selva y bosque a otros usos, sobre todo en la zona que corresponde a Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, La Trinitaria y Maravilla Tenejapa. Para el periodo de 2011-2016, la reducción de la vegetación se presentó principalmente en los municipios de Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

Aunque han existido esfuerzos de distintos sectores de la sociedad civil para resguardar zonas forestales, como el establecimiento de reservas naturales voluntarias, estas han contrastado con algunas estrategias del Estado que promueven la transformación del uso de suelo, impulsando la presencia de cultivos inducidos que deterioran los suelos a mediano plazo, como la palma de aceite, por ejemplo. Al respecto, destaca que de 1985 a 2016 las áreas de agricultura y pastizal se extendieron en la región en aproximadamente 125,890.79 hectáreas, o sea que creció en un 260%.

Como resultado de este embrollo histórico, de conflictos políticos y de relaciones sociales la Selva Lacandona en poco más de 30 años, ha perdido el 89% de la vegetación primaria, situación que se refleja en la secuencia de mapas. Al mismo tiempo, esta relación constante entre los grupos humanos y la naturaleza ha detonado en una diversidad de territorios y territorialidades que se entrelazan y traslapan, que se contradicen y se disputan.

Sin embargo, contrario a la dinámica “*ecocida*” de la región, el ejido Agua Perla, localizado en el municipio de Maravilla Tenejapa, designa de manera voluntaria el 50% de su superficie ejidal a la conservación (954 hectáreas de 1,908). Ante este hecho, vale la pena detenerse y cuestionarse ¿por qué los pobladores de Agua Perla decidieron establecer esa reserva de manera voluntaria? Para poder responder esta pregunta, se hace necesario caracterizar al ejido de Agua Perla.

Agua Perla, su radiografía

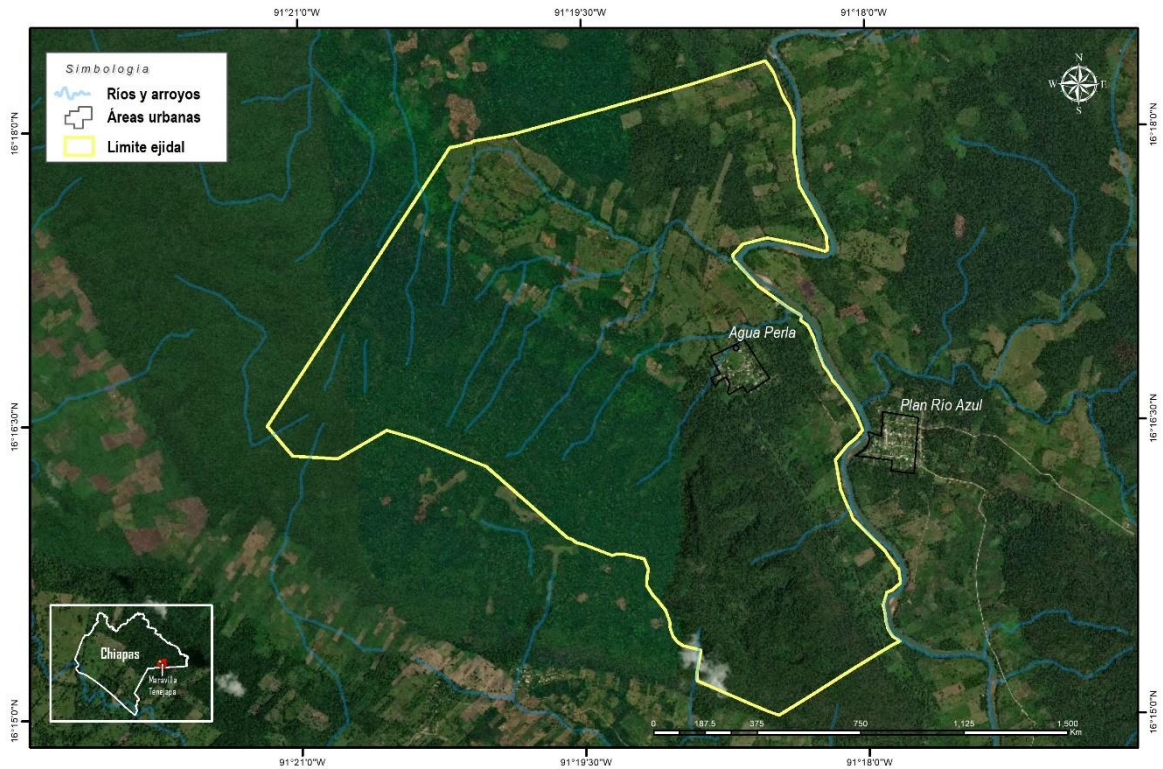
La ruta para llegar al ejido de Agua Perla desde la ciudad de San Cristóbal de Las Casas implica tomar la carretera que atraviesa las ciudades de Teopisca y Comitán de Domínguez, posteriormente, seguir por la carretera Panamericana la cual cruza el Parque Nacional Lagunas de Montebello y conduce hasta la cabecera municipal de Maravilla Tenejapa. Pasando la cabecera del municipio, como a kilómetro y medio existe una desviación que conecta con los ejidos de Guadalupe Miramar, Loma Bonita, Niños Héroe, Amatitlán, La Democracia y que llega a Plan Río Azul, en este último ejido, se aborda una lancha para cruzar el río Jataté, para después de caminar casi dos kilómetros encontrar el ejido de Agua Perla.

El ejido de Agua Perla colinda al norte con la localidad de Hermosillo, la cual es parte del municipio de las Margaritas, al oeste con San José La Esperanza, al sur con el ejido de Agua Azul y La Democracia, y al oeste con el ejido de Plan Río Azul con el que tiene como límite el río Jataté. Reconoce 32 ejidatarios y 10 vecindados, tiene una extensión de 1,908 hectáreas de las cuales 954 las destina como reserva ecológica y que identifican con el nombre de *Yaaxal k'ul* (según informantes la palabra es de origen tojolabal y la traducen como “Montaña verde”). Orográficamente, el ejido está conformado por una planicie al noreste y una serranía al sureste, con laderas muy disectadas y pendientes muy irregulares que oscilan entre los 200 y 620 msnm; las áreas planas tienen un uso agropecuario, principalmente cultivo de maíz, frijol y plátano, además de ganado. Los terrenos con pendientes medias son usados para cacaotales y cafetales (ver mapa 2). Las partes altas tienen como vegetación predominante la selva alta *perennifolia* y se mantiene como reserva forestal. Esta tiene presencia de árboles como: el cedro, la caoba, el chicozapote, ramón y zapote, sólo por mencionar algunas. La selva proporciona a la gente de Agua Perla desde leña, madera, frutas y algunas plantas medicinales como: la quina, la zarzaparrilla y el árnica. Con respecto a la fauna, se tienen registro de loros, saraguatos y el jaguar, entre otras⁵. Algunos animales son usados para alimento, como el tepezcuintle y el venado.

El ejido cuenta con 214 habitantes (Inegi, 2020), según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que expide la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en el 2016, Agua Perla fue el ejido con mayor rezago social en el municipio.

⁵ Registros de trabajo de campo en el ejido, marzo 2020

Mapa 2. Localización del ejido de Agua Perla



Elaboración propia, con datos vectoriales de Inegi, 2010 y Ran, 2011.
Coordenadas geográficas, Datum WGS84

En cuanto a infraestructura, el ejido cuenta con instalaciones para la educación preescolar y básica, un templo de culto evangélico, tiendas de víveres y casa ejidal. Existe una casa de salud, que está a cargo de un comité que se encarga de enlazar a los pobladores con el personal de salud, quienes visitan al ejido cada 20 días. Esta situación ha generado que la atención de algún padecimiento sea solventada por cada una de las familias, es decir, para atender algún enfermo o comprar fármacos para sus tratamientos médicos, tienen que trasladarse a la ciudad de Comitán, la cual se ubica aproximadamente a unas cuatro horas de camino en transporte público colectivo. Cuando los pobladores realizan trámites como: actas de nacimiento, de defunción o constancia de residencia tienen que trasladarse a la cabecera municipal, Maravilla Tenejapa.

La actividad forestal en el ejido es casi nula ya que por decisión de la asamblea ejidal está prohibida; el aprovechamiento de la madera solo se realiza por los lugareños, y exclusivamente si necesitan la madera para trabajos de construcción de casas, techos, postes para cercar sus potreros o leña para el consumo doméstico; sin embargo, estas acciones están

reguladas por las autoridades ejidales. En este sentido, el habitante que necesite de alguna especie de árbol para construir algún mueble, una silla, mesa o cerco, o una jaula para sus animales, tiene que solicitar un permiso a la asamblea general del ejido.

Agua Perla ha definido un área forestal como reserva ecológica, la cual está expuesta a presiones de origen antrópico como: la caza y la tala clandestina. Los pobladores refieren que hay personas de lugares vecinos que no respetan las normas del ejido y en ocasiones han entrado a extraer flora y fauna, situación que ha generado tensiones algunas veces. Son los propios ejidatarios de Agua Perla quienes cuidan su selva, vigilando desde sus zonas de trabajo y haciendo recorridos periódicamente por si entran personas ajenas.

La estructura organizativa está bien definida, siendo la asamblea ejidal, constituida por todos los ejidatarios, la máxima autoridad. Ellos nombran a los encargados de llevar el control de los trabajos comunitarios, se designa: un secretario, un tesorero, un comisariado ejidal y un consejo de vigilancia. Los dos últimos son la representación y administración del ejido junto con sus suplentes. El Comisariado ejidal es la representación jurídica del ejido y su principal misión es ejecutar los acuerdos generados en la asamblea —quien además la preside— y se encarga de ver lo relacionado con el territorio y los recursos naturales del ejido. El Consejo de vigilancia es quien vigila que los actos del comisariado se ajusten con lo establecido en Ley de la Reforma Agraria, revisa las cuentas y gastos de las diligencias e inspecciona los asuntos que impliquen la modificación de los derechos ejidales.

Cierre del capítulo

Con lo escrito hasta aquí, hemos dado cuenta que el territorio y la resiliencia se engranan y articulan para poder explicar situaciones de transformación, no sólo de los grupos humanos, sino también en el espacio geográfico. Y es que, si el territorio se construye socialmente por las vivencias y experiencias de quienes habitan, ocupan y se relacionan entre sí, la resiliencia es la categoría que puede revelar, a través del trayecto histórico, los eventos que las poblaciones han tenido que confrontar y enfrentar. Situaciones que de alguna manera fueron generando integración en los grupos y a su vez, apropiación de los espacios. Por lo tanto, para operativizar lo teórico fue necesario reseñar, en primera instancia, la generalidad histórica de la región Lacandona, para con ello, dar cuenta de la relación e interacción entre los múltiples sectores institucionales y los grupos humanos que la habitan y que dieron origen a la colonización y poblamiento de la selva.

En este gran relato, la región nos enseña sus diferentes etapas vividas en el tiempo, circunstancias históricas, sociales y territoriales que fueron determinantes en la configuración espacial y en la organización de los grupos humanos. Podemos resaltar, a manera de ejemplos, algunos hechos que considero fueron transversales en la región, tales como: la colonización de la selva, que hizo coincidir a personas diversas de contextos diversos, este entramado cultural fue un hervidero de relaciones sociales y ambientales, que en ocasiones eran conflictivas. De la misma manera, las decisiones de carácter espacial por el Estado, es decir, la política agraria y las restricciones y definiciones de índole ambiental, fueron aspectos decisivos para la estructura social y espacialidad de las poblaciones asentadas, siguiendo este hilo, la convivencia entre los pobladores e instituciones para con la montaña fue de manera hostil, siendo evidente en la degradación de la selva.

Es así como hemos trascendido de lo teórico a lo histórico, y con ello observamos la relación entre diversos sectores y grupos humanos, sin embargo, a esta secuencia se incorpora un tercer elemento: la materialidad, la cual hace referencia a la cobertura vegetal, forestal o arbórea de la región, ya que su dinámica en cuanto al manejo y aprovechamiento es evidencia de las relaciones y contrastes de poder entre el Estado mexicano, organizaciones sociales y colonizadores. En otras palabras —y como lo menciono en el capítulo— son los estragos de la historia en el territorio, y es que los datos duros son contundentes, en poco más de treinta años la región Selva Lacandona solo sostiene el 11% de su vegetación primaria (ver mapa 2), contando ya con lo correspondiente de las siete Áreas Naturales Protegidas de la zona, lo que nos da cuenta de una creciente pérdida de vegetación y una acelerada deforestación.

Este panorama sirve como antecedente para situarnos en el ejido de Agua Perla, localidad que comparte la complejidad y los procesos de la región, que, a pesar del entorno económico, social y político precario de la región, designa parte de su territorio como una reserva ecológica, y aunque no es el único ejido, es el que ha definido el 50% de su superficie. En consecuencia, el próximo capítulo nos adentra al contexto de Agua Perla y a su particularidad vivida dentro de la generalidad de la historia, en su historicidad; el objetivo radica en caracterizar —a lo largo de esta tesis— al territorio que fue capaz de enfrentar y superar escenarios adversos, es decir, un territorio en resiliencia.

Capítulo dos. La conformación de un territorio, el ejido

Agua Perla

En este capítulo se describen los procesos que se gestaron y que dieron la pauta para la conformación de Agua Perla, con el propósito de comprender y documentar a cabalidad el contexto sociohistórico en el que se configuró al ejido. Para ello, se toman de referencia seis entrevistas realizadas entre marzo y junio 2020, las cuales sustentan el testimonio de don Arturo, un señor de 81 años de edad, quien, a pesar de tener las ganas de seguir recorriendo sus potreros, ya está retirado de los trabajos del campo. De hecho, ya cedió el derecho de ejidatario a uno de sus hijos.

Don Arturo es el segundo más longevo en el ejido, él no es fundador de Agua Perla, sin embargo, su historia representa la travesía que los colonizadores realizaron desde su lugar de origen, hasta las montañas de la selva. La narrativa da muestra de las dificultades que padecieron quienes caminaron la Lacandona, así como la manera en que los diversos grupos fueron tejiendo sus relaciones sociales y cómo fueron transformando y apropiando un espacio geográfico, hasta convertirlo en su territorio.

El contexto en el que don Arturo hace su camino hacia la selva, tiene como referencia las migraciones indígenas que provenían del altiplano comiteco y que ocuparon la zona de la Lacandona que concierne al municipio de Las Margaritas, lugar que vio la expansión del territorio tojolabal a partir de 1940 (Cruz-Burguete, 2008: 660).

Los pobladores de Agua Perla son de origen tojolabal, y el poblado es uno de los 28 ejidos que actualmente conforman Maravilla Tenejapa, un nuevo municipio que fue creado a través del decreto número 205 el 16 de julio de 1999 (Leyva y Burguete, 2007). Antes del proceso de remunicipalización, la localidad pertenecía a Las Margaritas. Lo migrantes se vieron obligados a trasladarse y establecerse por cuenta propia, con sus propios recursos y sin recibir apoyo alguno de las autoridades, cuya única función fue la de dar curso a la tramitación agraria (Acevedo, 1994 citado en Cruz, 2008: 661). Esto implicó que quienes pretendían hacer la migración en busca de tierra, debían realizar varios viajes exploratorios y aventurarse en la selva con dinero propio. Así es como inicia este relato, el cual fue grabado, transcrito y editado para hacer su lectura más sencilla y comprensible.

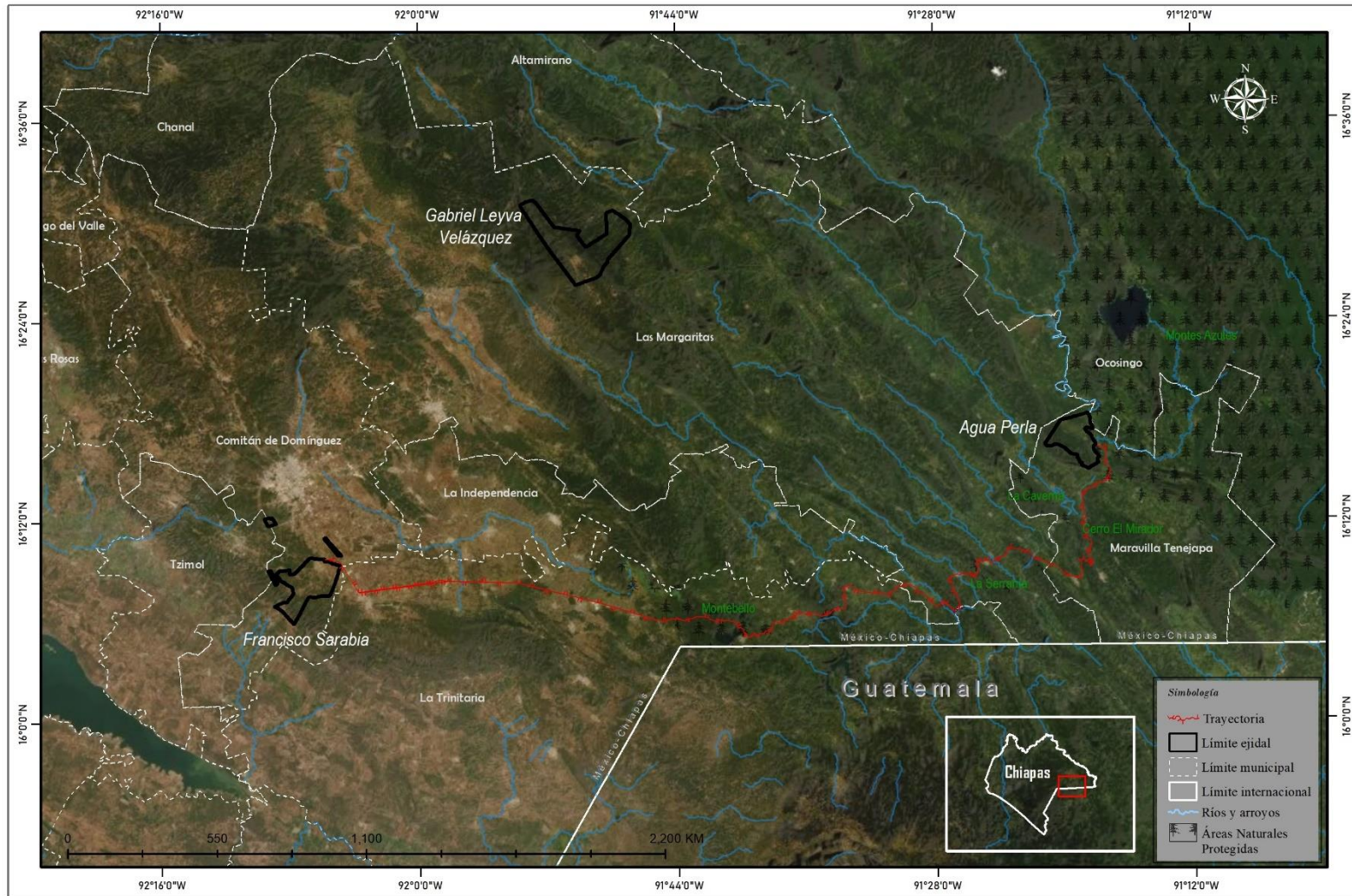
El origen de los pobladores: una tierra para nosotros

“Nosotros solíamos vivir en el municipio de Comitán, en una colonia que se llama Francisco Sarabia, muy cerca de unas ruinas que se llaman Tenam Puente” (ver mapa 3). En esa colonia vive la mayoría de mi familia, la que es de parte mía y la que es de parte de mi esposa. Antes de emprender el viaje para la selva, todos los años iba a cortar café en las fincas de la costa de Tapachula, debía trasladarme lejos a trabajar porque aquí, en Sarabia, no tenía terreno. Cuando mi hijo el mayor creció lo llevaba conmigo a las fincas, el trayecto era largo, pero lo que me ponía contento es que mi hijo me acompañaba y eso me hacía más ameno el viaje. A veces ya sabíamos donde íbamos a laborar, pero en la mayoría de los casos teníamos que buscar donde acomodarnos para el trabajo, a veces en Tapachula, otras en Huixtla y a veces en Tuzantán, en esta última nos quedábamos en una colonia que también se llama Francisco Sarabia. Un día vinieron unas personas a la comunidad, aquí en “Sarabia” el de Comitán, me puse a platicar con ellos y me dijeron que en la selva se estaba repartiendo tierra, que ellos ya tenían familiares en una colonia de allá llamada San José La Esperanza y otra en Guadalupe Los Altos.

Después de la charla, quedé reflexionando sobre que mis hijos ya empezaban a crecer y no tenía tierra para heredarles, mi hijo el mayor me cuestionó sobre el trabajo que hacíamos, me hizo pensar que no estaba bien estar trabajando para otros y que no siempre íbamos estar trabajando por temporadas. Pensé en buscar un terreno como los de la costa, ya que se miraba la tierra muy fértil, la gente costeña cosechaba de todo: maíz, frijol, calabaza, cacao, arroz, entre otros. A mi mujer no le gustaba la idea de que fuera a buscar terreno, ella quería que mi hijo quedara ahí, donde vivíamos, en Sarabia. Pero mi hijo también estaba dispuesto a venirse para acá (la selva), entre él y yo nos pusimos de acuerdo que ya no queríamos salir a chambear por temporadas a las fincas, fue que decidí venir a la selva para mirar cómo estaban las cosas.

Tomé camino para las “montañas”, así también le decían a la selva, éramos un grupo de cuatro personas, todos con la ilusión de encontrar una porción de tierra. Antes de partir, le dije a mi hijo que iba yo a revisar y que, si estaba bueno, de una vez levantaba una casa, y si no, pues vuelvo luego. Pasaron como ocho días y regresaron algunos, mi hijo les preguntó de mí y le dijeron que yo ya me había quedado.

Mapa 3. Trayectoria de origen y destino de los pobladores de Agua Perla



Elaboración propia con base en datos vectoriales de Inegi, 2010 y Ran, 2011.
Coordenadas geográficas, Datum WGS84

El traslado fue muy complicado, todo el trayecto debía hacerse caminando, nos íbamos aquí por Santa Margarita, Rizo de Oro, La Sombra, por San Antonio Los Montes a pie, puro a pie. Por eso muchas personas no quisieron quedarse, se regresaban por manojos —se sufría mucho— los productos para la comida o para la limpieza los teníamos que traer cargando, aquí no se conseguía nada, por eso muchos no se convencieron. Mi mirada fueron mis hijos, para que tuvieran donde trabajar, sembrar su maíz y su frijolito.

Después de un largo caminar entre lodazales y ríos, por fin llegamos, mi sorpresa fue que estaba libre todo el terrenal: Plan Río Azul no estaba, La Democracia no estaba, Amatitlán no estaba, en Niños Héroe empezaban a venir algunas personas, Loma Bonita no estaba, sólo Maravilla Tenejapa, Santa Margarita, Hidalgo y Santa Rosa.

Como estábamos lejos de los pueblos, estaba muy complicado conseguir víveres, de vez en cuando encontrábamos una bolsita de sal, jabón, o una panela. En aquel entonces, en cada río había un afanador, los afanadores fueron de mucha ayuda para todos nosotros, íbamos con ellos a que nos vendieran un poco de lo que tenían o lo que les sobraba, con ellos conseguíamos doblado de mazorca y petróleo para alumbrarnos.

A veces se saturaban los ríos y nos quedábamos estancados, sin poder pasar, pero había un señor que vivía en Santa Rosa que estuviera como estuviera el río él lo cruzaba, era lacandón. Él nos trasladaba por los ríos para visitar a los afanadores y ver quién nos ayudaba para traer nuestras cosas, ya que, en ocasiones, aprovechábamos que a ellos les traían sus víveres en avioneta para encargarnos para nosotros, en el mismo viaje.

Las distancias y los víveres complicaban la estancia, pero cuando se trataba de un enfermo o una medicina todavía estaba más difícil. Los teníamos que sacar cargando y caminando, nos apoyábamos entre las familias. Cuando había avión se mandaba a traer, pero cuando no sólo a pie, nos turnábamos para cargar la camilla.

Por eso la gente se regresó, de mi comunidad fueron bastantes, no pararon, se regresaban, hasta los primeros pobladores, los que fundaron Agua Perla, se retornaron, uno se llamaba Alejandro y otro Domingo, ellos eran de Leyva (localidad Gabriel Leyva Velázquez) —es una poblado de Las Margaritas— pero ya no los conocí.

Mientras unos se retiraban, otros ocupaban, fue así que poco a poco se fueron integrando los de mi grupo, por eso, actualmente, los que estamos en Agua Perla provenimos del mismo lugar: de Francisco Sarabia.

Aunque todavía no estaban los poblados, había familias que ya tenían un *tiempecito*, se veía luego porque ya existían acahuales, ya muchas partes de la montaña estaban desmontadas para la siembra de maíz y frijol. Fue entonces que los que veníamos de Sarabia decidimos comenzar de cero y no sacar provecho del trabajo que ya estaba realizado. Empezar de nuevo, a trabajar y a poblar el lugar para solicitar para ejido.

Cuando le hablé al comité para que me diera ingreso como ejidatario, me dijo que sí, sólo que la solicitud de las personas que quieren terreno ya se fue, ya había sido entregada a las autoridades correspondientes, pero que cuando viniera el ingeniero me incluirían. De la Reforma Agraria mandaban ingenieros para hacer las medidas, y después en Tuxtla Gutiérrez realizaban los planos, para finalmente, hacer el deslinde de las tierras.

Ese ingeniero que vino traía una orden —no, yo no vengo a incluir a nadie— yo vengo a ver el terreno, los que no aparezcan en la lista de la solicitud, no serán considerados y no se les dotará de terreno. De los que estaban en la lista, muchos ya habían abandonado, se regresaron a su lugar de origen porque ya no quisieron estar ahí. Aun así, el ingeniero se mostró firme y no integró a nadie. A pesar de que me tenían nombrado de agente, no logré integrarme al ejido, quienes no pudimos anexarnos, no nos quedó de otra que buscar en otra parte.

Tuvimos que ir a pedir permiso en Plan Río Azul, allá del otro lado del río. Afortunadamente, fui bien recibido y lo primero que hice fue construir una casita, apenas unos palos, unas cuantas tablas y algunas palmas que fungían como techo; esto fue con el propósito de tener presencia y de delimitar un espacio para ser considerado para tener derecho, aunque si nuevamente no fuera aceptado, sabía que tarde o temprano iba a hallar donde establecerme porque en ese entonces la selva estaba desocupada, había mucho terreno.

Como al mes de haber levantado mi casita, regresé a Plan Río Azul, en esa ocasión me acompañó mi hija la mayor, pues me vino a mantener, o sea, a ayudarme a preparar los alimentos y a realizar las tareas del hogar. Yo me incorporé al trabajo con un familiar que ya llevaba más tiempo en la selva, él me dio una hectárea de terreno y me dijo que ya la empezara a tumbar, el lugar ya estaba limpio de abajo, nomás se tenían que derribar los palos grandes, o sea los árboles. Ayúdame para que te ayudemos, me dijo, —está bueno, contesté—y empecé a tumbar la selva con ellos.

Cuando la milpa ya estaba crecida, decidí traer a la familia, mis hijos más pequeños y mi esposa evitaron parte del camino ya que lo hicieron en avioneta, nos juntamos dos familias para pagar el viaje, recuerdo que nos costó quinientos pesos, bajaron en San Quintín, solo había pista allí. Mi hijo el mayor y yo hicimos en viaje a pie, traíamos una becerrita y una mulita, pero en la localidad de Río Blanco creció mucho el río y ya no pudimos pasar con los animales, entonces los tuve que vender.

Mientras tanto, en Agua Perla no se quedó la gente, muchos abandonaron, el problema no era el trabajo, porque siempre hemos sido bien entrones, la cuestión era que las condiciones seguían siendo las mismas, era muy complicado entrar y salir a la selva, comprar para la comida o lo que necesitábamos para el uso diario y, además, el gasto siempre se incrementaba por eso de la lejanía.

Quienes lograron resistir la estancia, decidieron ir a buscar a su gente, o sea, a quienes habían llegado con ellos y que por cuestiones de la solicitud no se quedaron. Fue cuando vinieron a buscarme, ya llevaba como año y medio en Plan Río Azul, cuando me visitaron y me dijeron que había un espacio para mí, porque yo era de su gente, fueron a traerme varias personas, me ayudaron con cargar mi casa, mis cosas y a arrear mis *cochis*. Ocupé los lugares que dejaron aquellos que se fueron, yo y mis cinco hijos quedamos con terreno.

Nuevamente estaba instalado en Agua Perla, por lo que me empecé a involucrar más en las actividades del ejido, lo primero fue asegurar para la comida, así que comenzamos a trabajar, a limpiar el terreno con pura hacha, tiramos la selva para hacer milpa. Además, como no había como obtener dinero, pues decidimos criar puercos, los engordábamos y los vendíamos con el *cochero* (comprador). Llegué a tener dos chiqueros con 70 cerdos cada uno, la dificultad era el comprador pues los pagaba muy barato, además de que había que arrear a los *cochis* hasta donde salía el *cochero*, ni modos, era la única entrada de dinero. Los cerditos se iban hasta Comitán con una señora que se llamaba Rita, se encontraba cerca del mercado 1ro de Mayo, allí le entregaban la partida de *cochis* —era una matazón— dos o tres diarios, solo los golpeaba en la cabeza hasta matarlos.

La búsqueda agraria, ejidatarios y avecindados

En este punto es necesario hacer una pausa a la narrativa, pues considero ineludible contextualizar el escenario que permitió la fragmentación y ocupación del espacio que trascendió a lo que se conoce actualmente como ejido, núcleo agrario y/o tierras de propiedad social. La lucha por la tierra de los campesinos fue lo que posibilitó que en México se llevara a cabo el proceso de la Reforma Agraria, esta política representaba la liberación de diversas formas de control y explotación a las que eran sometidos los campesinos por parte de los terratenientes y latifundistas.

En Chiapas, la historia del reparto agrario estuvo fuertemente controlada y dosificada por los grupos locales poseedores de grandes extensiones de tierras, como los finqueros y los caciques; sin embargo, el periodo clave en cuanto a la legislación agraria fue de 1914 a 1940, en ese tiempo, se definieron las normas legales que determinaron la estructura agraria actual a nivel nacional (Reyes, 1992: 48). Fue a partir de 1940 que se dio un gran impulso a la entrega de tierras, por lo que fue promovida la colonización en la Selva Lacandona, este espacio fue como una válvula de escape para el gobierno en turno, con ello, trataba de dar una respuesta a la demanda agraria.

El resultado de la Reforma Agraria en el estado dice que entre 1940 y 1949 se repartieron en Comitán 23,590 hectáreas; 39,959 en Las Margaritas y 32,928 en Trinitaria; entre 1950 y 1959 se hicieron dotaciones de 41,838 hectáreas en Las Margaritas, 16,598 en Independencia, 16,231 en Frontera Comalapa y 28,842 en Chicomuselo; mientras que entre 1960 y 1969 se repartieron 43,643 hectáreas en Las Margaritas (Reyes, 1992).

Para el caso de Agua Perla, según el Registro Agrario Nacional (RAN), se le concede el reconocimiento como ejido por las autoridades agrarias en el año de 1981, dotando al ejido con una superficie de 1,482.9 hectáreas con beneficio para 22 ejidatarios, y, para el año de 1985, las autoridades agrarias reconsideran la extensión y complementan la dotación, sumando 397.27 hectáreas al ejido.

Posteriormente, en 1993, se puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), el cual tenía como meta principal la conversión de la propiedad social de la tierra (ejido) a propiedad privada (dominio pleno) a través de otorgar títulos parcelares individuales; el ejido Agua Perla obtiene esta certificación en el año 2005, otorgando títulos a 42 ejidatarios (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Áreas definidas en el ejido Agua Perla según Procede

Grandes áreas	Superficie/Hectáreas
Parcelada	812.362931
Asentamiento humano	25.950766
Uso común	1,070.206627
Total	1,908.520324

Fuente. PHINA. Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (2020)

Lo anterior, es vital para comprender el proceso agrario, nos contextualiza a la región y nos brinda la postura institucional sobre Agua Perla en cuanto a números concretos. No obstante, la cuestión agraria es más compleja, por ello, en este apartado se reconstruye la manera en que los pobladores se organizaron y determinaron la repartición de las tierras.

Aunque el Registro Agrario registra 42 ejidatarios, en Agua Perla existe un acuerdo que sólo son ejidatarios quienes fueron reconocidos desde la segunda dotación, o sea 32 ejidatarios, los 10 restantes —aunque tienen títulos parcelarios que los avala como poseionarios— solo son reconocidos como avecindados en el ejido. La diferencia implica que únicamente los de base son quienes tienen derechos a la superficie de uso común y los avecindados no.

El uso de las tierras fue bien definido, se desmontaba la montaña con el sistema roza-tumba-quema, regularmente se trabajaba entre una o dos hectáreas para los cultivos, fue así que poco a poco se fueron definiendo las áreas para los potreros en donde se alista el ganado, las diversas parcelas donde se siembra la milpa, el frijol, el café y el cacao.

La repartición de la tierra fue determinada por las condiciones del relieve, en Agua Perla es muy evidente esta condición —desde el trayecto del muelle a la colonia— se observa una zona que trasciende de lomeríos a serranía y que se ensancha desde el noroeste, oeste y suroeste del ejido, con una altitud que oscila entre los 240 y 620 msnm, donde la parte más alta está cubierta por vegetación abundante. También existe una planicie que se extiende de norte a este hasta llegar al río Jataté, en esta zona los lomeríos se disuelven en el terreno por lo que su altitud transita de los 200 a 220 msnm, en algunas partes de esta área se observan suelos de tipo arenosos y pedregosos.

Para la repartición de la tierra se fue entregando entre dos y cuatro hectáreas por cada interesado, digamos que —como ya lo mencionamos anteriormente— la repartición fue definida por las condiciones del terreno, en donde había planada se entregaban dos hectáreas, pero si el terreno estaba pedregoso y con mucha arena se otorgaban cuatro. El único acuerdo que se tenía que cumplir es que la parcela tuviera salida al río Jataté, para asegurar el acceso al agua para todos. Se llevaba una lista, el orden fue determinado a partir de los documentos que establecieron las autoridades agrarias. La primera medida fue 50x800 metros en la planada, en las partes un poco más altas la entrega tenía la superficie de 70x200 y por el camino que bardea el cerro, sobre las laderas en el pie del monte se midieron 100x250 metros, hasta ajustar el total de hectáreas. Según los entrevistados, en promedio a cada uno de los 32 ejidatarios se le proporcionó un aproximado de 25 hectáreas (ver mapa 4).

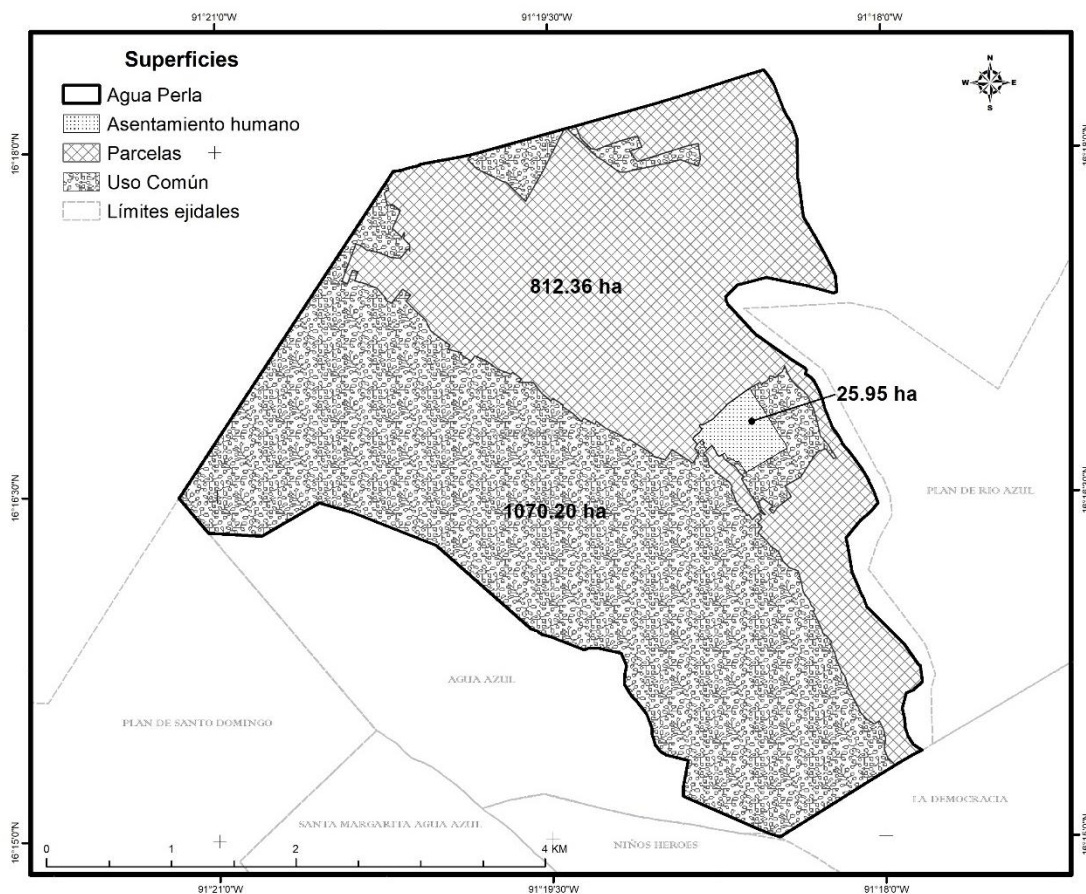
La organización espacial quedó bien definida, se pueden observar en el mapa las diferentes áreas con usos principales, que son: área de explotación agrícola y pecuaria, área de uso común y el área de asentamiento humano. Este uso de suelo se distribuye de acuerdo al perfil altitudinal del ejido, donde en las partes más altas se conservan fragmentos de selva alta subperennifolia, en las tierras intermedias se encuentran plantíos de árboles frutales, milpa y potreros para ganado, y en las partes bajas se encuentran algunas milpas, platanares y solares distribuidos en asentamientos humanos. El cerro quedó libre, eso facilitó ponerlo en conservación, primero se debía trabajar lo que ya se había repartido, esperar a que eso se termine para otra vez a medir y repartir.

Los avecindados son hijos de los ejidatarios que ya no tuvieron derecho de tierra, pero el padre le compartió una parcela, una hectárea o a veces más. El padre es el que reparte, pero él sigue siendo el ejidatario de base. Solamente se hace el trámite de reconocimiento en el Registro Agrario Nacional (Ran) para actualizar el traspaso y ya queda a nombre del hijo o la hija. En el caso de las mujeres, el marido es quien representa y participa en los trabajos que manda el ejido, sin embargo, ella es la avecindada. Existe un acuerdo en no permitir la entrada a personas ajenas como ejidatario o como avecindado, eso quiere decir que para ser avecindado tiene que haber un parentesco con el ejidatario.

En el área de uso común los avecindados no tienen posesión —sólo los ejidatarios— sin embargo, tienen derecho de sacar leña y plantas para medicina, al servicio del agua, sobre la parcela de la escuela. El avecindado adquiere las responsabilidades de participar en todos

los trabajos que se tiene que hacer para el ejido como: componer caminos, apoyar cuando se derrumba terreno o algún puente, participar en las necesidades de la escuela, en general, trabajo para del ejido.

Mapa 4. Superficies y colindancias del ejido Agua Perla



Elaboración propia con base en datos vectoriales del Ran, 2011 e Inegi, 2010
Coordenadas geográficas, Datum WGS84

Construir los acuerdos: relaciones con las tierras

En Agua Perla la tenencia de la tierra es ejidal, lo que quiere decir que opera bajo las leyes de la Reforma Agraria, por lo que el principal órgano de decisión sobre su territorio es la asamblea general. Esta asamblea, desempeña un papel fundamental para la toma de acuerdos y decisiones, es un espacio para el desarrollo del diálogo y la generación de consensos. Tienen el derecho y la obligación de asistir y participar con voz y voto los ejidatarios de base y los vecindados. Los acuerdos generados en cada una de las sesiones de asamblea— las cuales se llevan a cabo el último domingo de cada mes o dependiendo de las necesidades del ejido— se representan en actas y tiene personalidad jurídica⁶ (Ran, 2020).

Las autoridades de representación del ejido tienen como principal figura al Comisariado Ejidal, autoridad que se encarga de todo lo referente a los problemas de tierras, además del uso y manejo de los recursos naturales del núcleo agrario. El comisariado es responsable del cumplimiento de las resoluciones de la asamblea, así como la administración y representación de los ejidatarios.

El Tesorero es quien lleva las cuentas sobre las cooperaciones de los ejidatarios, está al pendiente de los ingresos y egresos de la caja del ejido, lleva el registro de en qué y cómo se emplea el dinero: regularmente las cooperaciones se ocupan para los viajes que realizan el comisariado y sus colaboradores, para resolver problemas del ejido o en compra de material de escritura (cuadernos, copias certificadas, lapiceros, etc.).

El Consejo de Vigilancia es el encargado de vigilar los actos del comisariado ejidal, revisa las cuentas y operaciones del comisariado para después informar a la asamblea. Existe la figura del Agente Municipal, que también es conocido como juez rural y cuya función es atender los asuntos entre el municipio y el ejido, así como intervenir en la resolución de conflictos entre los pobladores, es apoyado de un grupo de seis personas que fungen como policías. Para estos cargos no se ofrece sueldo alguno, ya que estas actividades son un servicio que se presta al ejido durante un período de tres años.

⁶ Ley Federal de Reforma Agraria libro primero: autoridades agrarias y cuerpo consultivo capítulo I: Organización de las autoridades agrarias. Disponible en:

<http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/ley%20federal%20de%20reforma%20agraria.pdf>

Cierre del capítulo

La conformación del ejido de Agua Perla estuvo determinada por la heterogeneidad de los procesos de la región, los testimonios de cada uno de los individuos o familias migrantes que se aventuraron en busca de un lugar para habitar se fueron entrelazando y poco a poco se fue hilando un interés común: una tierra para trabajar.

La situación de difícil acceso a tierras para cultivar en sus lugares de origen fue una de las principales causas que motivó la expansión hacia la selva; la coyuntura gubernamental, la necesidad de los pobladores y la exigencia de tierras se conjugaron para promover una colonización improvisada.

Recapitulando la narrativa, la experiencia de los involucrados precede a una cadena de hostilidades, es decir, campesinos sin tierra obligados a partir en búsqueda de tierra, un caminar que los enfrentó a condiciones ambientales desconocidas, la incertidumbre de encontrar un espacio, la relación asimétrica con quienes representaban a las instituciones, en fin, circulando entre la necesidad y la resistencia. No obstante, en este vaivén se fueron gestando redes de apoyo, formas de subsistencia, reconocimiento identitario y un entendimiento del entorno que propició transitar de lo individual a lo colectivo.

En este contexto, considero que la resiliencia es innata al individuo, una cualidad constante ante la búsqueda de alternativas de subsistencia, de hecho, relacionarse en grupo y organizarse son una respuesta que caracterizan la resiliencia, por tanto, el ocupar un espacio a través de un acuerdo —sin el involucramiento institucional— organizarlo y apropiárselo es, a mi parecer, transitar a una resiliencia colectiva, que al mismo tiempo son cualidades que caracterizan un territorio. Por consiguiente, podemos decir que el territorio emerge y antecede de un proceso de resiliencia, al mismo tiempo que la territorialidad genera procesos de resiliencia en la búsqueda de la subsistencia del grupo.

Por lo tanto, la conformación de Agua Perla —ya como un territorio— transita en dos sentidos, por un lado, se somete a la regulación del Estado —a través de la reforma agraria— y por el otro, se reorganiza internamente, ajustando la normativa a sus reglamentos internos. Es así que, el siguiente apartado se focaliza en las dificultades que los pobladores del ejido de Agua Perla tuvieron que afrontar: entre el conflicto y el control.

Capítulo tres. A domar la montaña: formas de apropiación del territorio

En este capítulo se abordan —a través de la descripción etnográfica— las problemáticas y momentos críticos que Agua Perla ha tenido que enfrentar. La revisión hace hincapié en cómo los pobladores se organizaron para subsanar las dificultades, para posteriormente forjar nuevas formas de relación y organización. Para ello, se comienza haciendo referencia a las condiciones adversas que los colonizadores tuvieron que afrontar, para después conocer sobre las prácticas y dinámicas que ha generado la interacción entre el medio físico y los pobladores del ejido, específicamente en situaciones de movilidad de los habitantes.

Posteriormente, se reseñan las relaciones conflictivas y las disputas que este territorio ha padecido. Se reflexiona y explica el conflicto a partir de las tensiones frente a otras territorialidades: la disputa por el territorio, donde Agua Perla es un actor principal en la lucha y recuperación de la tierra; Agua Perla entre dos territorialidades confrontadas; y Agua Perla en relación a las políticas del Estado, y es que los actores institucionales tuvieron un papel protagónico en la construcción de región.

El inicio de las dificultades, las condiciones del medio

Una de las primeras dificultades para quienes colonizaron la Lacandona fue adaptarse al medio que representaba la selva, fue un gran reto, pues la travesía hacia las montañas del Oriente⁷ implicaba penetrar por una cordillera fuertemente disectada entre serranías, lomeríos y mesetas⁸.

Las condiciones no sólo eran complejas por el terreno, también había que adaptarse a las altas temperaturas y a las precipitaciones inconmensurables, al respecto, un poblador del ejido Francisco Sarabia comenta: “el camino fue largo y muy complicado, caían grandes cantidades de agua y eso acrecentaba el lodazal, cada paso nos enterraba, nos sumía en la tierra” (entrevista realizada a ejidatario de Francisco Sarabia, enero, 2020).

⁷ Nombradas así por el geógrafo Federico Mülleried en su libro Geografía de Chiapas, publicado en 1955.

⁸ Jan De Vos (2012:24) describía a la Lacandona por tres elevaciones casi paralelas que se extienden de noroeste a sureste, hasta en la depresión causada por el río Lacantún; la primera serranía constituye la frontera entre los Altos de Chiapas y las Montañas del Oriente con un promedio de 1200 metros de altitud; la segunda, se extiende entre el Jataté y el Lacanjá (ríos) con un promedio de 1000 metros de altura y la tercera, situada al noroeste, entre el Lacanjá y el Usumacinta con apenas 500 metros de alto.

Afrontar estas condiciones era una constante, ya que fue necesario realizar más de un viaje a la selva, el esfuerzo se incrementaba por los desplazamientos dentro de la región pues se debían explorar las tierras antes de establecerse en ellas de manera definitiva, esto para verificar que no se estuvieran invadiendo los límites de otra persona, ya que el desmonte de una superficie era lo único que demostraba que ya estaba ocupado el espacio. En este sentido, cabe señalar que a pesar de estar ya establecidos muchos de los pobladores desertaron de vivir en la selva. Por tanto, las condiciones atmosféricas de la región —que se caracterizan por un clima caliente y húmedo con lluvias todo el año (Ceieg, 2020)⁹— fueron una determinante, en un primer momento, para quienes provenían de las zonas templadas, el clima funcionó como un tamizador para los colonizadores.

Como ya tenía familia en Agua Perla —pues ya se habían instalado mi papá y uno de mis hermanos— pensé que sería todo más fácil, pero no, allá se trabaja más duro, a media jornada de trabajo el sol y la humedad ya te acabaron, a las seis de la mañana ya estaba bañado en sudor, como recién salido de la regadera (entrevista a ejidatario del ejido Francisco Sarabia, diciembre 2020).

Los pobladores más longevos en el ejido de Agua Perla coinciden en que para haber resistido a estas condiciones selváticas se debía tener mucha necesidad y, sobre todo, la esperanza de poseer tierra para poder trabajar —algo que su lugar de origen no les proporcionaba—. El calor y la lluvia generaron un péndulo de personas: mientras unos iban, otros venían. Por lo tanto, los traslados estaban condicionados por situaciones ambientales, ya que en un principio no existía una red de caminos, solo las naturales, o sea los ríos. El sistema hidrológico¹⁰ de la selva permite la generación de corriente de agua para la navegación en pequeñas balsas; estas vertientes se adentran en lo más profundo de la Lacandona, razón por la que funcionaban como vías para el desplazamiento. Sin embargo, no siempre se podía navegar pues las intensas lluvias saturaban los cauces haciendo peligrosa la movilidad.

Cuando venía a buscar terreno [a la selva], veníamos a pie, puro a pie, las caminatas eran muy largas, yo me vine a pie, iba y venía a pie ¡fue muy sufrido! En uno de

⁹ Datos del CEIEG, Región XII-Selva Lacandona: este tipo de clima (caliente y húmedo con lluvias todo el año) se caracteriza por una temperatura media anual de 22° a 30° C y la temperatura media del mes más frío es de 18° C. La precipitación varía de los 1,500 a 3,500 mm al año, promediando una media anual de 2,226 mm.

¹⁰ Los ríos que destacan en la región son: Lacantún, Perlas, Jataté, Chacamax y Euseba. Además de los afluentes de Lacantún: Sto. Domingo, Negro, Azul, Tzendales y San Pedro. Todos son tributarios del Usumacinta.

mis viajes quise llevarme una becerrita y una mulita que tenía, me acompañaban a todos lados, pero aquella vez, el río [el río Blanco] creció demasiado y ya no pudimos pasar, entonces tuve que vender a mis animalitos... pasar el río daba mucho miedo, pero la necesidad no hizo aventurarnos (entrevista a ejidatario de Agua Perla, febrero 2020).

Es importante aclarar que con lo expuesto hasta aquí, no pretendo caer en una determinante que se interprete como si el medio físico controlara la vida humana, mas si manifiesto que fue un escenario ríspido para quienes pretendían instalarse en la selva chiapaneca, el entorno de estas tierras —desconocido para la mayoría de los colonizadores— generaba incertidumbre y miedo. Por lo tanto, el contexto estableció una relación de conflicto entre los humanos que se aventuraban por el sueño de tener tierra y el medio; un medio que se manifestaba con una densa vegetación, con un calor intenso, una humedad sofocante y una lluvia abundante.

A pesar de esta lucha, el medio sucumbió ante el dominio que los colonizadores ejercieron a través de la organización espacial como: los desmontes de vegetación, la definición de las parcelas y cultivos, el establecimiento de potreros para el ganado, el levantamiento de centros poblacionales y la apertura de brechas y caminos, entre muchas otras transformaciones. Al respecto, Cano escribe: “la montaña dejó de ser ajena no porque los grupos de colonizadores analizados hubieran aprendido a vivir allí, o porque perdiera su naturaleza hostil, sino, más bien, porque aprendieron a no perderse en su interior, porque comenzaron a conocer lo que había, además de la fauna y la flora (arroyos, cuevas, rastros de antiguos habitantes), y porque entendieron cuántas hectáreas de tierras ocupaba en la totalidad de su territorio” (2018: 126) —o sea, apropiación y control del territorio—.

Las situaciones del medio, Agua Perla

En Agua Perla, las condiciones geográficas han generado situaciones “negativas” en la cotidianidad de sus habitantes, para explicar esta afirmación es necesario hacer una descripción de este espacio geográfico.

El ejido se caracteriza principalmente por una colina que se extiende con dirección noroeste-sureste con respecto al área urbana, contiene vegetación muy densa — arboles altos y frondosos característico de la selva alta *perennifolia*— el acceso a esta zona es por medio

de brechas muy escarpadas, con terreno pedregoso y algunas partes con pendientes muy abruptas. La colina trasciende al ejido sobre las localidades contiguas de Guadalupe Altos y Miguel Hidalgo. El resto de la superficie ejidal son lomeríos y ondulaciones de terreno leves que son utilizados principalmente para cultivos, pastizales y potreros, estos abarcan la parte norte, este y sureste del ejido, tiene como límite el río Jataté.

La zona urbana tiene una dimensión de 16.1 hectáreas aproximadamente, el traslado hacia otros ejidos o localidades es por medio de brechas, solo cuentan con un camino principal que conecta hasta el río —espacio donde estacionan las lanchas y las canoas o cayucos— desde donde cruzan hacia Plan Río Azul, para de ahí seguir rumbo a Amatitlán, Maravilla Tenejapa o en su caso, hasta Comitán.

Se observa que Agua Perla está “aislada” geográficamente: por un lado, una elevación con vegetación abundante y por otra un imponente río, lo que ha dificultado, sobre todo la dotación de servicios ya que al ser una población que a pesar de haber registrado un crecimiento en el número de habitantes de 183 a 214, según censo del 2010 y 2020 respectivamente, cuando se ha solicitado algún proyecto en alguna institución de gobierno el costo-beneficio se ha valorado como no redituable. Esta condición ha generado que en algunas situaciones cotidianas tengan que aumentar los gastos, por ejemplo: cuando se saca la cosecha, en la movilidad de ganado, en la compra de materiales y hasta el desplazamiento estudiantil, entre otras.

Cuando uno vende su ganado, siempre tiene que pedir ayuda, eso ya genera un gasto, hay que pagar jornal. Pues los animalitos pasan nadando y necesitamos gente para que este al pendiente —sobre todo cuando el río está un poco crecido— debemos tener precaución porque la corriente ya ha volteado algunas lanchas (entrevista a ganadero del ejido Agua Perla, junio 2020).

Al momento de estar en el ejido, me tocó presenciar el paso de materiales para la construcción como tabiques tipo blocks, además de arena y grava para el bacheo del camino. Cuando se solicita este material, el proveedor hace la entrega y trasladado al margen del río en el ejido Plan Río Azul, ahí ya espera una cadena humana formada por cuatro hombres incluyendo a quien maneja la lancha —al instante suben el material al transporte y esta cruza lentamente— en la otra orilla espera otra cadena humana, es más larga pues la camioneta queda más retirada de la orilla, son siete personas quienes acomodan el material en una camioneta tipo estaquita.

Tres cruces de lancha después, la camioneta emprende el camino hacia el poblado junto con tres personas quienes deben bajar la carga en su destino final, este proceso de trabajo se repite en dos ocasiones más. Con la arena y la grava el proceso fue casi el mismo, la diferencia es que este correspondía a un trabajo ejidal, por lo que el gasto lo asume el ejido y sólo paga el diésel para la lancha y la camioneta.

Cabe mencionar que los vehículos que existen en Agua Perla fueron trasladados de manera similar, por medio de lanchas. Estos vehículos de tipo estaquita son los que prestan servicios de transporte a los pobladores y solo tienen movilidad en el primer cuadro del ejido. Por lo tanto, salir o entrar a Agua Perla ocupa de un doble esfuerzo, pues en caso de que no estuviera disponible el carro, habría que caminar aproximadamente dos kilómetros y esperar a que esté disponible una lancha para el cruce del Jataté. Del otro lado del río la red de movilidad es más amplia, pues hay transporte a la cabecera municipal o en su caso hasta Comitán, entre otros destinos. La dificultad es mayor cuando se trata de una urgencia como podría ser un enfermo o alguien que necesite atención médica de urgencia, en este sentido la mayoría de los entrevistados coincidieron que el camino es una prioridad para el ejido.

Ahora ya mínimo tenemos parte del camino, antes ¡batallábamos! con el lodazal cuando llevábamos un enfermo en camilla o en silla, era todavía más complicado (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, junio 2020).

Las dificultades que hemos tenido es que nuestro camino no está completo, me refiero a que, al estar rodeados por el río, es complicado pasar a los enfermos, las despensas, tus productos. Se genera un gasto extra —también hay que pagar un cayuco para que te cruce el río y a veces el río cuando crece esta peligroso— también se tiene que pagar un carro para que te transporte la mercancía —siempre es más gasto—; es un costo que debemos asumir todos, ya que todo sube de precio (entrevista a comerciante del ejido Agua Perla, junio 2020).

Hacer frente a estas dificultades ha sido toda una proeza, las gestiones para dotar de servicios al ejido no siempre fueron exitosas, por ejemplo, la construcción de un puente que atraviesa el río Jataté quedó inconclusa. Sin embargo, algunas otras gestiones fueron logradas, como la instalación de la electricidad en el 2006 y más reciente, en el 2020 el revestimiento y mejora del camino que comunica con el ejido de La Democracia y que funciona principalmente para trasladar la cosecha.

Conflictos por la tierra, estirones y tensiones

Agua Perla fue reconocido como ejido por las autoridades agrarias en el año de 1985, aunque la gestión y los preparativos por parte de los pobladores se iniciaron años antes, según el Registro Agrario Nacional (Ran) el trámite comenzó en 1981. Por lo que al menos fueron cuatro años de trabajo para realizar el reconocimiento de los mojones, los límites, colindancias y deslindes de terreno, además de las diligencias jurídicas necesarias.

Las autoridades agrarias —como parte del proceso de tramitación— desplegaban a sus técnicos que junto con los representantes de las colonias atravesaban la montaña, abriéndose paso entre la basta vegetación para realizar las mediciones correspondientes, y con ello, determinar las extensiones y límites de cada dotación. No obstante, la heterogeneidad de los grupos humanos dio lugar a la existencia de territorialidades que se confrontaron, pues a pesar de definir las fronteras entre los ejidos, los habitantes extendían sus trabajaderos— por omisión o desconocimiento— en propiedad del ejido vecino, lo que probablemente generaría un conflicto por límites. Cabe mencionar que en Chiapas muchas de las pugnas fueron propiciadas por la ambigüedad del proceso y la deficiente actuación de las autoridades agrarias marcados por errores, omisiones y sobreposiciones de tierras (Reyes, 2004).

Los conflictos por límites son una controversia que existe entre dos o más núcleos de población por los linderos que definen las superficies que poseen, en forma que se disputan determinadas áreas (Arroyo y Alcérreca, 1982: 146). Estos pleitos pueden ser entre comunidades, propietarios privados, ejidos y el Estado¹¹.

En este sentido, Agua Perla no fue la excepción, sus pobladores tuvieron que afrontar un conflicto de límites de tierras en contra del ejido colindante N. C. P. Agua Azul, también conocido como Nuevo Centro. En este caso, parece que la intromisión a sus tierras fue propiciada por la autoridad agraria ya que no dejaron los límites bien definidos. Un ejidatario comenta al respecto:

Según recuerdo, nuestro terreno llegaba a colindar con Santa Margarita, pero el ingeniero que hizo la brecha parece que se puso de acuerdo con las autoridades de

¹¹ En Chiapas, según la Procuraduría Agraria en el periodo de 1992 a 2003 se registraron 2,495 y el Censo Ejidal VIII reporta 396 ejidos con problemas de desacuerdos sobre límites y colindancias (citado en Reyes, 2004: 5).

aquel entonces de Nuevo Centro (Agua Azul), porque dejó bien el plano, pero no la brecha esa no correspondía, movió como 500m la línea hacia nuestro terreno, por eso ellos estaban convencidos de que el terreno les pertenecía... eso fue en el año de 1988 (entrevista a ejidatario [ex autoridad] del ejido Agua Perla, junio 2020).

Por lo tanto, tres años posterior a la fecha de la ejecución del deslinde de tierra, al suroeste del ejido, se introdujeron cafetales por parte de los pobladores de Nuevo Centro. Esto dio origen a una serie de sucesos violentos entre los grupos. Situación que ponía en riesgo no sólo la integridad de las personas, sino también la destrucción de la selva. Las autoridades pretendieron intervenir y mediar el conflicto, pero sin ningún éxito.

El personal enviado no tenía ni la oportunidad de acercarse, mandaban ingenieros desde la ciudad de México, pero la gente a punta de machetazos nos corría —en una ocasión hasta los tomó de rehenes— hasta a mí me tocó un machetazo en una de mi bota, pero no me pasó nada. Lo que pasa que la gente (de Nuevo Centro) no quería dejar pasar por que tenía cafetales adentro (en las tierras en disputa) (entrevista a ejidatario [ex autoridad] del ejido Agua Perla, junio 2020).

Las tensiones eran constantes—mientras unos sembraban otros destruían— con afectaciones para ambos bandos. El punto de inflexión para Agua Perla fue cuando los pobladores de Nuevo Centro comenzaron a “echar fuego” al trabajo que realizaban en el área, ya que los conatos de incendios amenazaban al resto de la selva.

Para contextualizar con respecto al ejido Nuevo Centro, este se localiza al norte del actual municipio de Maravilla Tenejapa. Según el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (Phina, 2021) el núcleo agrario cuenta con 20 ejidatarios y tiene una superficie de 386.45 hectáreas, su nombre oficial es N.C.P.E Agua Azul,¹² el lindero que comparte con el ejido de Agua Perla tiene una longitud de 6 kilómetros aproximadamente; se extiende desde noroeste, norte y sureste con respecto a su centro de población.

¹² Las siglas N.C.P.E son abreviatura de Nuevo Centro de Población Ejidal, este código tuvo como propósito la redistribución de la población rural, a fin de satisfacer las necesidades de aquellos campesinos que no habían obtenido tierras en los ejidos de los núcleos de población en los que fueron censados, algunos procedimientos a los que se les asignaba esta categoría eran la restitución, dotación, ampliación de ejidos o acomodo de parcelas vacantes (Ángeles y Ruíz, 2000:21).

Hasta aquí, podemos observar la confrontación de manera frontal de dos territorios en un mismo espacio, por un lado, los dueños “legítimos del terreno” y por otro, quienes trabajando la tierra fueron ejerciendo una especie de apropiación territorial, a quienes reconocen como “los invasores”. Mientras que los primeros eran respaldados por las autoridades correspondientes mediante una documentación oficial, los segundos se sostenían por las marcas y referencias en el terreno. Es importante recordar aquí, lo que dice Haesbaert (2009) sobre que los territorios son un espacio que se apropia un grupo humano con respecto a la relación que existe entre lo material y lo social, y que a través de esta correlación va construyendo identidades, vivencias, relaciones y confrontaciones.

Por lo tanto, un tercer agente en este asunto se manifestó a través de la imprecisión del proceso agrario en el establecimiento de linderos como el principal detonante del conflicto, la territorialidad del Estado —como proceso externo— fue dejando cicatrices en los territorios que a la postre fueron estallando en pugnas sociales y disputas por los recursos.

Después de identificar el riesgo que acechaba a los recursos forestales del ejido, Agua Perla sesionó en asamblea con el objetivo de encontrar una solución a las condiciones desfavorables que presentaba el conflicto, pues había que encontrar el mecanismo que revirtiera la situación.

Ellos no van a dejar esa tierra, porque ya le invirtieron trabajo y tienen cafetales adentro, lo que debíamos hacer es proponer intercambiar la tierra, les dejamos lo que ya tienen trabajado, o sea la parte de sus cultivos y que nos repongan en otra parte, allá en la montaña (entrevista a ejidatario [ex autoridad] del ejido Agua Perla, junio 2020).

La asamblea aprobó la propuesta no sin antes reflexionar sobre el desgaste generado por las continuas batallas y los peligros que se podrían presentar al seguir luchando. Por consiguiente, se integró una comisión que se encargaría de visitar y presentar el acuerdo ante la asamblea de Nuevo Centro.

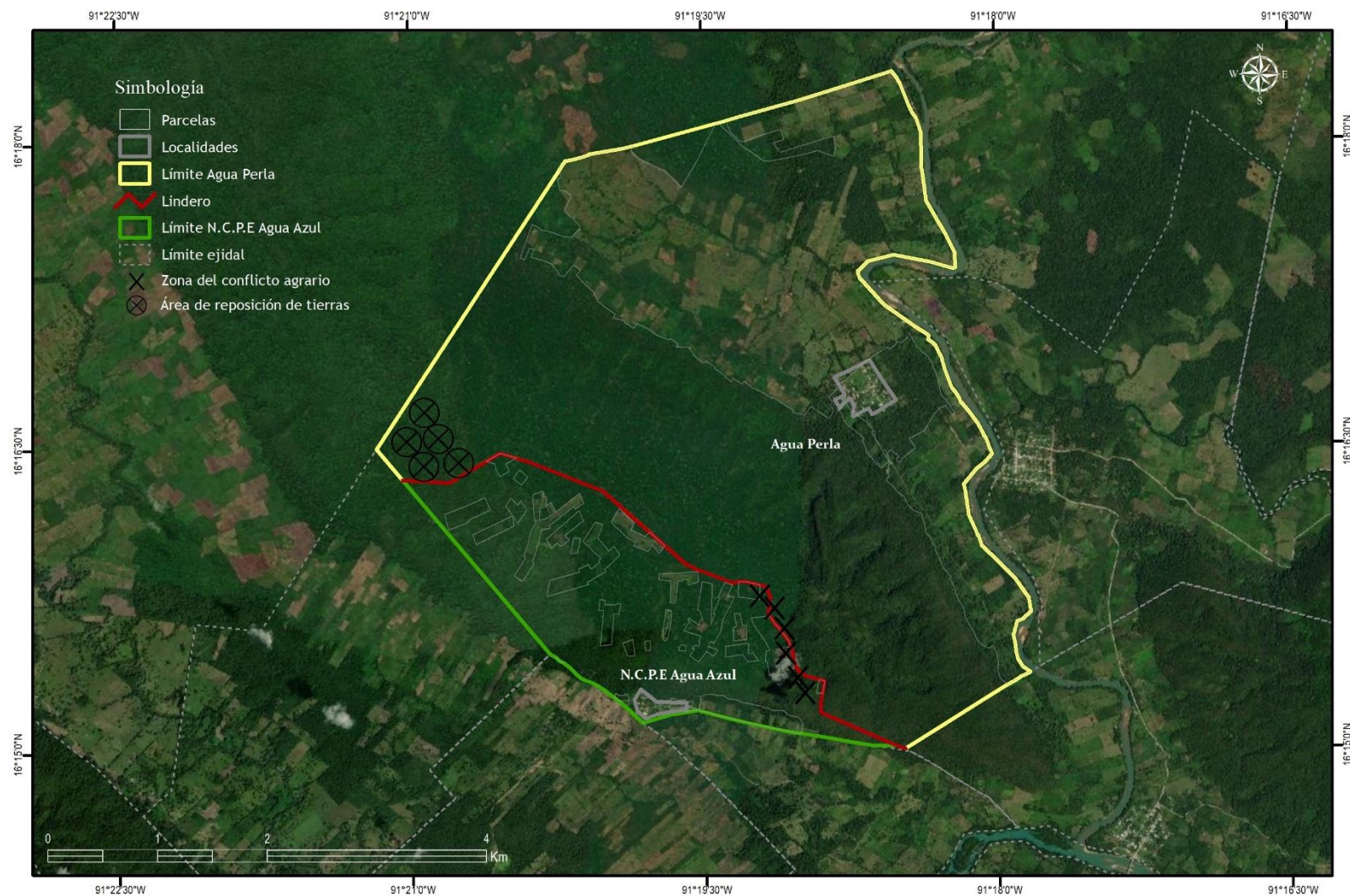
Llegamos a Nuevo Centro buscando a las autoridades, teníamos mucho miedo, no sabíamos cómo es que iban a reaccionar con nuestra presencia. Pedimos hablar con la gente de manera amistosa, a lo que las autoridades dijeron que sí... tras reunirse la asamblea comenzamos a transmitir el mensaje: ‘Sabemos que ustedes no quieren dejar sus cultivos, su café y nosotros entendemos, es un grano básico que ayuda a

la familia, pero les traemos una propuesta para que ya acabe el pleito y ojalá nos podamos entender, no queremos imponerla, queremos que la analicen. Ninguno de nosotros está a gusto, siempre estamos peleando y con miedo, además el gasto que esto ha generado es mucho y ya no lo queremos. Lo que proponemos como solución es que les queremos dejar sus cafetales, todos sus cultivos, pero a ver si ustedes nos pueden dar la reposición más arriba, allá en la montaña a modo de que quedemos cabal cada quien con su terreno'. A pesar de algunos reclamos, la mayoría que estaba presente estuvo de acuerdo con la propuesta, 'lo que estamos defendiendo ahora nos lo están dando, creo que es una buena propuesta' comentó uno de ellos (Entrevista a ejidatario [ex autoridad] del ejido Agua Perla, junio 2020).

Con el acuerdo entre las partes, se solicitó el arbitraje de la Procuraduría Agraria, sus funcionarios fungieron como interventores y testigos de la firma del acta de acuerdo donde se estipulaba la entrega del área de los cafetales a Nuevo Centro, a cambio, ellos debían hacer la reposición de terreno en la zona de la montaña al ejido de Agua Perla (ver mapa 5). Lo consiguiente consistía en que las autoridades agrarias realizarían los deslindes correspondientes en el terreno, sin embargo, según los entrevistados, a pesar de la petición contante por parte de las autoridades ejidales, el Ran de aquel entonces hizo caso omiso. El arreglo se consumó hasta la ejecución del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) por parte del ejido de Agua Perla en el año 2005.

La manera de afrontar el conflicto da cuenta de la capacidad de respuesta ante las perturbaciones que acechan al ejido de Agua Perla. En primera instancia, reconocen la existencia de una amenaza y la vulnerabilidad de su territorio, para después reorientar la problemática favorablemente. Esta acción nos direcciona a la construcción de un territorio resiliente, como lo menciona Sánchez (2016) la resiliencia es la capacidad del territorio para soportar presiones externas manteniendo sus atributos estructurales y funcionales, además de responder positivamente ante los choques externos.

Mapa 5. Conflicto agrario y reposición de tierras: Agua Perla vs Agua Azul



Fuente: elaboración propia, con base en datos vectoriales de Inegi, 2010 y Ran, 2011. Digitalización a partir de datos obtenidos a través de trabajo de campo. Coordenadas geográficas, Datum WGS 84

Todo quedó tirado: entre zapatistas y soldados

En el año de 1994, en Chiapas, hizo su aparición una organización de carácter político-militar reconocida como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) —sus filas se componían en su mayoría por indígenas mayas de las etnias tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal— sus acciones iniciales fueron la toma de siete cabeceras municipales en el estado: San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Oxchuc, Huixtán y Chanal; y con ello, la declaración de guerra al Estado mexicano (La Primera Declaración de la Selva Lacandona).

Muchas han sido las lecturas y los escritos que narran los acontecimientos después de iniciada la insurrección del EZLN con diversas perspectivas, enfoques e interpretaciones¹³. En este apartado, nos enfocaremos en la situación de los pobladores de Agua Perla en el proceso del zapatismo. La selva Lacandona ha sido utilizada desde la década de los sesentas y setentas como campo de operaciones guerrilleras, con presencia de grupos como el Ejército Insurgente Mexicano (EIM) y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) (Hernández, 2007:226). Sin embargo, fue hasta 1983 que el EZLN se instala en la selva con un primer campamento denominado “La Pesadilla”, el cual estaba integrado por un remanente del FLN y un nuevo grupo de activistas (Le Bot, 1997: 132).

Según testimonios de integrantes del EZLN, los primeros tres años después de “La Pesadilla” fueron de carácter formativo político-militar y de adaptación a las condiciones geográficas de aislamiento con escaso contacto con los pobladores, apenas un puñado de hombres de las etnias tzeltal y tojolabal (Gilly *et al.*, 1995: 132-133). Fue hasta 1986 que comenzaron a involucrarse y a tener interacción con las comunidades de la zona, para 1992 la organización ya presentaba un crecimiento considerable, y para prueba de ello, aproximadamente 5 mil hombres fueron convocados para la realización de un acto cívico, solo para dar cuenta de su capacidad de movilización (Hernández, 2007: 275). Para 1994 iniciaba la guerra.

¹³ Diversas fuentes bibliográficas como: Enrique Dussel en su texto *Sentido ético de la rebelión maya de 1994*; Jan De Vos en su escrito *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*; Le Bot con su texto “Subcomandante Marcos. El sueño zapatista” (1997); Antonio García de León con *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular (2002)*; Pablo González Casanova con su artículo “Causas de la rebelión en Chiapas” publicado en 1995; entre otros. También varias fuentes hemerográficas como: Excelsior, La Jornada, Expreso Chiapas, EL despertar mexicano. Además de los documentos y comunicados de prensa del EZLN, disponibles en: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/>

Geográficamente, Agua Perla se localiza dentro del territorio de influencia del EZLN (ver mapa 6); de hecho, colinda al norte con comunidades adheridas a los Municipios Autónomos Zapatistas (Marez). Sus pobladores no sólo están sujetos a las conmociones que cultivan las instituciones del Estado —como las situaciones agrarias o la ausencia de servicios— sino que también, a las presiones generadas por grupos locales. El primer acercamiento del EZLN se dio de manera pacífica, cuenta un ejidatario del Agua Perla:

Los zapatistas nos vinieron a visitar para invitarnos amistosamente a que nos juntáramos con ellos... nosotros tuvimos una reunión entre todos los viejitos y acordamos que el que quisiera ir con ellos, pues que se vaya. Yo no le veía mucho beneficio, había que asistir a muchas juntas, había mucha perdedera de tiempo... eso fue lo que hizo no entrar en esa organización (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, junio 2020).

Los siguientes encuentros —previos al estallido de la guerra— se generaron en la casa ejidal, reunidos autoridades del ejido e integrantes de EZLN se enrolaban en extensas charlas en busca del convencimiento y adhesión de Agua Perla a la guerrilla.

Vinieron varias veces, llegaron gentes de buena manera para platicar de buena manera, eran los zapatistas. Querían que nos organizáramos con ellos para liberarnos y luchar por nuestra nación, porque el gobierno nos va a acabar, quieran o no quieran. Llegaban a hacer junta a la casa ejidal con la gente, pero nadie quiso (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, junio 2020).

Considero que la negativa de los habitantes de Agua Perla para alistarse en las filas del EZLN fue en primera, el proceso de conformación como ejido, pues ellos ya tenían la resolución por decreto y, por tanto, ya existía una apropiación a través de la repartición de las tierras por lo que no estaban dispuestos a compartir, pues eran territorialidades en lógicas distintas y contrapuestas. Y segundo, el parentesco fue una determinante, y es que la asamblea estaba constituida por un lazo familiar, o sea, cuando se hizo la solicitud de ejido, como no completaban el número de solicitantes, inscribieron a los hijos —niños de entre 8 y 12 años quedaron como ejidatarios— esto determinó que las decisiones permanecieran en un número reducido de representantes. El motivo de registrar a sus hijos como ejidatarios fue para asegurarles tierra, y a pesar de que las autoridades agrarias solo permitían el registro de

personas mayores de edad, al momento de las reuniones se le pagaba a un adulto para usurpar la identidad de los niños (registros de trabajo de campo, 2020).

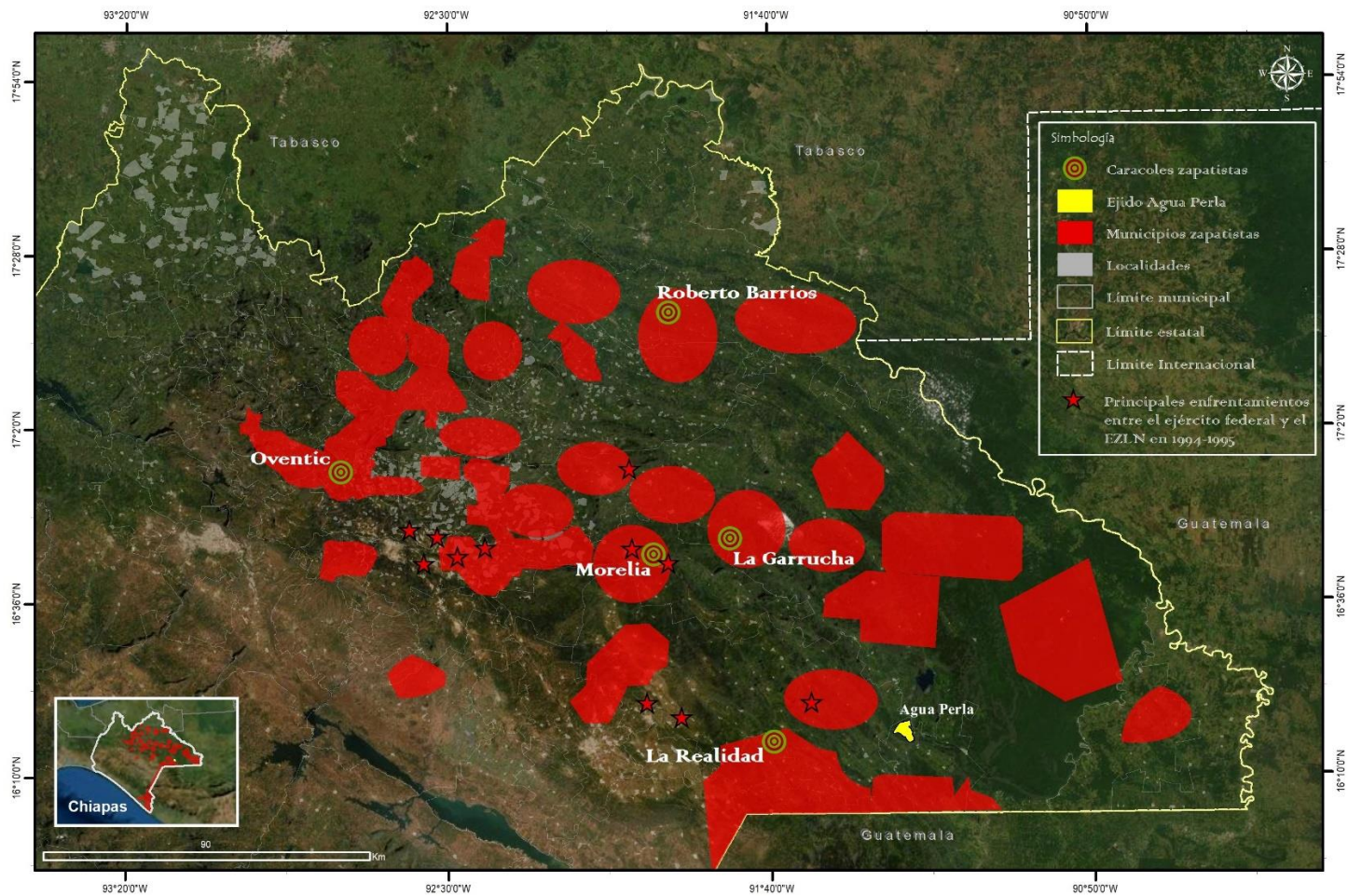
El inicio de la guerra trajo consigo la incertidumbre, el rumor de que “algo muy grave va a suceder en este pueblo” se esparcía entre los pobladores y en la radio ya no se escuchaban las voces conocidas. Fue entonces que regresaron los zapatistas para charlar con las autoridades del ejido —esta vez venían encapuchados— la petición era la misma, que Agua Perla se integrara al movimiento del EZLN. Ante la negativa, los visitantes recomendaron salir de la zona porque el gobierno iba a venir a echar bala. Como la información corría a cuenta gotas —y tras la alerta de los zapatistas— las autoridades ejidales consultaron con los militares que estaban presentes en Maravilla Tenejapa y con las autoridades municipales (Las Margaritas) sobre los rumores de la guerra —sin desmentir y sin afirmar— la recomendación fue abandonar el pueblo.

Entró un grupo de soldados aquí a la colonia, nos dijo que podía haber enfrentamiento y que ya en ese momento ya no iban a saber quién eran quién “así que si pueden salir pues salgan de la comunidad porque está caliente la cosa” (entrevista a ejidataria del ejido Agua Perla, junio 2020).

¿Qué alternativas tuvo Agua Perla ante estos ejercicios de poder confrontados? Según Raffestin (2011) el poder está presente en todas las acciones y relaciones sociales, por lo tanto, estas acciones y relaciones de poder se manifiestan espacialmente en forma de territorialidades. Las territorialidades se expresan según Haesbaert (2011: 16) como el proceso de dominio (político-económico) o de la apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poder(es); se manifiestan a diferentes escalas —familiar, local, regional, nacional o global— y con diversos intereses. El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio (Haesbaert, 2012: 13).

Sucede entonces que en el entramado de territorialidades (multiterritorialidades), cuando estas se contraponen y se conflictúan generan una ruptura forzada en los territorios, o sea, “la desterritorialización”. Esto significa —parafraseando a Haesbaert (2011)— que hay una desvinculación entre el espacio geográfico y los grupos humanos, sus consecuencias conllevan a desplazamientos forzados y el quiebre en las relaciones socioculturales, políticas, económicas y materiales.

Mapa 6. Agua Perla ante la territorialidad y conflictos del EZLN



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales de Inegi, 2010 y Ran, 2011. Digitalización de mapas editados por el Centro de Investigaciones Políticas y Económicas de Acción Comunitaria (Ciepac), disponible en <https://schoolsforchiapas.org/library/maps/> [consultado en febrero 2021]. Coordenadas geográficas, Datum WGS84

En este sentido, la situación para Agua Perla era un cerco, por un lado, el avance del EZLN y, por el otro, la contención de los soldados —aunque a veces era a la inversa—. Sus pobladores tuvieron que abandonar sus hogares —como en un éxodo de guerra— debido a la violencia del conflicto, lo que generó un proceso de desterritorialización.

Mejor fue que nos fuimos de aquí [Agua Perla], porque empezaron a bombardear entre los cerros, los helicópteros volaban a ras de las montañas. La decisión de salir fue cuando se vio el fuego ardiendo allá por Vicente Guerrero [ejido cercano a Agua Perla], con eso la gente se fue, cada quien a donde pudo (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020).

La amenaza de violencia tuvo como consecuencia el desarraigo de su tierra y el despojo de sus pertenencias, además de resquebrajar su cotidianidad y sus relaciones de convivencia. Las personas se fueron a refugiarse donde pudieron, unos en Comitán, otros en el ejido Francisco Sarabia y un pequeño grupo en ejidos cerca de Agua Perla pero lejos del conflicto. Estos últimos, regresaban seguidos para cuidar el ganado que algunos decidieron conservar.

Tuvimos que vender barato el ganado, becerros se iban casi regalados porque el comprador no compraba chiquito, puro grande y barato. Pues como no podíamos quedarnos con ningún becerro pues hasta regalados se iban, ni modos que se quedaran. Mal vendimos el ganado, en ese tiempo habíamos cultivado café, cacao, maíz, tuvimos que abandonarlo, todo quedó tirado (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020).

Aun así, los pobladores intentaron enfrentar la adversidad del conflicto tratando de mantener presencia en el ejido, enviaban una comisión de entre cinco o seis personas a cuidar sus pertenencias y dar mantenimiento a sus tierras y ganado.

La fluctuación del conflicto presentó un periodo de calma, lo que motivó el regreso de los pobladores de Agua Perla a sus hogares, tras tres meses de ausencia. Se debía de reconstruir el ejido con lo poco que les había quedado. Sin embargo, la estancia solo duró dos meses pues de nueva cuenta se intensificaron las movilizaciones —sobre todo por la presencia de los soldados¹⁴— y tuvieron que abandonar por segunda vez el ejido.

¹⁴ A partir de 1994, se diseñó e implementa una política contrainsurgente, perpetrada por el Estado mexicano en el contexto del conflicto armado interno, con el objetivo de desarticular la organización y acabar con la resistencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y con la población civil organizada en la entidad. Lo anterior provocó un desplazamiento forzado masivo, nunca antes visto en el país, ocasionado por la guerra contra el EZLN, amenazas y hostigamiento por parte del Ejército mexicano y las invasiones a

Fue por los meses de febrero y marzo —porque recuerdo que estábamos piscando la milpa— que comenzaron a bombardear el cerro, eran como las 4 o 5 de la tarde, la gente se espantó y salieron otra vez, además entraron los soldados a la colonia, hasta levantaron un campamento aquí en Agua Perla (entrevista a ejidatario [ex autoridad] del ejido Agua Perla, junio 2020).

Los helicópteros llegaban como en tres etapas, uno más bajito, otro más arriba, y otro más lejos —como zopilotes— empezaban a dar vueltas, a cada vuelta más bajito. Las casas como eran de palmita se levantaban, ¡salía volando toda la casita! entraron puros helicópteros como tipo patrullero, chiquito para poder maniobrar bien, de los que tienen sus metralletas a los lados para disparar rápido, eso espantaba a la gente (entrevista a ejidatario [ganadero] del ejido Agua Perla, julio 2020).

La movilidad tiene un sentido desterritorializador especialmente cuando está asociada a la precarización de las condiciones materiales de vida, lo que equivale a un menor control del territorio (Haesbaert, 2012: 13). En esta ocasión la expulsión fue casi inmediata, quedando de nueva cuenta todo abandonado. La presencia militar reconfiguraba la dinámica del territorio por lo que la vulnerabilidad de los pobladores de Agua Perla aumentaba considerablemente, no sólo en lo colectivo, sino también en lo individual. Se retiraban mermados social y psicológicamente: deteriorados en sus condiciones de vida, desterrados y con miedo.

La segunda vez nos robaron todo, dejamos marranos, guajolotes, gallinas... se los llevaron. Y lo poco que nos quedó se mal vendió, yo, por ejemplo, compré una vaquilla por 1,050 pesos, y el coyote¹⁵ me pagó sólo 650 pesos y hasta con crías lo llevó —se acabó todo— vendimos lo que se pudo de ganado, hasta caballos. Lo que se quedó ya no los encontramos (entrevista a ejidatario [ganadero] del ejido Agua Perla, julio 2020).

La única alternativa para el grupo fue resistir a las perturbaciones que les generaba la situación. Sin embargo, para Sánchez *et al.* (2016: 107), la dimensión de la resistencia hace

territorios de pueblos originarios. Para principios de ese año, la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz (Conpaz) contabilizó 17 mil 139 desplazados sólo en los municipios de Comitán, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. Para el mes de mayo, la cifra aumentó a por lo menos 35 mil personas (Frayba, 2020)

¹⁵ El “coyote” es un localismo para referirse a un intermediario que compra barato, muy por debajo de los precios en el mercado, para vender a un precio mucho más elevado a los consumidores finales. Aprovechándose de alguna situación o circunstancia que obliga a vender a los productores.

referencia a la vulnerabilidad o sensibilidad del territorio a las perturbaciones causadas, lo que podría acercarnos al cómo el territorio puede responder a las situaciones de emergencia o peligro y, por lo tanto, generar procesos de resiliencia.

Entre ocho y doce meses después de la segunda expulsión, los pobladores poco a poco fueron regresando al ejido, para enfrentar las condiciones en las que el conflicto había dejado sus hogares: saqueados y desolados.

Cuando quedó más tranquilo el asunto regresamos otra vez, nos dimos cuenta que lo que habíamos dejado ya no estaba: los marranos, las vaquillas, lo guajolotes, pollos... hubo mucha rapiña. Unos dijeron que se lo llevaron los zapatistas, otros que los soldados. Pero de lo poco que habíamos vendido cuando nos fuimos —aunque mal pagado— con esa paguita fue que compramos apenas unos cuantos pollos, unas gallinas para comer y para levantar la casita. Entonces tuvimos que empezar de nuevo— (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020).

Finalmente, en este momento histórico el ejido de Agua Perla transitó de la pérdida del control territorial y la fragmentación de su territorialidad a la resistencia y reconstrucción de su territorio. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto (Haesbaert, 2013: 13).

Las huellas institucionales

La historia de la Lacandona —como ya lo hemos mencionado— es una maraña de políticas gubernamentales —con tintes agrarios y ambientales— que en ocasiones se han contrapuesto unas a otras, pero que, al mismo tiempo, han reconfigurado la región. El Estado ha moldeado al territorio con decisiones como: el decreto 1967 que promovió asentamientos poblacionales en más de 400,000 hectáreas —principalmente en el área de Marqués de Comillas— (DOF, 1967); el decreto de la Comunidad Zona Lacandona (CLZ) de 1972 donde 614,321 hectáreas fueron asignadas a 66 familias Lacandonas (De Vos, 2002) (DOF, 1972).

El decreto de 1978, que establece la creación de la reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA), con una superficie de 331,200 hectáreas, el cual restó terreno a la CLZ (De Vos, 2002: 35) —sólo por mencionar los más importantes—. Este embrollo de disposiciones gubernamentales originó que muchos colonos fueran absorbidos por la territorialidad del gobierno mexicano, lo que generó exclusiones sociales, movilizaciones y problemáticas en la tenencia de la tierra.

Por lo tanto, a través de las políticas públicas el Estado extiende a los territorios las acciones que considera pertinentes para dar solución a una demanda o algún problema, son diversos actores y múltiples dispositivos los que ponen en práctica los programas, proyectos, decretos y leyes que le son pertinentes (Rodríguez y Trench, 2020).

Es entonces que, el alcance de estas determinaciones políticas va configurando y reconfigurando los territorios —de tensión o distensión— expresándose en relaciones de poder. Agudo Sanchíz (2015) menciona que ese poder se manifiesta de manera discreta, es decir, en muchos de los casos influye en las conductas o formas de vivir de las personas sin que ellos se percaten (citado en Rodríguez y Trench, 2020:2).

Estas iniciativas intentan el control y la influencia en los territorios y sobre los recursos y los pobladores. A través de estas, el Estado ha condicionado cuestiones del medio como el establecimiento de infraestructura, servicios, vías de comunicación, explotación de recursos naturales, entre otros. En este sentido —a manera de ejemplo— se explican los programas y políticas que han tenido resonancia en la región selvática.

La política agraria es fundamental para comprender el proceso de conformación de los ejidos y comunidades; la constitución de 1917 planteaba la retención de tierras de manera colectiva, ordenaba la restitución o la dotación de estas a los pueblos que carecieran de ellas. Sin embargo, la reforma al Artículo 27 constitucional en el año de 1992 fue para generar un mercado de tierras ejidales, a través de la conversión de la propiedad social de la tierra (ejido) a la propiedad privada (dominio pleno), esta acción se puso en marcha a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) y su programa de seguimiento, el Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (Fonar), ejecutados por el Registro Agrario Nacional (Ran).

Más allá del discurso oficial, según Toledo (s/f), esta reforma tuvo dos objetivos: primero, acercar al sector social formado por ejidos (comunidades campesinas e indígenas), al permitir que sus propiedades entren al mercado de tierras. Y segundo, alentar las propiedades privadas —promoviendo el acaparamiento de tierras y el latifundismo— ampliando los límites en el tamaño de las tierras creando un nuevo tipo de propietario: las sociedades mercantiles privadas.

Con respecto al Procede, el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam) afirma que Chiapas es el segundo estado con menor superficie certificada con 1.56 millones de hectáreas, equivalentes al 35% del total de la superficie del sector social, que se localizan en 587 núcleos agrarios, de un total de 2 mil 825 (De Ita, 2019: 101).

Sin embargo, la implementación del programa generó una serie de anomalías en la ejecución, tales como: imposición del programa bajo amenazas, retiros de apoyo y ausencia de legalidad en el procedimiento; además de consecuencias por división y conflictos internos como: la afectación al patrimonio y medio de subsistencia de las familias; afectación cultural a las comunidades indígenas al introducir prácticas individualistas; la desintegración familiar, comunitaria e intercomunitaria, así como la destrucción de las instituciones y sistemas normativos tradicionales de las comunidades; la afectación a los recursos naturales de uso común; exclusión a las mujeres; la venta y el acaparamiento de tierras y, finalmente, el incumplimiento de la certeza jurídica sobre las tierras (Reyes, 2008: 13).

Al mismo tiempo, existen casos donde el Procede brindó certidumbre respecto a los deslindes —como fue en el caso de Agua Perla— y a los repartos internos. Sin duda, la cuestión agraria y su reforma de 1992 fueron determinantes en el trazo espacial, escenarios de tensiones sociales por la tierra y el territorio.

En la región Selva Lacandona, el Estado mexicano ha decretado siete Áreas Naturales Protegidas¹⁶ (ANP) en sus diferentes categorías (ver cuadro 3) que resguardan zonas con remanentes importantes de selva perennifolia. Estas ANPs han traído nuevas instituciones, programas y proyectos con enfoque conservacionista, permitiendo la injerencia y presencia del Estado y otras instituciones —como asociaciones civiles y organismos no gubernamentales— en la selva, que, de alguna manera, han influenciado o determinado procesos organizativos y de relaciones sociales, además de formas de interacción con el entorno natural.

¹⁶ Un Área Natural Protegida (ANP) es un instrumento de política ambiental que determina porciones del territorio terrestre o acuático cuyo objetivo es conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas. La LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente) divide las ANP federales en seis categorías: áreas de protección de flora y fauna (APFyF), áreas de protección de los recursos naturales (APRN), monumentos naturales (MN), parques nacionales (PN), reservas de la biosfera (RB), santuarios (S) y las áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC) como mecanismo complementario. Estas categorías están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y aprovechamiento, según categorías establecidas en el marco de la LGEEPA y la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas (Conanp, 2016)

Cuadro 3. Áreas Naturales Protegidas de la región Selva Lacandona

Categoría	Área Natural Protegida	Superficie en hectáreas	Fecha de decreto
Reservas de la Biosfera (RB)	Montes Azules	331,200	12-ene-1978
	Lacan-Tun	61,874	21-ago-1992
Monumentos Naturales (MN)	Bonampak	4,357	21-ago-1992
	Yaxchilán	2,621	21-ago-1992
Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF)	Chan-Kin	12,185	21-ago-1992
	Nahá	3,847	23-sep-1998
	Metzabok	3,368	23-sep-1998
Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) ¹⁷	La Caverna	1,414	21-jul-2009
	La Serranía	439	07-sep-2009
	Las Guacamayas	1,454	12-may-2010
	Cerro El Mirador	237	10-may-2010

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (Simec, 2021) y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp, 2019)

En este sentido, uno de los esquemas de política ambiental que tiene un impacto significativo en la Lacandona ha sido el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Este programa fue diseñado para promover incentivos económicos —principalmente a ejidos y comunidades— para coadyuvar en prácticas de conservación (Conanp, 2013), y es puesto en marcha por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a través de diversas consultorías.

El PSA radica en que el gobierno federal concede una compensación económica por un periodo de cinco años a los poseedores con macizos forestales sin perturbación, que se localicen en determinada zona geográfica —previamente definida por Conafor— reconocida como “área elegible”, la cual puede o no colindar con alguna ANP.

Esto con el objetivo de extender la conservación a superficies forestales que están fuera de las reservas naturales oficiales. Según la Conafor, con el PSA se plantea que exista una disminución de las actividades nocivas que puedan afectar a los ecosistemas forestales como: los incendios forestales, el cambio de uso de suelo o la tala ilegal para la obtención de maderas, entre otras. Por lo que el beneficiario se compromete a la vigilancia y monitoreo.

¹⁷ Las ADVC son un instrumento que distingue los esfuerzos civiles de conservación, la Conanp reconoce las reservas voluntarias mediante una certificación, mas no administra esta categoría.

Con el propósito de incentivar el PSA —en el estado de Chiapas— en el periodo de 2013 al 2016 se destinaron 578 millones 865 mil 560.87 pesos (Semahn, 2016). Para el 2018, la inversión fue de 96 millones 248 mil 349 pesos (Semahn, 2018). Los montos van dirigidos principalmente para las regiones de la Sierra Madre de Chiapas y la Selva Lacandona que corresponden a las Reservas de la Biosfera del Triunfo y Montes Azules, respectivamente.

Otra política de trascendencia en la región es el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes), la cual constituye un instrumento de política pública —de competencia federal— que tiene como objetivo promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, se focaliza en los municipios y localidades correspondientes a las ANP y su zona de influencia, o sea, las Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC) (Conanp, 2015).

El Procodes lo opera la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a través de las Direcciones Regionales¹⁸, y estas a su vez, son quienes brindan asistencia técnica y asesoría para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las poblaciones locales. Los apoyos van dirigidos para proyectos de conservación y restauración de ecosistemas como: la reforestación, monitoreo de especies, plantaciones forestales, entre otros; así como para proyectos productivos encaminados al desarrollo ecoturístico, de huertos comunitarios, apiarios, viveros y de certificación de productos orgánicos.

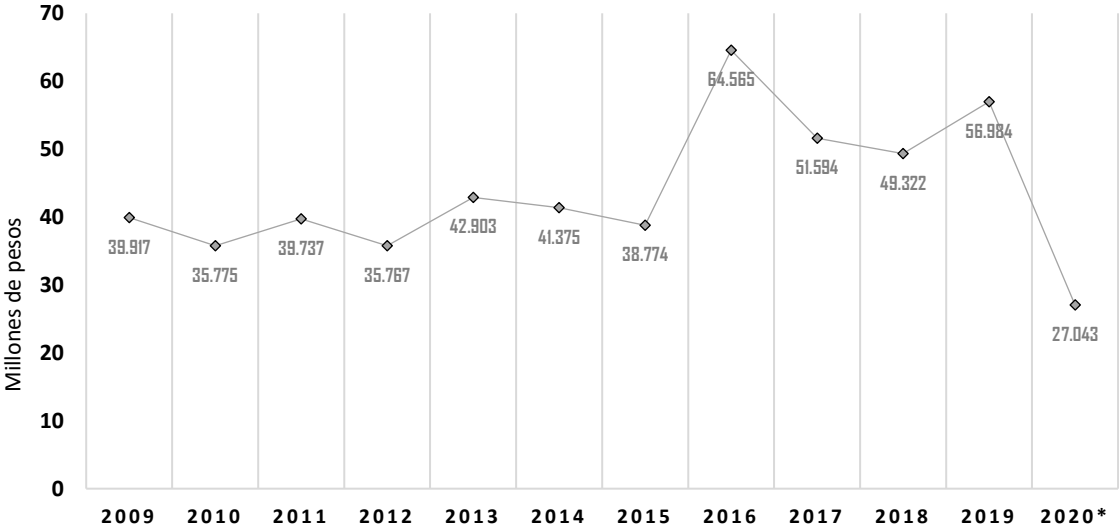
También promueve financiar cursos de capacitación y la preparación de estudios técnicos, los primeros se orientan en la educación ambiental, gestión de recursos y aplicación de tecnologías; y los segundos se enfocan en la elaboración de instrumentos de planeación que pueden ser ordenamientos territoriales a nivel comunitario y regional, estudios de monitoreo biológico y planes de manejo ambiental. Además, destina fondos para la formación de brigadas comunitarias para prevención y atención de contingencias ambientales (Procodes, 2020).

El estado de Chiapas se adscribe geográficamente junto con Oaxaca y la Costa Chica de Guerrero a la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, la cual administra

¹⁸ La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se divide para su administración en 9 direcciones regionales en todo el país: Región Centro y Eje Neovolcánico, Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, Región Noreste y Sierra Madre Oriental, Región Noroeste y Alto Golfo de California, Región Norte y Sierra Madre Occidental, Región Occidente y Pacífico Centro, Región Península de Baja California y Pacífico Norte, Región Península de Yucatán y Caribe Mexicano y Región Planicie Costera y Golfo de México.

27 ANP, en las que destacan las reservas de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA) y El Triunfo (REBITRI). Los recursos financieros para la operación del Procodes son un subsidio federal por lo que el monto es variado año con año, siendo el 2016 el año con más fondos asignados (ver gráfica 2). No obstante, desde el 2009 hasta el tercer trimestre del 2020 se han invertido un total de 523 millones 753 mil 912 pesos.

Gráfica 2. Inversión Procodes asignado a la Dirección Regional Conanp Frontera Sur, 2009-2020



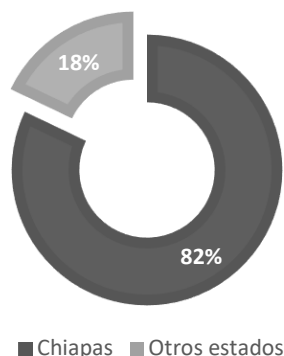
Fuente: elaboración propia con base en Informes de Avance Físico Financiero y de Metas 4° Trimestre, periodo 2009 al 2019, (Conanp, 2020)

* Informes de Avance Físico Financiero y de Metas 3° Trimestre, 2020

Según el Informe de Avance Físico Financiero del Tercer Trimestre del 2020 del Procodes, se destinaron 27 millones 042 mil 581 pesos para el desarrollo del programa, de los cuales 22 millones 197 mil 272 pesos fueron para los chiapanecos, lo que equivale al 82% del presupuesto asignado para la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur en ese periodo (ver gráfica 3).

Para los municipios que integran la región Selva Lacandona se destinaron 11 millones 247 mil 272 pesos, lo que equivale al 41.6% con respecto al monto total asignado a la Dirección Regional y al 50% de lo asignado al estado chiapaneco.

Gráfica 3. Porcentaje de inversión Procodes en Chiapas en el tercer trimestre del 2020



Fuente. Elaboración propia, con base en Informe de Avance Físico Financiero del Procodes 3° trimestre 2020 (Conanp, 2020)

En el 2010, el gobierno chiapaneco firmó el “Pacto por el Respeto a la Conservación de la Madre Tierra” en conjunto con las localidades de la Comunidad Zona Lacandona (CZL), el compromiso fue brindar un incentivo de dos mil pesos mensuales con la condición de no alterar los bosques y las selvas. En consecuencia, el gobierno entregaba 3 millones 356 mil pesos —cada mes— a 1 mil 678 comuneros a cambio de conservar la Selva Lacandona (Mendoza, 2012). Este pacto finiquitó en el año del 2013, sin embargo, su firma impulsó un convenio internacional —entre los gobiernos estatales de California de Estados Unidos y de Acre de Brasil— el cual integraba a Chiapas en la creación de un mercado de bonos de carbono: el programa REDD+ (Trench *et al.* 2018: 41).

El programa Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de Bosques —por sus siglas REDD+— es un mecanismo internacional promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que busca mitigar los efectos del cambio climático a través de pagos que estimulen la conservación de bosques para incrementar la retención y/o captura de carbono, y así “evitar” las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación de bosques (Trench, 2017). Se pretende entonces, —*a grosso modo*— que una empresa/industria/fábrica que contamina la atmosfera en un país industrializado pueda “compensar económicamente” por las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) que produce.

Esta compensación va dirigida a los dueños y poseedores de espacios forestales como: organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas o colectivas, Parques Nacionales, Reservas Ecológicas y comunidades indígenas o campesinas para cuiden del bosque y la selva; a su vez, quienes participan en el programa deben demostrar que mediante una reducción de la deforestación, logra que el carbono capturado en sus bosques no sea “liberado a la atmósfera, y por el contrario la regeneración del de los ecosistemas logren capturar el carbono que producen las empresas en los países ricos. La puesta en marcha de REDD+ fue por medio de la estrategia denominada PEAATREDD+ (Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+)¹⁹.

En la Selva Lacandona, el PEAATREDD+ se implementó a través del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el Estado de Chiapas (PESL). El objetivo, según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), fue atender la problemática de disminución de las selvas en la Selva Lacandona, frenar el proceso de deterioro de la vegetación en sus áreas de influencia, revertir la transformación de selvas y su consecuente pérdida por el desarrollo de actividades económicas en la región (Conabio, 2020).

Los recursos ejercidos por el PEAATREDD+ en las cinco entidades seleccionadas — del 2010 hasta 2014— fueron 856 millones de pesos, de los cuales el 55% se destinaron al PESL, el equivalente a 470.7 millones de pesos (Deschamps *et al.*, 2015: 23). Los componentes de acción del programa son la restauración y reconversión, reforestación, restauración y conservación de los recursos naturales, además de estudios técnicos forestales (Conabio, 2020). Sin embargo, el 75% de la inversión fueron destinados a una versión aumentada del PSA con poco capital destinado a actividades productivas (Trench y Libert, 2019: 88).

Desde el 2015, de forma complementaria a REDD+, la Conafor a través del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) comenzó a

¹⁹ Según la Comisión Nacional Forestal (Conafor, 2017) una acción temprana REDD+ es un esfuerzo articulado institucionalmente a nivel subnacional (regional y local) que permite atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal a través de diferentes instrumentos de política pública que generen oportunidades para el desarrollo de las comunidades. Estas acciones aún se consideran proyectos demostrativos o pilotos REDD+ y están examinando distintos arreglos institucionales, estructuras de gobernanza, y mecanismos de monitoreo y financiamiento en donde se reúnen diversas condiciones ambientales, sociales y culturales. Estas acciones brindarán resultados relevantes para REDD+ durante su ejecución, pero la contabilidad de carbono se implementará gradualmente.

construir la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) —a través de la participación instituciones gubernamentales, ONG, consultores de campo y poblaciones locales— como estrategia nacional para la reducción en las emisiones del sector forestal (Cano, 2018b). El Programa de Inversión (PI) de esta iniciativa para la Selva Lacandona se enfoca en la atención de cuatro actividades principalmente: conservación de los ecosistemas forestales; restauración ambiental de espacios degradados, reconversión productiva y vinculación socioambiental. Aunque la implementación de los PI está sujeto a la aprobación del FCPF, el presupuesto asignado para las actividades y los costos de acompañamiento durante cinco años es de un millón 517 mil 552 pesos (Tobasura y Ramos, 2017).

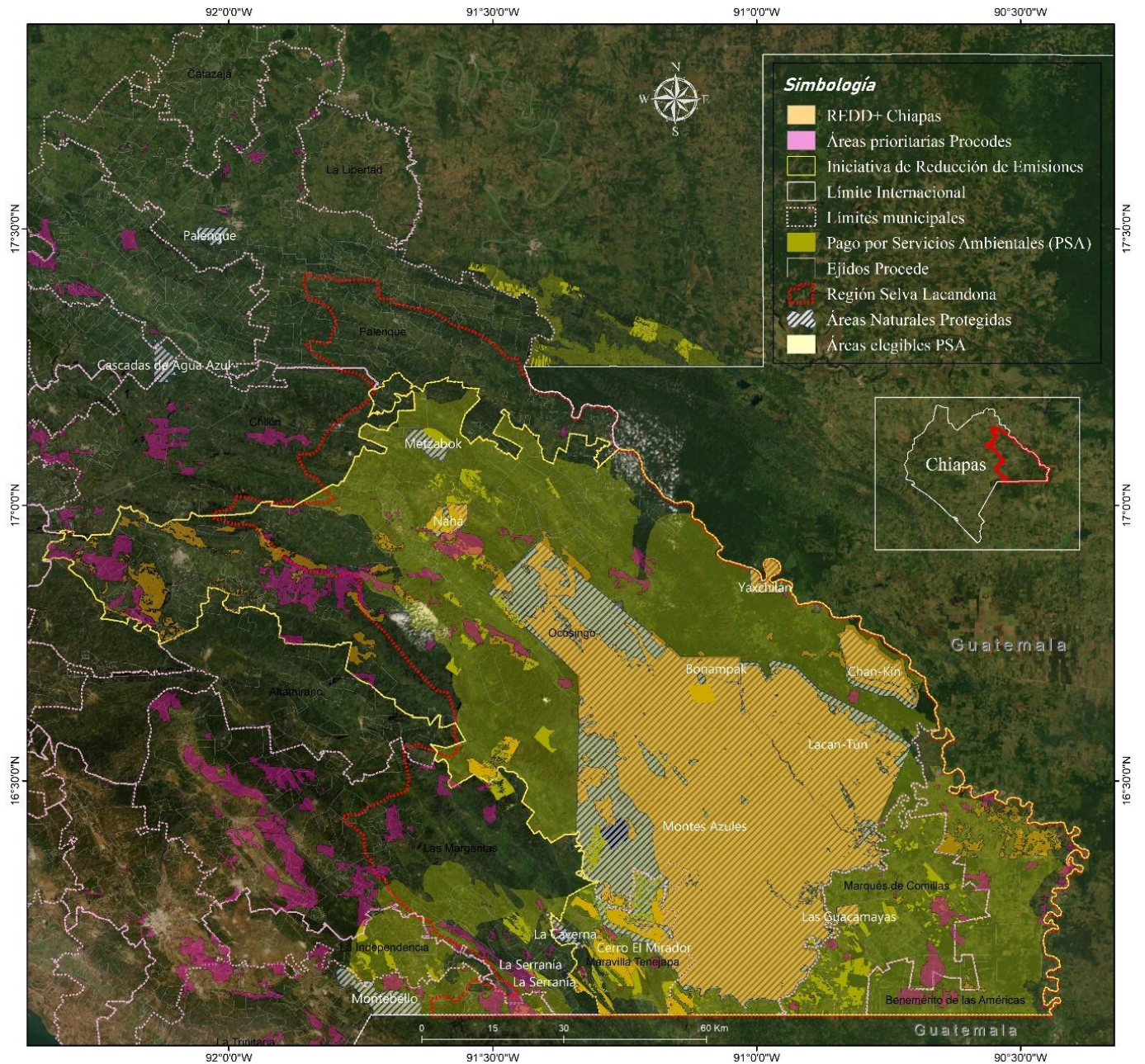
Recientemente, el programa Sembrando Vida —de índole federal— intenta recuperar espacios deforestados con sistemas productivos agroforestales, el mecanismo consiste en un pago mensual 5,000 pesos a los propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal. De septiembre del 2019 a junio del 2020 —en Chiapas— se han beneficiado 19,859 sujetos agrarios²⁰ (Presidencia de la República, 2020: 196), en suma, son 992 millones 950 mil pesos aproximadamente lo que se ha invertido en el programa Sembrando Vida en ese periodo de diez meses.

Todas estas externalidades expresadas en políticas y programas de gobierno están constantemente impactando a los territorios que integran a la Lacandona, determinando, modificando y reacomodando —configurando territorialidades o extendiendo su territorialidad— no sólo espacialmente sino en las relaciones sociales —posicionando a unos y excluyendo a otros—(ver mapa 7). En este sentido, es necesario mencionar algunas consideraciones con respecto a estas externalidades.

El Procodes no cuenta con instrumentos de transparencia para la selección de sus beneficiarios, aunque cuenta con lineamientos y términos de referencia no existen resoluciones claras, lo que ha desencadenado tensiones sociales e inconformidades entre grupos. También sucede lo contrario, se favorece a otros, como el caso de los mayas lacandones que se han posicionado económica y territorialmente en la zona negociando a través de sus recursos naturales y culturales, la imagen de pueblo originario y de conservacionista innato (Trench, 2005; Pastor, 2012).

²⁰ El Registro Agrario Nacional (Ran) define como “Sujeto Agrario” a quienes les es aplicable la legislación agraria, como a los ejidatarios, comuneros, avecindados, jornaleros agrícolas y poseionarios.

Mapa 7. Políticas y programas en la Selva Lacandona



Fuente: elaboración propia, con base de Inegi, 2010, Ran, 2020 y Conafor, 2011
 Coordenadas geográficas, Datum WGS84

La implementación del PSA ha obligado a sus beneficiarios a incorporar prácticas de conservación en el manejo tierras, sin embargo, el programa ha tenido un uso “clientelar”, lo que ha generado un alto grado de dependencia económica de los beneficiarios hacia el gobierno, que, en ocasiones, recae en un chantaje ecológico de “si no hay incentivo económico no hay resguardo de la selva”. Al mismo tiempo, la estrategia se basa en la mercantilización de la naturaleza donde los pobres sin tierra quedan fuera del esquema, profundizando la desigualdad y dependencia.

Con respecto a REDD+ —y sus programas derivados— diversas organizaciones sociales y civiles de campesinos e indígenas comentan que la propuesta no aborda las verdaderas causas de la contaminación ambiental, los riesgos vociferados son: la exclusión en la toma de decisiones en un modelo de gestión de los bosques vertical “de arriba hacia abajo” donde los involucrados tendrían escasa participación, lo que resultaría en la imposición de políticas a los dueños de la tierra. Aunado ello, la generación de posibles conflictos por la tierra , ya que competir por el acceso al recurso monetario —obtenido de los créditos de carbono— puede favorecer a la usurpación de tierras —“coyotaje ambiental”— y a su vez, despojo de tierras y la extensión de la pobreza²¹.

El programa Sembrando Vida —de reciente creación— es implementado por el gobierno federal con el objetivo de socavar dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental (Secretaría del Bienestar, 2020). Este programa está dirigido a sujetos agrarios que dispongan de 2.5 hectáreas —además de otros requisitos— de terrenos deforestados o dañados para recuperarlos con procesos agroforestales, sembrando alimentos y árboles maderables. Cada beneficiario recibirá un pago de cinco mil pesos mensuales por el trabajo de conversión.

Según la prensa, la búsqueda de este incentivo ha provocado la pérdida de cobertura forestal, lo que es contrario a sus lineamientos, ya que el programa debería establecerse en tierras ociosas o abandonadas bajo la condición de potrero o acahual. Sin embargo, en Chiapas se tiene documentada la pérdida de 22 mil 424 hectáreas de cobertura forestal, con el fin de acceder a la mayor cantidad de beneficios se ha tumbado la selva (La Jornada, 18 de marzo 2021).

²¹ Diversas organizaciones —locales, nacionales e internacionales— han manifestado su rechazo a REDD+ a través de la declaratoria “Chiapas en REDDELDIA” ¡Basta de REDD+ y economía verde! emitida el 21 septiembre 2012. Disponible en <http://reddeldia.blogspot.mx/p/declaratoria.html>

Es importante hacer mención que muchos de estos programas se operan por medio de organizaciones no gubernamentales —algunas locales y otras regionales— que de alguna manera van vertiendo y extendiendo la presencia del Estado en los territorios. Tal es el caso de la Asociación de Silvicultores Región Miramar (Asirmi) — que incide en 27 ejidos de la región— y de los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales (PSTF). Estos dos actores han sido determinantes para gestionar e implementar diversos programas en la Selva Lacandona —como proyectos ecoturísticos, reforestaciones y pago por servicios ambientales, entre otros— correspondientes al PESL, PSA y PEAATREDD+ (Rodríguez-Aguilar y Trench, 2020). De la misma manera, otras organizaciones están presentes desde lo local, ya que algunas Asociaciones Civiles (AC) impulsan procesos alternos a las iniciativas gubernamentales —o en sincronía—.

En ese sentido, la organización denominada Capacitación, Asesoría, Medio Ambiente y Defensa del Derecho a la Salud Asociación Civil (Camadds A.C.) ha impulsado proyectos productivos y organizativos, principalmente para las actividades ganaderas y agroforestales, a nivel local-regional, con el fin de consolidar la autonomía de los productores en cuanto a manufactura y comercialización.

La cooperativa Ambio opera el programa *Scoel'te* dirigido a la consumo y comercialización del café orgánico de sombra, certificado y bajo el esquema de comercio justo; además de ejercer proyectos de monitoreo vegetal, fortalecimiento de capacidades y educación ambiental, entre otros (Ambio, 2021).

Desde el ámbito ambiental, se han promovido la conservación voluntaria a través de redes regionales²², tales como La Red para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias de Chiapas (Redcanpc), que según el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica AC (Idesmac), la red está integrada por 23 reservas voluntarias perteneciente a ejidos y comunidades. Del mismo modo, Pronatura Sur, documenta la Red de Reservas Naturales Voluntarias de Chiapas (Renach), la componen 25 propietarios de tierras —privadas y otras ejidales— que se distribuyen en distintas regiones del estado.

²² Para profundizar en el tema de las Redes ver los siguientes documentos: IDESMAC, 2012. Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas. Instituto Nacional de Desarrollo Social. México. PRONATURA, 2010. El uso de herramientas legales para la conservación voluntaria en México. Seminario de divulgación “Divulgación y uso sustentable del territorio” Instituto Nacional de Ecología. México.

Cierre del capítulo

“La gente de ahora ya ve bien bonito al ejido, con su camino, la escuelita, con tienditas, pero la mayoría no conoce lo que batallamos: nos peleábamos con la maleza, con la lluvia, con el gobierno, hasta con el vecino... era puro sufrimiento, pero pues ya ves, aquí seguimos”. Estas palabras dichas por un campesino del ejido de Agua Perla sintetizan este tercer capítulo.

Lo expuesto en este apartado ha documentado históricamente como los pobladores de Agua Perla se han valido de distintas estrategias para resistir y sobreponerse a una serie de adversidades que pusieron en riesgo su territorio. Por lo que, podemos aseverar que el ejido se construyó a partir del conflicto, por lo tanto, la expresión “a domar la montaña” hace referencia a cómo los grupos humanos —habitantes de Agua Perla— implementaron mecanismos de adaptación, apropiación y control territorial.

En primera instancia, el grupo tuvo que reconocer su entorno físico para adaptar una dinámica en la cotidianidad, los pobladores como constructores de territorio fueron revirtiendo la hostilidad del medio a través del desmonte de la vegetación para cultivar la tierra, la extracción de madera para combustible, de agua y alimentos, o sea, les adjudicó a los elementos del medio usos y valor.

El dominio de la naturaleza fue siendo más claro y contundente en el tiempo por parte del grupo humano, modificando el paisaje a través de la definición de áreas específicas, el establecimiento de infraestructura y la dotación de algunos servicios públicos. No obstante, la geografía sigue alterando las dinámicas sociales, es decir, los procesos económicos, la movilidad y los traslados tanto de personas, como de objetos siempre serán más costosos, gastos que los habitantes tienen que asumir.

Al mismo tiempo, las redes de apoyo en Agua Perla se fortalecieron en la confrontación, la cohesión social se exacerbó en el jaloneo por la tierra, situación que generó una articulación entre autoridades y pobladores para resolver la disputa, más aún, restauró relaciones intercomunitarias. Sin embargo, otras formas de conflicto irrumpieron y quebrantaron el territorio de Agua Perla, el ejido quedó entre dos poderes antagónicos y confrontados, lo que provocó una desterritorialización y un reinicio del territorio.

Es evidente la presencia e intervención de diferentes instituciones —principalmente del Estado— en estos procesos, extienden su territorialidad de manera transversal a través de su poder político, posicionándose como un constructor de territorios.

Por un lado, determina una espacialidad, ya que ha definido áreas de control exclusivo —como las ANP—, y al mismo tiempo, ha implementado procesos —de índole productiva— que han acelerado la deforestación y la pérdida del ecosistema. Además, a través de sus decretos y reformas —como la Reforma Agraria— los ejidos han sido ordenados en estructura y organización.

En síntesis, por medio de programas sociales han logrado controlar la región, implementando diversos dispositivos de asignación de recursos, lo que ha generado una relación asimétrica entre los pobladores y los gobiernos. Sin embargo, enfrentar estos infortunios ha posibilitado la construcción de procesos organizativos y relaciones sociales con dinámicas distintas, mismas que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo cuatro. El grupo en grupos: organización social y relaciones institucionales

Como lo hemos reconocido, la presencia del Estado a través de programas y políticas ha sido una constante en la región, y en Agua Perla no es la excepción, el ejido ha estado a la sombra de muchas de estas propuestas gubernamentales las cuales han influido en su configuración. Por lo que, en este apartado, se hace una revisión de cómo los pobladores del ejido —desde el ámbito productivo-ambiental— han organizado su territorio.

En Agua Perla la distribución de las áreas de trabajo, de vivienda, de esparcimiento, de cultivos y otras, están definidas por la determinación espacial y estructura ejidal del legado agrario. Pero, ¿Cómo se han organizado desde la cuestión productiva? En el ejido son tres actividades las que destacan, como lo son: la agroforestería, la ganadería y el ecoturismo. En estas actividades algunos pobladores de Agua Perla integran alianzas en forma de cooperativas y asociaciones con otros ejidos.

Cabe señalar que en el ejido existen otras alternativas económicas, no obstante, son esfuerzos individuales o familiares, tales como las tienditas, los criaderos de mojarras, la renta de servicio de internet y de teléfono, de transportación —camionetas y lanchas—, venta de combustible (gasolina), carpintería y servicios de albañilería; así como de jornal, el cual hace referencia a la contratación de uno o varias personas para realizar trabajos cotidianos como chaporrear, brechas cortafuego, mantenimiento de caminos o ayuda en los trabajaderos, entre otros.

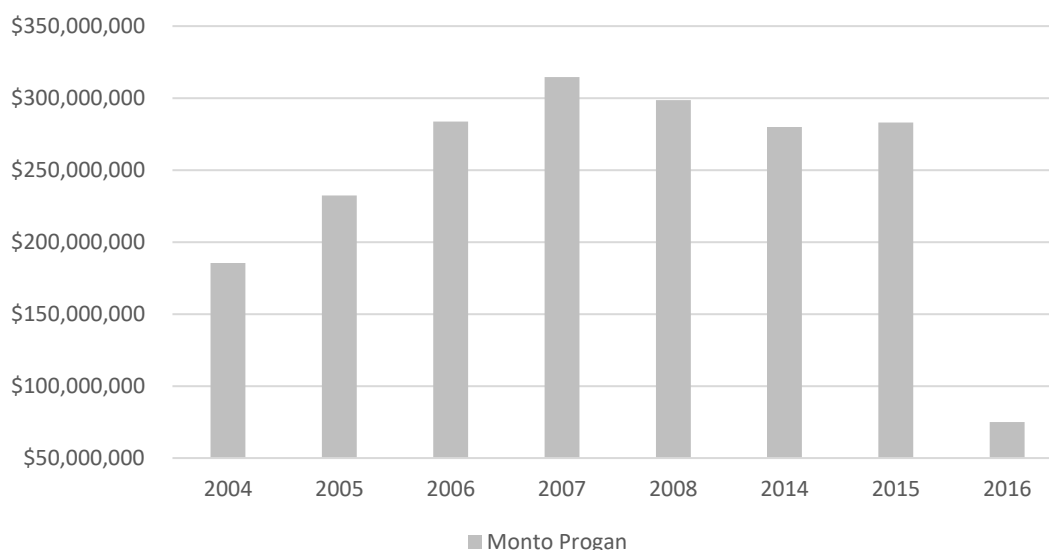
Existe también el cultivo de maíz, café, plátano y otras frutas, sin embargo, aunque se comercializan en pequeña escala y porciones, estos productos son principalmente para autoconsumo. La mayoría de las familias cuenta con animales de traspatio como cerdos, borregos y aves de corral. Sólo dos familias realizan la apicultura, actividad con un desarrollo incipiente en el ejido.

1. La Ganadería

La ganaderización de la Selva Lacandona va de la mano con el proceso agrario, por lo tanto, el crecimiento de la ganadería fue desplazando poco a poco a la agricultura. En 1981 fueron destinados créditos financieros que causaron una expansión de la ganadería extensiva, desmontándose nuevas áreas de selva; los apoyos otorgados se destinaron en un 90% para la ganadería y un 10% a la agricultura (Vásquez Sánchez *et al.*, 1992: 291).

Las políticas gubernamentales fortalecieron la ganaderización de la región, fue a través de diversos mecanismos de financiamiento y crédito que los campesinos se dotaron de insumos, infraestructura y hasta de cabezas de ganado. Desde el gobierno federal se implementó el programa de Alianza para el Campo y el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (Progan), ambos dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). El primero —ya discontinuado— se operaba a través del Programa de Fomento Ganadero el cual financiaba créditos y capacitaciones, y el segundo —vigente hasta 2016— otorgó apoyos directos a los productores de ganado bovino —siendo el 2007 el año con más inversión del programa en el estado— (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Subsidios destinados al Progan en Chiapas, periodo 2004-2016



Fuente: Elaboración propia con base en Subsidios al Campo México, véase en: <http://subsidiocalcampo.org.mx/analiza/padrones/programa-progan/?estado=7#top> [consultado en abril, 2021]

Actualmente, los programas federales de apoyo a la crianza de ganado bovino se gestionan a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Fira). Esta institución coadyuba al gobierno como intermediario financiero. Los programas que financia son Crédito Ganadero a la Palabra que está dirigido a pequeños productores pecuarios, el crédito entrega apoyos en especie y acciones de capitalización productiva, tales como: animales en especie, infraestructura, complementos alimenticios y asistencia técnica. También está el Programa Fomento Ganadero que entrega apoyos monetarios para que los productores pecuarios incrementen la producción de alimentos de origen animal en las unidades económicas pecuarias (Fira, 2020).

En Agua Perla, lo que favoreció al desarrollo ganadero fueron los subsidios gubernamentales, los apoyos directos y el Progan hicieron de la actividad pecuaria una de las más importantes. A pesar de la no vigencia de muchos de los apoyos al ganado, esta actividad sigue siendo uno de los principales ingresos económicos para los pobladores, todos los ejidatarios la realizan. Se destinan de 10 a 20 hectáreas para la crianza y engorda bovina, el hectareaje depende del número de cabezas de ganado con las que cuente el ganadero.

En el ejido, las tierras destinadas para el desarrollo de esta actividad se les conoce como potreros, estos son lomeríos con ondulaciones muy prolongadas (terreno plano), con pastos naturales o inducidos. Se han introducido matorrales y árboles frondosos —localizados de manera dispersa— que proveen de alimento y sombra a los animales. Los potreros están delimitados con cercas de madera y alambre de púas —o con árboles maderables— para definir colindancias. Cuentan con remanentes de agua —algunos naturales— que se han podido generar por la red de escurrimientos que provee la montaña y cercanía al río Jataté.

El área de los trabajaderos no ha crecido porque no está permitido por decisión de la Asamblea abrir nuevos espacios para el pastoreo ya que las tierras forestales están destinadas a la conservación y aunque existe desmonte en ocasiones, estos se realizan en terrenos ya predestinados para la agricultura y/o ganadería. La demanda de espacio para la rotación del ganado y la recuperación de los pastizales —ya que es una práctica extensiva— se solventa con la renta de potreros que regularmente son ocupados para la movilidad de los bovinos. La comercialización de las reses se efectúa entre particulares —de ganadero a ganadero o de ganadero a no ganadero— donde la compra-venta es local y se realiza con la intención de

incrementar el número de cabezas de ganado o sólo por la necesidad de tener dinero. Para el ganadero de Agua Perla, la crianza y cuidado de estos animales representa una inversión para el ahorro, esto les permite dar respuesta a situaciones de emergencia o de necesidad —como la atención de enfermedades, compra de víveres o para el aprovechamiento de la carne en festejos o celebraciones de importancia— ya que vender un bovino significa conseguir un respaldo monetario de manera pronta.

Sin embargo, la mayoría de las transacciones de compra-venta de ganado es a través del llamado “coyote”, esta figura —como ya lo mencioné anteriormente— hace referencia a un intermediario que compra barato, muy por debajo de los precios en el mercado, para vender a un precio mucho más elevado a los consumidores finales. El coyotaje saca provecho de la necesidad, situación o circunstancia que obliga a los pequeños productores a vender, visita con regularidad la región por lo que —aunque la paga es baja— aseguran la capitalización del bovino.

En promedio, el “coyote” ofrece dos a tres pesos menos por kilo con respecto al precio en el mercado, asimismo, la salud de la res y el peso total del animal dependen absolutamente de la percepción del comprador, o sea, del coyote; lo que se traduce aproximadamente en la pérdida del 25 o 30% del costo total del bovino para quien vende, y, en consecuencia, es el margen de ganancia para quien compra. Al respecto, un ejidatario comenta lo siguiente:

Vienen los compradores y la venta es al tanteo, haga usted de cuenta que vendo una vaquilla de 220 kilos —el peso vivo está entre los 39 a 41 pesos— digamos que pagan a 40 pesos por kilo, pues sería un total como de 8,800 pesos, el coyote como debe tener su ganancia, él te rebaja de entre dos y tres pesos por cada kilo, te vendría pagando como 6,600 pesos, si bien te va. Sabemos que es poco, pero cuando hay necesidad pues ni modos, además ahorita con lo del Covid-19 pues se necesita (entrevista a ejidatario [ganadero] del ejido Agua Perla, julio 2020).

En respuesta a los intermediarios, algunos productores de Agua Perla decidieron adherirse a la Sociedad Ganadera Local Maravilla Tenejapa, iniciativa impulsada por Camadds A.C que aprovechó su presencia en la región para promover la organización. La Sociedad Ganadera la constituyen ganaderos de 15 ejidos pertenecientes a los municipios de Maravilla Tenejapa y Las Margaritas con un total de 64 pequeños productores pecuarios de los cuales 18

pertenecen al ejido de Agua Perla; la prioridad de la alianza es estandarizar un precio justo para la comercialización del ganado.

La Sociedad Ganadera obtuvo financiamiento de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a través del Programa Desarrollo Rural Sustentable en los Corredores Biológicos Chiapas²³ (2008-2018).

La iniciativa la operó el Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM), buscó impulsar alternativas hacia un desarrollo rural basado en la conservación del patrimonio natural, el incremento sostenible de la productividad y el mejoramiento del bienestar social y comunitario (Obregón, 2019: 16). Este convenio Conabio-Sagarpa tenía como gestor y apoyo técnico a Camadds A.C quien fungía como Agencia de Desarrollo Sustentable²⁴ (ADS), figura necesaria para la obtención del recurso económico.

El financiamiento apoyó con materiales e insumos, tales como: galeras, alambre, un corral nuevo, un refrigerador, vacunas y atención veterinaria; además de capacitaciones para fortalecer la producción pecuaria, para la mejora en la crianza del ganado, mejora de potreros, el impulso de redes regionales de apoyo para el intercambio de experiencias y la reconversión e implementación de prácticas silvopastoriles.

Los entrevistados coinciden en que al inicio funcionó bien porque hubo beneficios, gracias a la báscula que se consiguió se negocia mejor la venta de los animales, pues ya el kilo por peso vivo se registra exacto y no al tanteo, lo que generó más ganancia. Pero a pesar de los esfuerzos para fortalecer a la Sociedad Ganadera, esta no ha alcanzado a consolidarse pues quienes la han administrado no han cumplido en la búsqueda de nuevos mercados, apoyos e incentivos, entre otras expectativas. A esto se le suma el retiro de los subsidios y apoyos (como los medicamentos y la atención veterinaria), situación que paulatinamente ha generado desconfianza de quienes integran la organización.

²³ En diciembre del 2018 concluyó el proyecto Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM) y con él diez años del Programa Desarrollo Rural Sustentable en los Corredores Biológicos Chiapas. Véase en <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/cbmm> revisado en marzo 2021.

²⁴ Según Conabio una Agencia de Desarrollo Sustentable (ADS) puede ser una empresa de Servicios Profesionales, Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) constituida legalmente, con infraestructura y experiencia profesional en los temas requeridos, además de tener conocimiento y reconocimiento de la región y de los agentes locales de donde se ubica el área de trabajo.

Otra situación que ha mermado el compañerismo de los socios es el desgaste y deterioro de la infraestructura, como la pérdida de un generador de electricidad y el desmantelamiento de un camión de tres toneladas. Esto ha provocado suspicacias para quienes presiden la estructura organizativa y, por lo tanto, el rechazo de iniciativas.

Hubo un presidente de la Ganadera que estaba buscando la comercialización del ganado ya de cantidades grandes. Estaba emocionado, dije hay que echar para adelante esto. Busqué con varios contactos y puede acceder a un comprador grande. Le dije a la plebe si quería, pero hubo muchas dudas, algunos dijeron que sí, otros que no, me enfrentaba con mucha incertidumbre y mejor lo dejé... ya que cada quien venda sus animalitos con quien mejor le convenga (entrevista a ejidatario ganadero [expresidente de la Sociedad Ganadera] del ejido Agua Perla, julio 2020).

La cohesión del grupo pende de un hilo, los hurtos y la desaparición de dinero son aspectos que han socavado la organización, y, aunque algunas pérdidas se han recuperado, no resanan el desgaste de la confianza entre socios, por el contrario, anteriormente el financiamiento de los gastos para el funcionamiento de la Sociedad lo proveían los mismos proyectos que se gestionaban —había una partida para ello, de entre el 25 o 30 por ciento—ahora los socios deben de cooperar e invertir, lo que para muchos es un gasto extra.

En una ocasión dieron dinero la sociedad (un apoyo gubernamental), el financiamiento debía ser destinado para el manejo y compra de torete, pero desgraciadamente, los que presidían la organización no compraron el ganado, se gastaron todo el dinero, no hubo nada. La siguiente administración tuvo que rascar las cuentas para saber a dónde se había ido esa lana y se dieron cuenta de un faltante de 150 mil pesos. La persona que fue responsable del manejo de ese dinero desapareció, huyó (entrevista a ejidatario ganadero [expresidente de la Sociedad Ganadera] del ejido Agua Perla, julio 2020).

A la lista de dificultades que la Sociedad y sus socios tienen que enfrentar y resolver, se le suman dos más: una, el retiro de Conabio de la región y con ello, la pérdida del subsidio y de la asistencia técnica que la institución proveía a través de su personal e ingenieros. Y dos, el contexto de la pandemia de la Covid-19 a detenido todos los procesos, por lo que hasta ahora la Sociedad no se está funcionando —legalmente no hay donde gestionar—. En este contexto, se vislumbra que la crisis de grupo va en aumento —algunos socios predicen su

desaparición a corto plazo— por consiguiente, han tenido que regresar a negociar con los coyotes.

Sin embargo, según los socios entrevistados de Agua Perla, no todo está perdido: las técnicas y procedimientos para la producción del ganado que han aprendido a través de las capacitaciones y conocimiento técnico brindado por la Sociedad han rendido frutos a escala individual y ejidal. En lo individual, estas prácticas han potencializado el uso y manejo de los potreros, lo que ha contribuido al mejoramiento de la crianza y engorda del ganado, permitiendo así colocar la venta de los bovinos a mejores precios.

A nivel ejidal, la experiencia de los socios de la ganadera está teniendo un efecto multiplicador sobre quienes no pertenecen a la Sociedad —como una especie de socialización del conocimiento— se han beneficiado de las técnicas silvopastoriles (siembra de pasto de corte o la delimitación y división de potreros utilizando árboles forrajeros o maderables), las cuales han adaptado, adoptado, extendido y reproducido con los productores desvinculados de la ganadera local, logrando una mejora progresiva tanto en los potreros como en los bovinos.

2. *La agroforestería: el cacao orgánico*

La colonización y el poblamiento de la región Selva Lacandona trajo consigo un desarrollo acelerado de las prácticas productivas —pues existe la necesidad de cultivar la tierra— por consiguiente, el desmonte de la cobertura forestal transformó el paisaje de selvas con vegetación tupida a largas extensiones de pastizales y de áreas cultivadas. Las prácticas productivas que territorializaron la selva se relacionan con el sistema de roza-tumba-quema y la ganadería extensiva, actividades que han ocasionado la degradación de los suelos y de los recursos forestales, en general del ecosistema.

En este contexto, instituciones gubernamentales y no gubernamentales —a través de planes de manejo, ordenamientos territoriales y subsidios económicos— han tratado de implementar acciones que rescaten la funcionalidad de los ecosistemas y de manera paralela mejorar las alternativas económicas de campesinos y de las instituciones locales. Como sistema de producción²⁵ la agroforestería es el conjunto de técnicas de uso y manejo de la

²⁵ Los Sistemas Agroforestales (SAF) combinan los sistemas productivos y los categoriza en: el Sistema Agro silvicultural donde se combinan árboles con cultivos agrícolas en el mismo sitio; el Sistema Agrosilvopastoril

tierra que implica la combinación de árboles forestales con cultivos agrícolas (anuales y/o perennes), con animales o con ambos a la vez, en una parcela, ya sea simultáneamente o sucesivamente, para obtener ventajas de las combinaciones un grupo de prácticas donde la siembra de los cultivos y árboles forestales se encuentran secuencialmente y en combinación con la aplicación de prácticas de conservación de suelo (Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales, 2007: 11).

El cultivo del café representó en primera instancia una oportunidad para introducir un Sistema Agroforestal (SAF), el cual, combinaba el manejo de los cafetales con los recursos forestales, lo que minimizaba el daño ecológico en la selva y, al mismo tiempo, la comercialización del producto generaba un aporte económico para los cafecultores. Sin embargo, las estrategias políticas gubernamentales y las crisis recurrentes en el precio de café —enfermaron los cafetales— obligaron a los campesinos a replantearse la producción de este cultivo²⁶.

Campesinos de Agua Perla recuerdan que entre 1996 y 1997 se derrumbó el precio del café, cuentan que desde 1994 pasaba una avioneta del programa Moscamed fumigando los cafetales y otros cultivos, vertía una sustancia —un plaguicida llamado *malatión*— que según era para combatir la mosca del Mediterráneo, pero afectaba el cultivo, lo secaba. En aquel entonces, en el ejido, existían varios tipos de café: marago, caturra, árabe, pero todo se destruyó.

Al respecto, la revista *Ojarasca* —en el año 2000— publicó que las fumigaciones aéreas aquí descritas, lastimaron a 11 mil productores de café de 116 comunidades cafetaleras, pertenecientes a cinco municipios de la Selva Lacandona. La rociada de *malatión* no nada más socavaba los cultivos agrícolas, los árboles (frutales y de sombra) y la fauna silvestre, sino que también deterioraba la salud de los pobladores quienes manifestaban síntomas de intoxicación.

donde se combinan árboles con cultivos agrícolas y pastos para producción animal; y el Sistema Silvopastoril donde se integran pastos para ganado en una misma unidad de tierra, en asociación con árboles para leña, madera, frutos y forraje (ONF, 2013).

²⁶ La liberalización económica (políticas neoliberales) y el retraimiento del Estado (desapareció el apoyo para la producción y la comercialización) de su rol como motor del desarrollo económico tuvieron impactos transformativos no sólo para la economía familiar de los pequeños productores del café, sino también para la ecología de sus cafetales y la vulnerabilidad de los últimos a patógenos como la roya (Henderson, 2019).

Esta coyuntura del café brindó la posibilidad para el cultivo de cacao en la zona — visualizándolo como una oportunidad de sobrevivencia para los campesinos—, ya que esta planta se desarrolla positivamente en regiones con ecosistemas tropicales.

La promoción y subsidio de los cacaotales fue a través del Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona (Prodesis) este se otorgó en el periodo del 2004 al 2008 —programa cuestionado por diversos actores²⁷—. El Prodesis fue auspiciado por la Unión Europea y el Gobierno de Chiapas, su objetivo fue impulsar la planificación territorial participativa, la creación de sistemas estratégicos de producción sustentable y el acceso e innovación tecnológica (Ecoportal, 2009).

Posteriormente, instituciones como Conabio-CBMM y Sagarpa, por medio de las ADS, buscaron la continuidad del proceso agroforestal del cacao incluyendo la actividad como beneficiaria del Programa de Desarrollo Sustentable en Corredores Biológicos de Chiapas. Es a través de los programas gubernamentales que el cacao ha sido cultivado desde hace más de tres décadas en los alrededores y colindancias de la Rebima y en especial el municipio de Maravilla Tenejapa. Es así que por las favorables condiciones naturales para la reproducción del cacao, aunado a los continuos subsidios de los programas gubernamentales, la actividad se ha consolidado en la región. Al respecto un productor de cacao comenta:

Llegaron unas personas de gobierno [al ejido]. Fue en el gobierno de Juan Sabines Gutiérrez. Nos vinieron a comentar que si queríamos sembrar cacao —y es que había mucho en el monte— que debíamos aprovechar que se producía mucho café, ya que esas dos plantas se pueden trabajar juntas—. Fue entonces que trajeron la semilla para la siembra, la fueron a traer de Tapachula. La condición fue que si sembrábamos el cacao nos daban la semilla regalada y, además, nos iban a pagar los jornales por sembrar (sembrar y obtener ingresos). Aceptamos 13 personas y aportamos una hectárea cada uno (entrevista a ejidatario representante de la Alianza Cacaotera del ejido Agua Perla, julio 2020).

²⁷ Dos años después del inicio e implementación del Prodesis este fue duramente criticado y rechazado por algunas de las comunidades participantes: "No nos han informado sobre el origen, el contenido, financiamiento y objetivos generales y específicos de ese proyecto y sólo hemos sido objeto nunca sujeto de decisión. [...] No es que la propuesta sea mala, sino ilegítima, porque no pudimos participar en su definición y elaboración...". revisar el texto "*Prodesis Project in Chiapas, México*" <https://ejatlas.org/conflict/prodesis-project-in-chiapas-mexico> [consultado abril 2021].

Cabe mencionar que el cacao (*Theobroma cacao*) es una planta características de las selvas *perennifolias* (ver imagen 1) —crece de manera silvestre—, de ahí la oportunidad de producir y comercializar. La Rebima fue otro factor que impulsó la extensión de los cacaotales, pues el cacao es considerado como un cultivo “conservacionista”, ya que no provoca degradación al ecosistema, por el contrario, provee de servicios ambientales, mejora los suelos y favorece al desarrollo de la biodiversidad, entre otros (López *et al.*, 2015: 55-56).

Imagen 1. Planta de cacao (Izq.), Cacaotales (Der.) ejido Agua Perla



Fuente: Acervo fotográfico personal

Fue así que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a través del Precedes, financió diversas iniciativas en pro de las plantaciones de cacao, con el fin de recuperar y conservar áreas boscosas y apoyar a la formación de corredores de alta biodiversidad, principalmente en las zonas colindantes con las Áreas Naturales Protegidas (Semarnat y Conanp, 2019).

La Conanp estableció oficinas en el ejido La Democracia, fue cuando ellos —los de la reserva— empezaron a visitar a todas las comunidades de la Selva Lacandona, no recuerdo el año, pero fue que llegaron a visitarnos y propusieron a la gente de que, si seguíamos con la siembra del cacao, ellos nos iban a pagar jornales para limpiarlo. Aunque en aquel entonces sólo consumíamos el cacao entre nosotros —para tomar el *pozolito*— pues no había donde venderlo, muy a pesar de eso la gente aceptó. Ya más

después, fue la misma Conanp quien nos ayudó a comercializar el cacao, lo llevábamos hasta Comitán (entrevista a ejidatario cacaotero [representante de la Alianza Cacaotera] del ejido Agua Perla, julio 2020).

En este sentido, la organización de los productores para la comercialización de cacao orgánico fue motivada —a nivel regional— por organizaciones de la Sociedad Civil, tal es el caso de Camadds, quien promovió y gestó la alianza de cacaoteros de la selva (ACS). La organización se integró con 85 cacaoteros pertenecientes a ocho ejidos: Agua Perla (con 17 productores), Amatitlán, La Democracia, Guadalupe Miramar, Nuevo Rodolfo Figueroa, San Felipe Jataté, Bella Ilusión y San Vicente; todos pertenecientes al municipio de Maravilla Tenejapa (ver mapa 8).

Esta Alianza Cacaotera no fue iniciativa de los productores, fue propuesta y gestionada por Camadds, la invitación a integrarla fue a quienes quisieran, el único requisito era que trabajaran con cacao en sus parcelas —ofrecieron salarios para sembrar cacao y para limpiar lo que ya estaba cultivado, fue así como se fue agrupando la gente—.

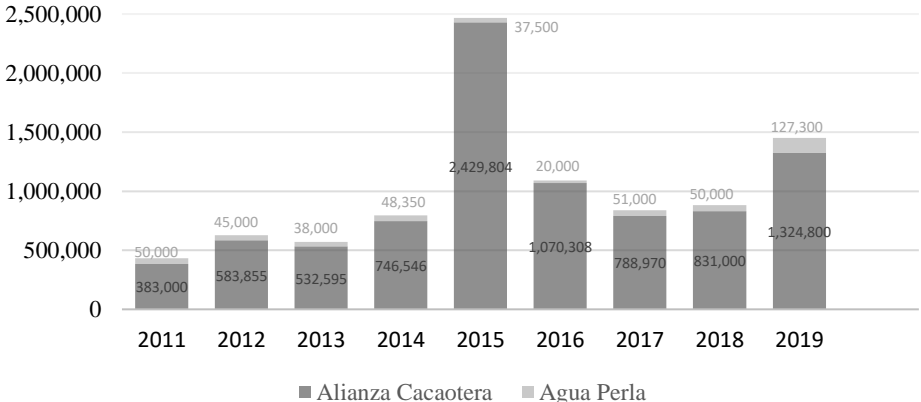
La posibilidad de organización de estos grupos sociales como figura legal se obstaculiza por carecer de herramientas que exigen los programas gubernamentales y no gubernamentales, por lo que es ineludible un intermediario. Se requiere de un representante o aliado que cumpla con ciertas capacidades jurídicas, técnicas y operativas. De hecho, Camadds fungía como ADS ante la Conabio-CBMM, esto le brindaba ciertos privilegios en muchas de las convocatorias que promovían el financiamiento. Con la oportunidad de la Alianza, Camadds aseguraba recursos concurrentes para operar sus líneas estratégicas, y, al mismo tiempo, mantenía una base social para el desarrollo de sus proyectos a través de la búsqueda de diversos financiadores.

Al respecto, el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —para el periodo del 2012 al 2014— otorgó a Camadds 47.752,81 dólares, equivalentes a 637 mil 500 pesos mexicanos²⁸, monto destinado para coadyuvar al proceso de certificación orgánica y para impulsar la comercialización de cacao en las ocho localidades pertenecientes a la Alianza (Small Grants Programme, 2012).

²⁸ Monto determinado con respecto al tipo de cambio en el 2012: Precio de un dólar equivalente a 13.2 pesos

En los años correspondientes a este mismo periodo, el Procodes —a través de la Alianza— destinó en el año del 2012, una partida de 583 mil 855 pesos, lo que acrecentó el monto financiero para la operación de los proyectos. La periodicidad anual del Procodes significó un financiamiento constante, por lo que en los años 2013 y 2014 el programa le asignó la cantidad de 532 mil 595 pesos y 746 mil 546 pesos respectivamente (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Monto total Procodes asignado a los ejidos de la Alianza, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes Financieros Procodes del 2011 al 2019 (Conanp, 2020)

Según datos de los informes financieros del Procodes, del 2011 al 2019 los ejidos que integran la Alianza recibieron 8,690,878 pesos, siendo el 2015 el año con más dinero asignado. Es importante aclarar que no todo el monto destinado al ejido corresponde a los productores que integran la Alianza, pues el requisito para ser beneficiario Procodes incluye a grupos de mujeres y hombres constituidos o no como personas morales, o sea, desde grupos de más de cinco personas, hasta organizaciones sociales constituidos (Asociaciones Civiles, ONG’s, ejidos y privados). Los productores de Agua Perla han recibido consecutivamente financiamiento —desde el 2011— con un total de 467 mil 150 pesos, equivalente al 5.4% aproximadamente con respecto al total histórico, el año con más dinero asignado fue el 2019 con 127 mil 300 pesos.

Los montos otorgados para cada grupo cacaotero eran absorbidos por la Alianza, para después tratar de hacer una repartición por partes iguales entre todos los integrantes, y fue así que, por medio de estas gestiones, se proporcionaba a los productores: asesoría técnica,

capacitación en el manejo del cacaotal, la certificación del cacao como producto orgánico²⁹, pago de jornales, despulpadoras e insumos para el secado de la semilla.

También negociaban corrales para el manejo de aves y ganado, el beneficiario solo debía corresponder con la mano de obra para la instalación de los trabajos que exigía el programa y la organización. Sobre la infraestructura, la Alianza se dotó de bodegas para el resguardo del producto, una camioneta que utilizan para el traslado del cacao, maquinaria para hacer chocolate, molinos eléctricos y de una escogedora, que es una máquina que separa los granos por tamaño. Sin embargo, esta manera de repartir los apoyos generó desacuerdos entre los productores, pues existían algunos que se beneficiaban y que no tenían cacaotales, solo estaban como socios y no como productores. Aunado a esto, los malos manejos en la administración del dinero (robos de capital) y el retiro de los subsidios gubernamentales han provocado la renuncia de algunos socios de la Alianza.

Con respecto a los costos del cacao, hasta antes de que se organizaran los productores el “coyote” pagaba a 35 pesos el kilo, pero conforme la Alianza fue tomando fuerza el costo por kilo subió a 50 pesos, aunque ha oscilado de entre 40 y 45 pesos, esto para el cacao amargo, para el cacao fermentado el costo por kilo va de 65 a 67 pesos.

Aunque el cacao se distribuye con compradores locales, los principales y más regulares se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y la Ciudad de México. También se ha exportado al continente europeo con clientes provenientes de Bélgica e Italia, entre otros países.

La conexión con compradores del extranjero ha sido por medio de las chocolateras de San Cristóbal, los turistas preguntan ¿dónde consiguen el cacao? y los envían para la Alianza Cacaotera. El caso más ilustrativo al respecto, es el comprador japonés, que por cuarto año consecutivo se ha llevado el producto hasta el continente asiático.

El japonés consumió un chocolate en un establecimiento que nos compra cacao en San Cristóbal, le gustó tanto que preguntó el origen, fue que le dieron razón de nosotros, aquí en Maravilla Tenejapa, en la selva Lacandona. Llegó solo, allí en Amatitlán como ahí está la bodega. El representante que estaba en esa ocasión le ofreció conocer una parcela de cacao, lo trajeron aquí en Agua Perla —como son las parcelas mejor

²⁹ CERTIMEX (Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos), es la responsable de validar la calidad de los cacaotales y del proceso productivo del cacao a través de los mecanismos de inspección y certificación de la calidad.

trabajadas—. Me tocó llevarlo a conocer una de mis parcelas —le gustó bastante—, también le mostré las cajas del fermentado de cacao —en ese tiempo tenía un poco del fermentado—. Le gustó tanto que pasó a la bodega por 200 kilos de cacao para que lo analizara en su país, porque dice que trabaja el cacao, lo compraba en África, dice que hay bueno, pero que está contaminado, lo fumigan con químico y él no lo quería así, solo orgánico. Incluso llevó varias fotos de cacao: verde, maduro, tierno, en flor, fotos de matas grandes, matas medianas, incluso una planta de cacao. Volvió a regresar al siguiente año y se llevó una tonelada, volvió a regresar casi al tercer año y se llevó dos toneladas, ahora que vino este año (2020) se llevó tres toneladas, va aumentando (entrevista a ejidatario cacaotero [representante de la Alianza Cacaotera] del ejido Agua Perla, julio 2020).

Para Agua Perla, y en general para todos los productores, las dificultades que enfrentan radican en que la mayoría de las transacciones del cacao se van fiadas, lo que genera un desajuste económico en los socios. Aunque la compra es segura, el pago se aplaza de tres a cuatro meses hasta que vuelve el comprador a saldar cuentas y nuevamente lleve otro poco de cacao.

Mientras tanto nosotros con nuestras necesidades de comida, jabón, papel, azúcar, sal, ropa, zapatos... lo que hacemos es entregar un poco en la organización y lo demás con el coyote, porque todavía no tenemos muchos compradores y los compradores no compran adelantado, a veces lo llevan fiado o a veces mandan la mitad y la otra mitad hasta que se le manda su cacao (entrevista a ejidatario representante de la Alianza Cacaotera del ejido Agua Perla, julio 2020).

El acopio se hace en las bodegas de Amatitlán —sede de las oficinas de la Alianza— donde en momentos se ha tenido problema con el almacenamiento del producto y, aunque existen bodegas con capacidad amplia, para reducir el costo de transportación se envía todo el pedido de cacao, es por ello que han tenido que recurrir a sus aliados en San Cristóbal —principalmente Camadds— ellos lo resguardan, porque quienes compran no tienen capacidad para alojar grandes cantidades de cacao.

Con respecto a la planta, las plagas han sido muy agresivas para los cacaotales, fueron tres años consecutivos que afectó la Monilla (2016-2018). Este hongo ataca la mazorca del cacao y echa a perder la semilla y el grano, y si no se atiende con premura, pudre toda la planta.

Nos afectó esa plaga —la del polvito blanco— ya que estaba toda la fruta enferma, de toda la mata, aquí en Agua Perla nos disminuyó hasta un 80 por ciento la cosecha. Hasta apenas este año (2020) nos hemos estado recuperando, se podría decir que ya estuvo un poco mejor y es que como somos orgánicos no podemos usar químico, sólo lo controlamos con pura poda, ahora en tiempos de humedad estamos más al pendiente, porque esa plaga surge en tiempo de lluvia (entrevista a ejidatario integrante de la Alianza Cacaotera del ejido Agua Perla, julio 2020).

A pesar de ya no recibir los subsidios gubernamentales y de cada productor debe pagar su certificación (más de 30 mil pesos) no han solicitado ningún tipo de crédito o financiamiento bancario, mas si buscan aportaciones o prestamos entre los mismos socios. Con ese dinero inician operaciones de acopio en bodega y todas las gestiones necesarias para la venta del cacao, los diversos montos se reembolsan en cuanto la Alianza recupera la inversión.

La pandemia de Covid-19 se ha sumado a las dificultades que ya enfrentaba la Alianza, lo repentino de la situación dejó algunos procesos estancados, sobre todo en la transportación. El cierre de las aduanas pausó la exportación del cacao a Japón, el envío debía realizar un trayecto de San Cristóbal a la Ciudad de México y de allí para el puerto de Manzanillo en Colima —el cacao viajaría vía marítima en contenedor hacia el país del sol naciente— en general los tiempos se retrasaron y por consiguiente los pagos. Hasta ahora (año 2020), no hay quien compre el cacao y todavía hay en existencia, o sea, guardado en las bodegas, por lo que no ha habido salario, se reduce la entrada de dinero.

Ni quien compre el cacao, ahí lo tenemos todavía guardado y pues de ahí sacamos nosotros nuestro salario, sacamos lo que consumimos: sal, jabón, aceite, aunque también tenemos frijol, maíz café, pero pues se necesitan más cositas. Además, a veces se enferma la familia y tenemos que llevarla a Comitán y tenemos que salir o simplemente queremos pasear, por eso tenemos que echar mano de los animalitos, entonces cuando el cacao está cerrado, le estamos dando salida al ganado (entrevista a ejidatario integrante de la Alianza Cacaotera del ejido Agua Perla, julio 2020).

Estas circunstancias han marcado un ir y venir de socios, por lo que el número de integrantes ha disminuido de 85 a 66 socios productores. Pero contrario a la tendencia, el ejido de Agua Perla sumó socios en los últimos dos años (de 17 a 23). El ingreso de los nuevos socios fue

motivado por el aumento en el precio del cacao en la organización —pues el coyote lo pagaba más barato— y buscan darle más valor al trabajo realizado en los cacaotales.

En Agua Perla —según los entrevistados— todas las familias trabajan el cacao, media hectárea quien menos extensión designa para el cultivo y hasta tres y media quien destina más. Aunque no todos pertenecen a la organización, muchos han aprendido las formas de buen manejo de quienes son parte de la Alianza Cacaotera. Dice un socio al respecto: como miran que dejamos bien bonitas nuestras plantas, nuestros cacaos, nos están copiando (ver imagen 2).

Imagen 2. Pisca de cacao y secado de semilla



Fuente: Acervo fotográfico personal

3. *Ecoturismo “La Perla”*

Motivados por la narrativa de que el estado de Chiapas — y en particular la Selva Lacandona— posee una gran riqueza natural y cultural, en los últimos 30 años, el gobierno estatal y federal —además de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles— ha promovido el desarrollo de centros ecoturísticos. Estos actores han considerado al turismo como una alternativa de “desarrollo económico” para quienes se involucran en esta actividad, y, al mismo tiempo, una iniciativa que intenta poner freno a la sobre explotación de las selvas.

Sin embargo, estos proyectos de desarrollo y conservación no han tenido el impacto que se esperaba, y es que los proyectos no han atraído la afluencia de visitantes deseada y, por ende, la generación de recursos económicos no es concurrente, las razones son diversas: la ubicación inadecuada de los centros; la nula experiencia en el manejo y desarrollo de la actividad terciaria y la inexistente promoción y estrategia para atraer a turistas (Rodríguez-Aguilar y Trench, 2020: 14-15). Son pocos los casos que se han consolidado en la región, tales como: el Centro Ecoturístico “Causas Verdes, Las Nubes” y el Centro Ecoturístico “Ara Macao, Las Guacamayas”.

Son al menos 53 centros ecoturísticos los que contabiliza la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, de los cuales 26 se localizan en la región Selva Lacandona (Sector Chiapas, 2021), no obstante, se han desarrollado 10 centros en la región que la Sectur no ha incorporado en los registros de su página web. Tan sólo en el municipio de Maravilla Tenejapa y sus alrededores se localizan 13 centros que en su mayoría son de reciente creación (ver mapa 8).

Estos centros se gestaron a través del programa Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur (Decofos), iniciativa vigente en el periodo de 2009-2016, su objetivo fue contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas forestales en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora de la capacidad de gestión, el desarrollo de actividades productivas sostenibles que coadyuven y promuevan la reducción de los efectos del cambio climático (FIDA, 2019).

La recomendación para la reproducción de los centros ecoturísticos en la región Lacandona estuvo sujeta a que los ejidos pertenecieran a una Asociación Regional de Silvicultores (ARS) y, en consecuencia, contuvieran espacios destinados para la

conservación de flora y fauna —que regularmente son las áreas de uso común de los ejidos— además de ser beneficiarios del programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA).

La Asociación de Silvicultores Región Miramar (Asirmi) es una ARS fundada en 2008 que actualmente integra 27 ejidos de los municipios de Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Las Margaritas y La Trinitaria. Fue a través de ellos que se gestionaron diversos programas como: el PESL, Decofos y PSA (Rodríguez-Aguilar y Trench, 2020). Estos esquemas gubernamentales fueron determinantes para la proliferación de los centros ecoturísticos.

En este contexto se da el surgimiento del centro ecoturístico del ejido de Agua Perla, denominado “La Perla”, el cual se edificó —en dos etapas— con financiamiento del programa Decofos³⁰. El inicio fue en el año del 2012 cuando la gestión de Asirmi logró que se asignara un monto de 225 mil pesos, con el cual se consiguió el espacio y se construyó una cabaña; la segunda etapa sucedió tres años después —o sea en el 2015— con una aportación de 600 mil pesos, con este dinero se erigieron tres cabañas más, sumando un total de cuatro (ver imagen 3), además del acondicionamiento de un área de *camping* para aproximadamente diez tiendas de campaña.

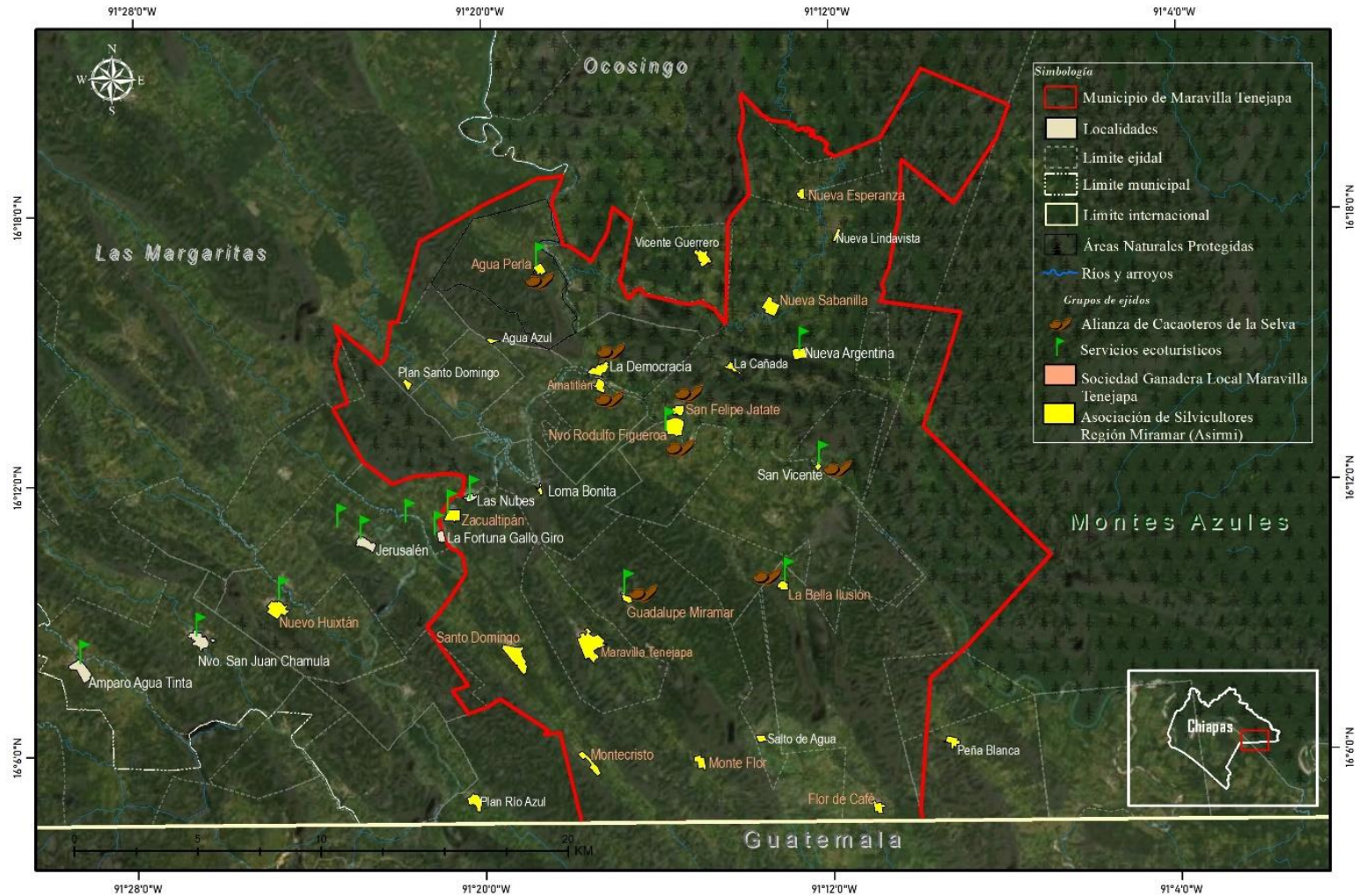
Imagen 3. Cabañas para estancia “La Perla”



Fuente: Acervo fotográfico personal

³⁰ Los montos fueron revisados en: Resultados de la convocatoria del Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur (DECOFOS) del 2012 y 2015. Véase en <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor> consultados en junio, 2021

Mapa 8. Organizaciones regionales a las que pertenece Agua Perla



Fuente: elaboración propia, con base en Rodríguez-Aguilar y Trench, 2020. Datos vectoriales de Inegi, 2010, Ran, 2020 y Conafor, 2011. Coordenadas geográficas, Datum WGS84

Entre el 2018 y el 2019, con financiamiento compartido entre Conanp y Conafor se equipó el centro ecoturístico de un restaurante con capacidad para 50 personas (ver imagen 4).

El centro ecoturístico “La Perla” se localiza al noroeste del ejido con respecto a la casa ejidal —al pie de la montaña—, está rodeado de una red de arroyos y de pozas para la crianza de mojarras. Tiene una extensión aproximada de una hectárea y las cabañas cuentan con todos los servicios como: baño, regadera, agua caliente y ventiladores. Cada cabaña tiene la capacidad de albergar a cuatro personas repartidas en dos camas matrimoniales, aunque podría entrar una persona extra si se cuelga una hamaca.

Inicialmente, el proyecto para desarrollar esta microempresa turística fue anunciada y expuesta para todos los ejidatarios en la asamblea general, que, al estar relacionada con el área de uso común —y el PSA— las autoridades ejidales lo dirigieron sólo para los 32 ejidatarios de base, sin avecindados.

En este primer momento, la iniciativa fue votada a favor, acordando que todos los ejidatarios estarían involucrados, por lo que iniciaron las gestiones pertinentes por parte de los técnicos de Asirmi. Conforme el proceso avanzó los preparativos y gestiones fueron cada vez más absorbentes. Los entrevistados refieren que las repetidas reuniones entorpecían atender sus actividades principales, aquellas que proveen la mayoría de sus ingresos económicos, como: los cacaotales, los potreros y a sus bueyes.

Imagen 4. Espacio de restaurante “La Perla”



Fuente: acervo fotográfico personal

A la saturación de reuniones, se sumó la preocupación de que los beneficios y las ganancias son a largo plazo, pues primero habría que construir y eso cuesta tiempo. El argumento que más resonancia hizo fue “es que las necesidades no esperan, a diario necesitamos comprar lo necesario para la familia”. Este eco fue mermando el ánimo de los ejidatarios y provocó que poco a poco declinaran de su participación hasta quedar sólo un grupo reducido de siete ejidatarios.

Las dificultades no sólo fueron de carácter organizacional, sino que también el terreno donde se pretendía construir la cabaña presentó inconvenientes. Este espacio correspondía al área de uso común y se localizaba aproximadamente a 200 metros del río Jataté, era una extensión de una hectárea que contaba con un conjunto de pozas naturales que pudieron servir como albercas. Sin embargo, las fuertes lluvias y la crecida del río inundaron el lugar dejándolo en condiciones no aptas para la construcción, por lo que se tuvieron que buscar otras opciones. Además, como la gran mayoría de los ejidatarios desertó del proceso retiraron el acuerdo de donación del terreno, pues ya no iba a beneficiar a todos. A pesar de estos sucesos la gestión seguía avante, de hecho, ya estaban aprobados 225 mil pesos por parte de Decofos, aun así, existía el riesgo de perder el financiamiento porque no cumplían con el mínimo de beneficiarios.

En apoyo para quienes continuaron con el proyecto, la asamblea hizo extensiva la invitación a los vecindados para que, quien quisiera integrarse al proyecto tuviera la libertad de hacerlo. Finalmente, el grupo se integró por siete ejidatarios de base y tres vecindados, para así cumplir con el mínimo requerido de beneficiarios.

El comisariado comenzó con todo esto, nos comentó que había un apoyo de la Conafor para una cabaña, para el turismo. De inicio lo aceptamos como ejido, porque el ingeniero de la organización de Asirmi dijo que ya era un hecho. Pero de la noche a la mañana dijeron que ya no [algunos ejidatarios], porque era mucho el trabajo que se haría, y pues quedó que no (entrevista a ejidatario socio de “La Perla” del ejido Agua Perla, julio 2020).

El primer obstáculo que enfrentaron —tras recibir el financiamiento— fue determinar nuevamente un espacio para establecer la cabaña ya que el presupuesto no considera la compra del terreno, este debía ser una donación por parte del ejido. Se adquirió una hectárea que pertenecía a uno de los socios, se tomó en cuenta la cercanía a la montaña y a los arroyos

—en un primer momento, las decisiones las ponderaba el medio natural— respondiendo a la estrategia gubernamental que promueve el consumo de la naturaleza como atractivo turístico.

La ventaja de hacer la transacción con uno de los integrantes del grupo fue la facilidad para pagar el terreno, y es que el financiamiento de la Decofos es en dos momentos —uno de inicio y otro al final de la obra—. Debido a esto, se planteó a los técnicos encargados de supervisar los trabajos que fueran los mismos socios quienes pusieran la mano de obra para construir la cabaña, para que el capital destinado para el contratista sirviera para liquidar el terreno, por lo que el trabajo de albañilería, la instalación eléctrica y demás detalles fueron realizados por el mismo grupo. Tres años más tarde, se montaron tres cabañas más y poco tiempo después se instaló un restaurante para extender la capacidad de atención a los visitantes y turistas.

Fue que le dijimos al ingeniero nosotros agarrábamos la chamba, que no se metiera contratista para que el recurso que ganemos, con eso se pagara el terreno y es que nosotros lo sabemos hacer, él dijo que no había problema. El detalle era que saliera bien la cabaña y que salieran bien las comprobaciones... y es que como sabemos un poco de albañilería, le entramos las diez personas. Ya solo se le pagó a un señor de Francisco Sarabia [ejido] para que nos trazara el plano de la cabaña, se le dio su comida y su pasaje, y fuimos los socios quienes hicimos el trabajo restante. Al final se logró reunir un recurso de 70 mil pesos, dinero con el que se pagó la adquisición del terreno (entrevista a ejidatario socio de “La Perla”, julio 2020).

El centro ecoturístico “La Perla” ofrece servicio de hospedaje, un área de descanso, natación en los arroyos, paseos a caballo y visitas a los cacaotales. Uno de los atractivos principales consiste en avanzar en lancha sobre el río Jataté hasta hacer la conexión con el sendero en el ejido Emiliano Zapata que va a la Laguna Miramar.

Cuando todos los ejidatarios estaban involucrados se pensó en establecer un sendero dentro de la reserva del ejido³¹ (área de uso común) para hacer observación de aves, reptiles, árboles, en general de la flora y fauna de la selva. Sin embargo, al disolverse el primer acuerdo y al quedar solo siete ejidatarios de base la entrada a la reserva quedó clausurada —

³¹ El área de uso común siempre ha estado relacionada con procesos de conservación, por ello, los habitantes de Agua Perla la reconocen y hacen referencia a ella como reserva.

por acuerdo a la asamblea, está estrictamente prohibido que extraños se adentren a su montaña— se dice al respecto, “*podemos trabajar lo que queramos en el ejido, mientras no entres a la reserva*”.

Quisimos hacer recorridos más arriba en la montaña, a caballo, pero la gente no quiso, queríamos mostrar más cosas del ejido como miradores que tenemos allá en la montaña, cuevas muy bonitas, pero no se pudo, la gente dijo que no, por ahora sólo se hace el traslado en lancha del muelle a Zapata (ejido Emiliano Zapata). Aun así, no quitamos el dedo del renglón, queremos convencerlos... Estaría bien que la gente aportara, se moviera, trabajáramos todos, hubiera más recursos (entrevista a ejidatario [socio de “La Perla”] del ejido Agua Perla, julio 2020).

Ante la negativa del sendero en la reserva, el grupo tuvo que rediseñar la estrategia de los servicios, para ello, se gestionó un plan de negocios, el cual puntualiza en las siguientes recomendaciones:

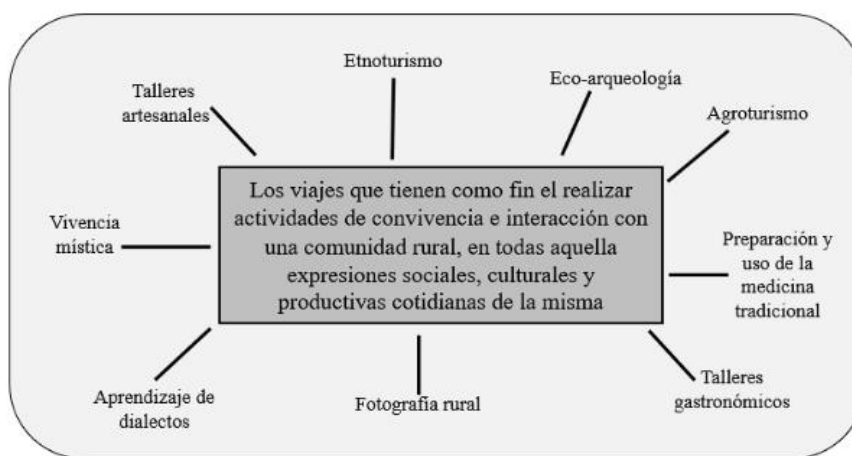
1. El fortalecimiento organizativo y el aprovechamiento de las capacidades de cada uno de los integrantes del grupo para la atención de tareas como: la administración, vigilancia y mantenimiento, en general de la organización. En este sentido, se definieron dos grupos que se van alternando y que cubren la atención de los visitantes: alimentación, traslados, limpieza, vigilancia y demás;
2. La importancia de conformarse como una figura legal —que podría ser una empresa o cooperativa turística— lo que podría abrir las puertas a posibles financiamientos o créditos. Sin embargo, este punto se ha complicado porque no se ha podido reunir el dinero para dicho proceso, al retirarse muchos de los financiamientos y subsidios institucionales, es el grupo quien debe cubrirlo y no todos tienen la solvencia, y
3. La definición de los atractivos turísticos, desde los menús de comida, talleres artesanales, hasta el boceto de actividades para los turistas como la caminata al área de los cacaotales para la demostración de parcelas. La propuesta pretende que los visitantes tengan un acercamiento y conozcan las actividades agroforestales que se implementan para el cultivo de cacao.

Estas actividades se insertan en lo que la Secretaría de Turismo de México denomina “turismo rural o agroecoturismo” y las define como “la modalidad turística en áreas agropecuarias, con el aprovechamiento de un medio ambiente rural, ocupado por una

sociedad campesina, que muestra y comparte no sólo su idiosincrasia y técnicas agrícolas, sino también su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en donde se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que el campesino se beneficie con la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo” (SECTUR, 2004) (ver cuadro 4).

En Chiapas, los antecedentes agroecoturísticos son: la denominada “Ruta del café” en la región del Soconusco, en la que participan las fincas cafetaleras Irlanda, Argovia, Hamburgo y La Chiripa, y la denominada “Ruta del cacao y del chocolate” en el municipio de Tuxtla Chico y la Zona Arqueológica de Izapa (Sectur Chiapas, 2021).

Cuadro 4. Turismo rural



Fuente: Secretaría de Turismo (Sectur, 2004: 29)

Desde esta vertiente turística, Ruiz (2010) en su artículo de la revista Másagro propone desarrollar dos redes más: “La ruta de la miel”, donde incluye a San Cristóbal de las Casas, Tila, Chilón, Tumbalá, y “La ruta de la Leche” que abarcaría la cabecera municipal de Tecpatán y los ejidos de Raudales Malpaso, Emiliano Zapata y Luis Espinosa, por ahora inexistentes.

Es a través de las redes de apoyo que el grupo ha configurado y estructurado el diseño de las actividades, por ejemplo, con la participación de la Chocolatería “Kokov” se realizó una reunión-taller donde se diseñó un itinerario para ofertar a los visitantes, a manera de paquete turístico, con costos y actividades (ver imagen 5). El objetivo es cumplir con lo

dictado en el plan de negocios que acaban de obtener, la persona que elaboró el plan recomendó a los de la chocolatería, y estos, solo cobraron los viáticos, pues según ellos, lo hacen solo por apoyar a los proyectos comunitarios.

En este sentido, el transecto para el recorrido que el grupo estableció se extiende al pie de montaña en dirección sureste con respecto al centro ecoturístico —en donde comienza la caminata a pie o a caballo— hasta la colindancia con el ejido La Democracia, tiene una longitud de aproximadamente 3.5 kilómetros. Durante el trayecto se observan los cacaotales y las variedades de cacao —el cacao criollo y el híbrido acriollado— así como las técnicas de mantenimiento de la planta, tipos de semillas, tamaños del fruto, hasta los tipos de árboles que proveen de sombra; en general, se explica y muestra todo el entorno necesario para el desarrollo del cacao orgánico.

Imagen 5. Actividades con la chocolatería *Kokov*



Fuente: Acervo fotográfico personal

Después de cosechar cacao en el recorrido, se introduce al visitante en la elaboración de productos gastronómicos derivados del cacao donde se enseña todo el procedimiento que continúa después de la recolección, siendo el chocolate la elaboración principal. El proceso incluye desde el fermentado de la semilla, la preparación del fogón, el tostado, el molido y la mezcla de ingredientes, según el tipo de chocolate, amargo o dulce. Las diferentes preparaciones que elaboran son bebidas, mermelada y salsas, todo a base del cacao.

Las redes de apoyo del centro Ecoturístico “La Perla”, son aquellos centros ecoturísticos impulsados por la institución que promovía el programa Decofos y hasta ahora no han tenido el éxito esperado. Al igual que Agua Perla, se desarrollaron cabañas en los

ejidos de Guadalupe Miramar, Loma Bonita, San Felipe Jataté, Nueva Argentina, La Bella Ilusión y San Vicente (Aguilar y Trench, 2020: 14-15). Estos lugares son poco conocidos y, por lo tanto, poco visitados, lo que ha generado recursos económicos de manera intermitente. Además, geográficamente “La Perla” está alejada de los sitios turísticos con mayor promoción y reconocimiento como lo son Los Lagos de Montebello y Las Guacamayas, y aunque el Centro Ecoturístico “Causas Verdes” del ejido de Las Nubes está en el mismo municipio, el desplazamiento entre un ejido y otro es limitado por las condiciones del medio (ver mapa 9).

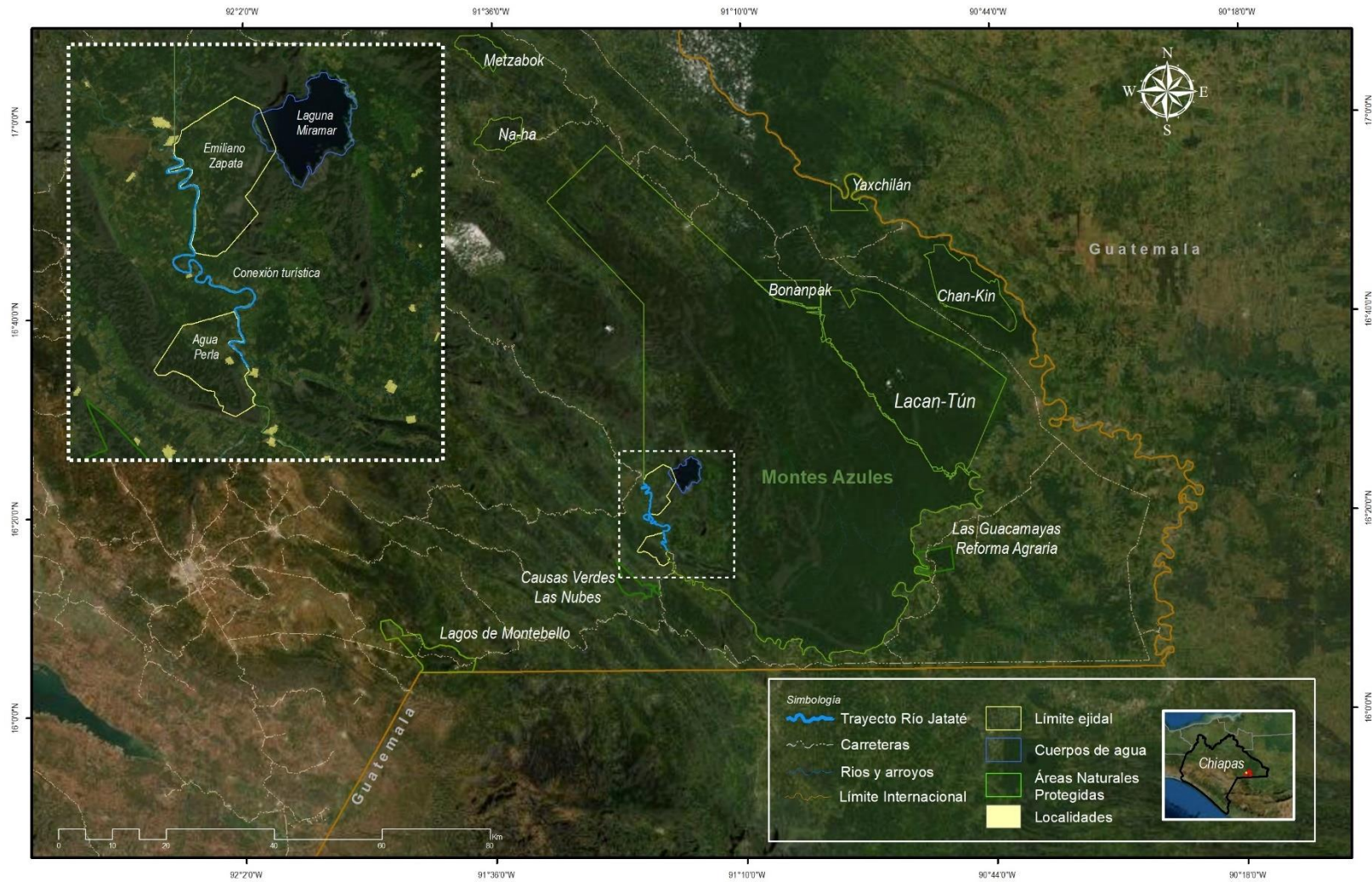
En consecuencia, el grupo de “La Perla” ha buscado convenir con centros turísticos más consolidados, esto con el objetivo de tener presencia regional y poder ser una opción para el turista, lo que incrementaría sus ganancias económicas. Motivo por el cual la alianza con el Centro Ecoturístico Laguna Miramar es de vital importancia para sus aspiraciones, ya que promueven como una de las actividades principales los viajes en lancha por el río Jataté, desde Agua Perla hasta el ejido Emiliano Zapata en el municipio de Ocosingo. Este ejido tiene acceso a la vertiente occidental de la Laguna Miramar, dentro de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (ver imagen 6).

Imagen 6. Recorrido por el río Jataté



Fuente: Acervo fotográfico personal

Mapa 9. Contexto geográfico-turístico con respecto a “La Perla”



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales de Inegi, 2010, Ran, 2020 y Conafor, 2011.
 Coordenadas geográficas, Datum WGS84

Organización para la conservación

La Ley Agraria en México dicta la manera en que las tierras ejidales deben estructurarse, desde la elección de los organismos de representación, la organización de autoridades y tomas de decisión. Al mismo tiempo, establece una forma de distribución espacial que va a determinar el uso del terreno, que son: las tierras para el asentamiento humano o también denominada la zona urbana ejidal, dónde se debe integrar una parcela escolar —destinada para la investigación, enseñanza y divulgación de las prácticas agrícolas— una unidad agrícola industrial para la mujer —que debe estar al servicio y protección de la mujer campesina— y una unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud donde deberán realizar actividades productivas, culturales, recreativas y de capacitación para el trabajo, para los hijos de ejidatarios. También se determinan las tierras parceladas que son para la explotación y aprovechamiento con uso de suelo agrícola, agropecuario, forestal, ganadero, entre otros, y las tierras de uso común, que están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido especialmente reservadas por la asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni asignadas como tierras parceladas (DOF, 2008).

Con respecto a las tierras de uso común, los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley Agraria reglamenta y regula su uso. Establecen que los derechos sobre las tierras de uso común son concedidos por la asamblea en partes iguales entre los ejidatarios; los certificados que acrediten esos derechos deberán inscribirse en el Ran. Además, disponen que la propiedad de estas tierras es inalienables, imprescriptibles e inembargables, con la única excepción permitida de dominio a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido y sus integrantes (DOF, 2008: 13-14).

Más allá de lo que establece la ley sobre la delimitación de las zonas ejidales, el área de uso común quedó determinada por la topografía del terreno; fueron los relieves con pendientes abruptas y elevaciones escarpadas —regularmente las tierras altas y pedregosas— las que se convirtieron en uso común, y es que las extensiones planas fueron destinadas para los asentamientos humanos y los trabajaderos. Tal fue el caso de Agua Perla, donde el área de uso común es la de mayor elevación en el ejido, su altitud oscila de entre 240 y 620 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Ahora bien, las características biofísicas de las áreas de uso común, al menos en la Lacandona, son de interés para las instituciones encargadas en la protección de la

biodiversidad; recordemos que el contexto ambiental de la regulación en la región está determinado por la creación de siete Áreas Naturales Protegidas (ANP), las cuales suman una superficie de 419,450 hectáreas (Tejeda-Cruz, 2009).

El establecimiento y presencia de las ANP en la región ha generado un auge constante de programas y discursos que han redefinido progresivamente espacios, sujetos y prácticas desde una mirada ecologista impuesta por el gobierno mexicano. Basta con hacer un repaso sobre la construcción histórica de la selva Lacandona para señalar que aspectos como la colonización, las zonificaciones espaciales y el establecimiento de dinámicas productivas en la región evidencian un “proceso de ecologización” por parte del Estado (Cano, 2014: 116-118).

Pero, ¿cómo se gestó este proceso de ecologización de Agua Perla? ¿Por qué Agua Perla destinó parte de su territorio como reserva forestal? Considero que fue el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)³² —como parte del proceso de ecologización— la herramienta que incorporó a las áreas de uso común a procesos de preservación y, al mismo tiempo, extendió la presencia del Estado en zonas donde no tenía injerencia y que se encontraban fuera de los esquemas oficiales de conservación y de la intervención gubernamental.

Fue desde la perspectiva del PSA —mediante incentivos económicos— que Agua Perla comenzó a mirar su montaña como una reserva forestal, narra un ejidatario: “El cerro quedó libre, por eso estuvo fácil ponerlo en conservación...” y es que cuando se deslindaron los terrenos para cada ejidatario, las “*tierras altas*” quedaron sin repartir y fueron reconocidas como tierras de uso común. La percepción de ese espacio por los ejidatarios — antes del PSA— fue de reserva, pero de tierra para trabajo y explotación.

Lo que pensamos fue primero trabajar lo que ya nos habíamos repartido y para cuando eso se terminara o nos faltara espacio donde trabajar, pues medir otra vez... Así pasaron, no recuerdo cuanto tiempo, pero un día plantearon [ante la asamblea] que querían sembrar frijol y aprovechar la madera de la montaña. Cada año se hacía la petición, y

³² Como ya lo he expresado en los apartados anteriores, el PSA fue diseñado por el Instituto de Ecología (INE) y es ejecutado por la Conafor desde el año del 2003, otorga y promueve incentivos económicos por periodos de cinco años a los dueños de terrenos forestales —como ejidos, comunidades y pequeños propietarios— para apoyar en prácticas de conservación y evitar el cambio de uso de suelo, emprende cuatro estrategias que incluyen pagos por servicios hidrológicos, conservación de la biodiversidad, captura de carbono y agroforestería (Conanp, 2010).

cada año aumentaban el número de quienes ya querían meterle mano [...] Se pidió un año, y no se dio, al siguiente año otra vez y tampoco, y para el siguiente año nuevamente, pero en esta ocasión ya eran mayoría los que querían que se midiera el cerro y se repartiera (entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020).

En el momento en que mayoría de los ejidatarios votó a favor de repartir el área de uso común, escucharon sobre un programa de gobierno en la región que pagaba por no tocar la montaña. Las reuniones con el ayuntamiento daban la pauta para compartirse información entre las representaciones de los ejidos —aunque sea a manera de rumor—.

Como yo participaba mucho en juntas aquí en Maravilla Tenejapa (cabecera municipal) —por lo de los proyectos— ahí coincidí con un señor del ejido Peña Blanca, él me comentó que ya estaba arreglando los papeles para entrar al programa (PSA) y me dio el número del ingeniero encargado. Me comuniqué por teléfono con él y le dije que en Agua Perla estábamos interesados, que queríamos información sobre los pagos. Cuando llegó, platicamos un buen rato hasta que le mostré los papeles, pero como el arreglo de límites con el ejido Nuevo Centro no era oficial, dijo que no iba a proceder la solicitud que la única opción era que nos metiéramos al Procede para regularizar la tierra [entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020].

Lo siguiente para el ejido fue pausar la decisión de repartir el área de uso común, a pesar de que el trabajo de medición estaba avanzado —“ya teníamos casi todo medido, hasta arriba hay unas cañadas bien bonitas para cultivar frijol, maíz, café, cacao...”— Agua Perla dio el visto bueno para intentar explorar la posibilidad de incorporarse al PSA.

En este sentido, solventar las dificultades en la documentación no fue un inconveniente y afortunadamente ya existía un acuerdo con el ejido Nuevo Centro que dio fin al conflicto de límites. Fue así que, los trabajos del Procede dieron la pauta para regularizar al ejido ante la Procuraduría Agraria, y, por consiguiente, abrió la puerta para dar respuesta a la convocatoria del PSA.

No obstante, durante el proceso y gestión del PSA, se generó un ambiente de incertidumbre por una bruma de rumores que se extendía por la región y que inquietaban a los pobladores: “La montaña ya no va a pertenecer al ejido, lo va a poseer el gobierno y los ejidatarios ya no tendrían injerencia, ahora sólo va a mandar el gobierno, nos lo van a quitar”, decía la gente.

Aclarar estas dudas fue la tarea más ardua, en conjunto autoridades del ejido y gobierno —representados por Conafor— convocaron a consecutivas reuniones en la casa ejidal para tratar de esclarecer el proceso y la adhesión de Agua Perla al PSA. Lo que animó a los pobladores fue que el programa tiene vigencia de cinco años: “decidimos en probar el programa en un compromiso de cinco años y terminando ese tiempo evaluaríamos la continuidad, o sea, que había la posibilidad de ya no participar, eso quería decir que solo empeñábamos la tierra, pero seguiría siendo nuestra”.

Desde entonces, son tres convocatorias de PSA en las que Agua Perla ha participado, suma por lo menos 14 años como reserva forestal su área de uso común. El ejido ingresó al programa en el 2008 y para ese primer periodo de cinco años le fue asignado 1 millón 920 mil pesos³³ aproximadamente, cada uno de los 32 ejidatario recibió 12 mil pesos por cada año. Para el segundo periodo —del 2009 al 2013— el recurso otorgado fue de 2 millones 460 mil 195 pesos y, en este último periodo, vigente aun —2019 al 2024— el monto fue por 1 millón 175 mil pesos por cinco años (Conafor, 2020b). Los compromisos obligatorios que establece la Conafor (2016) y que Agua Perla adquirió al participar en el programa son los siguientes:

1. Evitar el cambio de uso de suelo del área involucrada
2. No alterar el ecosistema y conservar y mantener la cobertura forestal
3. Hacer visible su participación en el programa de PSA
4. Fortalecer las capacidades en el ejido en pro de la conservación a través de talleres
5. Equipar una brigada para prevenir y combatir incendios, además de monitorear plagas y enfermedades
6. Elegir las actividades relevantes de la lista de la Guía de Mejores Prácticas de Manejo (GMPM) e invertir un porcentaje en el desarrollo de dichas actividades, tales como: brechas cortafuego, monitoreo biológico, unidades de manejo forestal, entre otros³⁴

³³ Los registros sobre los montos otorgados en el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) del sitio web del Gobierno de México solo presenta resultados a partir del 2011, el cálculo presentado antes de la fecha mencionada se construyó con base en información de los entrevistados por lo que solo es un aproximado. Para mayor información revise el siguiente link: <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor>

³⁴ Para conocer a profundidad sobre las actividades de la guía revisar el siguiente link https://www.uv.mx/citro/files/2017/01/Manual_de_mejores_practicas_de_manejo_forestal_para_la_conservacion_de_la_biodiversidad_en_ecosistemas_tropicales_de_la_region_sureste_de_Mexico.pdf [Consultado julio 2021]

Cabe mencionar, que son los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales (PSTF) quienes se encargarían de inspeccionar todo lo relacionado con el PSA, de hecho, ellos participan desde la gestión hasta la evaluación. En este caso, es Asirmi quien hace el seguimiento en Agua Perla, recordemos que esta organización gestiona el PSA de por lo menos a 27 ejidos de la región de la Lacandona, según los entrevistados, esta asociación recibe el 1.5% del monto anual asignado de cada ejido —para este periodo vigente Agua Perla le entrega a Asirmi 17 mil 625 pesos por año—, con ello asegura su operatividad y el desarrollo de las actividades correspondientes.

Es así que los ejidatarios realizan las actividades comprometidas en el contrato del PSA y son al menos dos veces al año que el técnico visita al ejido para supervisar el trabajo realizado. Por ejemplo, las brechas cortafuegos se realizan entre las colindancias de la montaña (espacio desmontado y libre de vegetación de tres metros de ancho y que se extiende sobre los límites del área en cuestión). Para llevarlas a cabo, Agua Perla cuenta con una lista de los ejidatarios que se organiza en brigadas de 10 personas que barren y limpian tres kilómetros, a cada uno le tocan trecientos metros.

La auditoría de los técnicos consta de visitar las brechas cortafuego, tomar evidencias fotográficas y puntos de georreferenciación con el GPS que se integran en un reporte que entregan ante las instituciones correspondientes. Sin embargo, en ocasiones existe un desfase entre los tiempos de supervisión, o sea, no hay visita en tiempo y forma de quienes evalúan los trabajos en el terreno. Esto no es problema para el ejido, pues están tan enrolados en su dinámica de trabajo que continúan realizando las actividades: constantemente se da mantenimiento a las brechas, cada quince días se realizan los recorridos de monitoreo biológico, se hace la vigilancia de la montaña y se limpian los caminos y brechas, entre otros trabajos. Un ejidatario comenta lo siguiente:

La gente se comprometió y está de acuerdo de hacer los trabajos, más que tener un acuerdo con la Conanp o Conafor, el acuerdo es entre nosotros: se vigila el área para que no entren los cazadores o los que extraen madera. Por acuerdo de nosotros van a vigilar cada quince días, se monitorean animalitos cada sábado para registrar y tomar fotografías, se visitan los puntos de muestreo que ya están establecidos, además hay cámaras trampa, porque nos piden evidencias del trabajo que se está haciendo [entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020].

Por lo anterior, se puede afirmar que es por la incidencia de las instituciones en la región que comienza a permear en el ejido de Agua Perla la idea de “la conservación de la naturaleza”, además de establecer la forma y las prácticas para la conservación. Esta lógica del Estado, instauró un proceso de mercantilización de la naturaleza donde se preserva el bosque solo si hay una ventaja económica para los poseedores, o sea, una relación de intercambio de bienes. Sin embargo, con un proceso de casi 14 años de cuidar su montaña los ejidatarios empezaron a valorar el área en conservación desde una dinámica interna, y es que a través de la experiencia de trabajo fueron identificando ese espacio como reserva comunitaria.

Nos dimos cuenta que había muchos animales allá arriba en la montaña: el saraguato, el mono, el jabalí, el *tigre*³⁵, el faisán, la pava, aves de amontones... muchos animalitos. Y es que como trabajamos las tierras cerca de la reserva —y como a veces echamos fuego— pues todos los animalitos se iban. Ahora ya todo está más regulado aquí en el ejido, la gente aceptó que debe tener cuidado para no molestar la selva, pues es un beneficio para todos nosotros porque, aunque no a todos les toca *paga*, a todos nos toca agua, por dar un ejemplo. Además, es un patrimonio para nuestros hijos para que sigan conociendo los animales de la selva. Cada quince días salen dos personas a ver si no está entrando gente en las brechas [entrevista a ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020].

Por lo tanto, son dos lógicas las que se expresan en Agua Perla derivadas del proceso del cuidado del bosque, la primera, es con relación a las instituciones y agentes externos a la región, tales como: instituciones de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y/o Asociaciones Civiles, su confluencia se manifiesta en una especie de transacción de bienes, donde la montaña es utilizada como moneda de cambio. Para los ejidatarios, este tipo de programas son una alternativa para obtener recursos económicos y algunos otros beneficios —como la obtención de materiales e insumos para los trabajos y de conocimientos técnicos a través de las capacitaciones y talleres—. No obstante, esta mirada no incluye a la totalidad del ejido, solo quienes son reconocidos como ejidatarios de base —recordemos que son 32— reciben los beneficios; vecindados y pobladores en general son excluidos de este proceso.

³⁵ En la región Lacandona y algunas otras zonas de Chiapas, el término “tigre” — como nombre común— lo usan para referirse al jaguar (*Panthera onca*, que es el nombre científico).

La segunda, una lógica que se manifiesta internamente en el ejido, donde la relación de los pobladores con la montaña es de necesidad, ya que este espacio provee de recursos vitales para la cotidianidad de sus habitantes, tales como: agua potable, madera, semillas y leña, entre otras. Esta vertiente incluye la participación de los pobladores en general, no en las actividades del PSA, sino en los acuerdos de vigilancia y cuidado de los espacios colindantes con la reserva como: el mantenimiento de brechas, chaporro y limpieza de las colindancias, reparación de tuberías, solo por mencionar algunos.

Se observa entonces, que los ejidatarios de Agua Perla transitaron de la planeación de explotación del área a su conservación motivados por la obtención de un ingreso económico, pero que, al adentrarse y relacionarse íntimamente con su selva fue germinando la perspectiva de cuidar, o sea, proteger la naturaleza para cubrir las necesidades locales. Ambas concepciones confluyen y dialogan en el ejido, al respecto un ejidatario expresa lo siguiente: “se piensa que el día que ya no tengamos la “paga” del programa vamos a tirar la selva, pero no, aunque antes se tenía ese pensamiento y es que la necesidad a veces es mucha[...] pero no, vamos a mantenerla hasta donde podamos, ese ya es un acuerdo y es que es nuestro patrimonio”.

Esta reproducción y apropiación de la conservación ecológica en Agua Perla, los llevó a enrolarse en un proceso de reconocimiento como ejido conservacionista, que, aliados con el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica Asociación Civil —Idesmac por sus siglas— intentaron integrarse como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

Las ADVC³⁶ son una categoría que otorga el gobierno mexicano a través de un certificado emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) por conducto de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), que reconoce las iniciativas de pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, de destinar sus predios a acciones de conservación y que son administradas por sus legítimos propietarios, conforme a su propia estrategia de manejo (Conanp, 2019).

³⁶ La ADVC se integra como categoría de Área Natural Protegida de competencia federal (Artículo 77 BIS fracción I) desde la reforma de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en el 2008. Y deberán cumplir con lo estipulado en la SECCIÓN V. Establecimiento, Administración y Manejo de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación de dicha ley (LGEEPA, 2021). Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_180121.pdf [Consultado, agosto 2021]

Buscábamos la certificación porque podría traernos beneficios, eso fue lo que nos comentó la gente de la Conanp, pero también era una manera de fortalecernos como ejido, pues siempre se aprende algo [...] Mandamos a nuestros monitores (biológicos) y vigilantes —los integramos en un comité— ellos fueron los que se encargaron de checar ese asunto, iban a las reuniones y acompañaban a los técnicos de Idesmac (entrevista a monitor comunitario, ejidatario del ejido Agua Perla, julio 2020).

Es importante aclarar y recalcar que muchos de los esfuerzos institucionales sólo se suman a las dinámicas y procesos ya orquestados por comunidades y ejidos, y sin duda, el caso de Agua Perla no fue la excepción, por lo que a finales del 2010 iniciaban la travesía para la certificación de su montaña —junto a otros cuatro ejidos— con el acompañamiento de dos instituciones, la Conanp e Idesmac. La primera se encargaría de revisar jurídicamente y crear el expediente con todos los requisitos: actas de asamblea, carpeta básica, planos del ejido, entre otros; además de velar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en sus norma y leyes. Los segundos fueron los responsables del proceso de elaboración del Plan de Manejo del área natural y más documentos técnicos necesarios para el proceso, los cuales se llevaron a cabo a través de talleres participativos.

Por consiguiente, el trabajo en conjunto de estas instituciones había logrado que en Chiapas se otorgara el reconocimiento de cuatro ADVC —desde el 2010— o sea, se habían certificado los ejidos de: Reforma Agraria del municipio de Marqués de Comillas, las Nubes y Nuevo Rodolfo Figueroa del municipio de Maravilla Tenejapa y Nuevo Huixtán del municipio de Las Margaritas.

El auge para integrarse a esta categoría de conservación hizo eco en la región, y es que el personal de Conanp promovía que certificarse como ADVC brindaba beneficios especiales y apoyos, de los que destacaban: la existencia de proyectos específicos para estas áreas, visibilizar al ejido o comunidad para la obtención de fondos del gobierno, además de sumar puntos extra en la participación de programas y convocatorias —prometía un trato preferencial—. Cabe señalar que ninguna de las promesas mencionadas está establecida en la normatividad de la ADVC.

En este sentido, la exigencia de los “privilegios” de quienes ya contaban con la certificación detuvo la entrega de estos reconocimientos, por lo que, del 2011 al 2015 la

Conanp no integró ningún expediente para ejidos y comunidades de la región, sólo declararon ADVC a reservas de propietarios privados.

Sin embargo, el proceso formativo y de trabajo técnico entre comunidades e Idesmac continuó, por lo que decidieron integrar un grupo de trabajo llamado Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, la conformaron 23 ejidos —quienes han destinado parte de su territorio a la conservación de manera voluntaria— de distintas regiones del estado: Selva, Fronteriza, Altos, Soconusco e Istmo-Costa (Idesmac, 2012).

Buscando la consolidación como Red —ante la negativa de la federación de integrarlos como ADVC— consideraron encontrar en el gobierno del estado de Chiapas, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), el reconocimiento como Reservas Naturales Privadas o Comunitarias. Esta categoría vigente en el Artículo 133 de la Ley Ambiental para el estado de Chiapas, reconoce —mediante una certificación— reservas naturales privadas o comunitarias que cuenten con ambientes originales no alterados significativamente por la acción humana y por sus condiciones biológicas particulares. En este caso, sus propietarios se sujetarán a un régimen voluntario de protección, preservando los elementos naturales indispensables para el equilibrio ecológico y el bienestar general (Decreto 205, 2019).

En un principio, el gobierno chiapaneco —a través del área jurídica de la Semahn— aprobó 12 de las 23 solicitudes para la certificación, sin embargo, a escasos dos días de la ceremonia de entrega canceló el evento y, con ello, la oportunidad de integrar estas áreas en conservación voluntaria al Sistema de Áreas Naturales Protegidas del estado de Chiapas; esta acción concluía de manera contundente la relación de la Red con el gobierno.

Ante estas negativas, la Red diseñó su propio sistema de certificación —como una iniciativa civil— el cual tenía como objetivo avalar los trabajos de conservación implementados en cada uno de los ejidos, llevó por nombre “Certificación para las Áreas Comunitarias en Conservación”. La construcción de los lineamientos y estatutos se realizó con el acompañamiento de un grupo de académicos, asociaciones civiles e instituciones de gobierno, todos con amplia trayectoria en temas ambientales³⁷. Este grupo, denominado

³⁷ El Consejo de Certificación incorporó representantes de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), The Nature Conservancy (TNC), Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Corredor Biológico Mesoamericano México (CBBMM), Alternare AC y Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental (GAIA).

“Consejo de Certificación de la Red de Áreas Protegidas Comunitarias”, determinaba —por medio de una evaluación— quienes recibirían la certificación.

Para el 2013, la Red había otorgado la certificación con un nivel básico a los ejidos de Reforma Agraria, La Corona y Nuevo San Isidro del municipio de Marqués de Comillas; Santa Rosa Las Nubes del municipio de Mapastepec; Ovando La Piñuela del municipio de Escuintla; San Luís, Villa Las Rosas, Lacandón, Niños Héroe y Cristóbal Colón del municipio de Ocosingo; además de Agua Perla del municipio de Maravilla Tenejapa (Sánchez, 2014: 44-46).

Esta certificación por parte de la Red visibilizó —a través de la academia y la sociedad civil— no solo una reserva forestal ejidal, sino que reconoció un proceso de conservación y manejo de la selva por parte del ejido de Agua Perla, el cual quedó enmarcado en su Plan de Manejo. Cabe señalar que esta herramienta de planeación fue exigida por las autoridades ambientales y como tal, se sustenta en lo establecido en la LGEEPA ya que fue un requisito indispensable para la certificación —tanto las oficiales como la alternativa—.

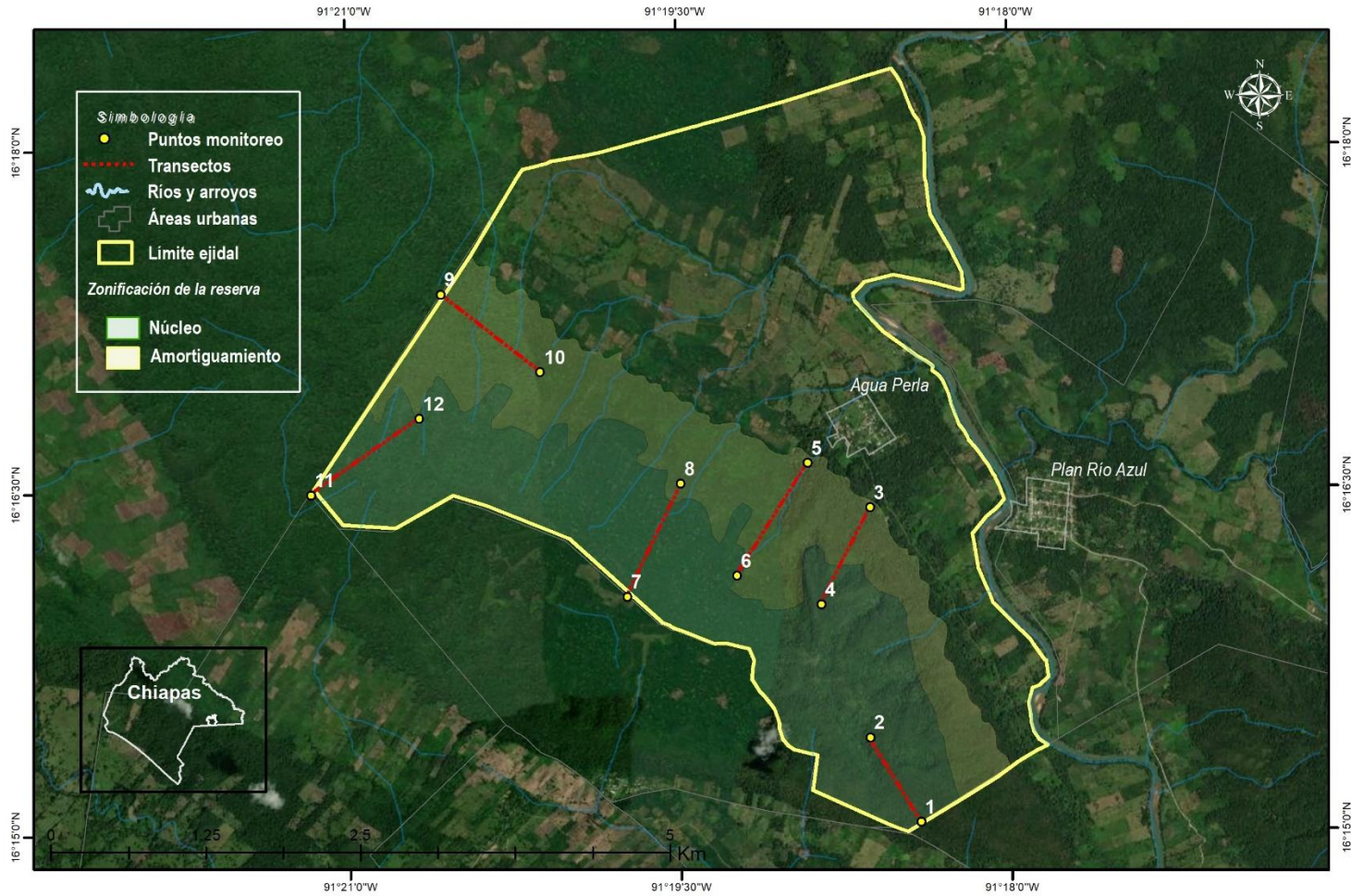
En este sentido, más allá de cumplir con los lineamientos establecidos en la ley, considero que el proceso de las certificaciones generó un acercamiento entre los ejidatarios y el espacio de la reserva, lo que podría entenderse como una reapropiación de la montaña y que podemos analizar en tres vertientes. Primero, el reconocimiento del terreno, no solo en la definición de límites y colindancias, sino que también se instituyeron usos diferenciados dentro de la reserva, lo que se le conoce como “zonificación”, esta identificación de espacios estableció las acciones prohibidas y permitidas en la reserva (ver mapa 10).

Segundo, dirigieron su atención a los objetos que le son más significativos, en otras palabras, identificaron elementos de la montaña que son de importancia para su comunidad, ya sea por el uso, valor o solo por su belleza. Por ejemplo, el cedro y la caoba son árboles madereros muy cotizados, por lo que extreman la vigilancia de estos, el agua también tiene restricciones ya que es vital para la subsistencia de los pobladores de Agua Perla, la red de drenaje tiene definido espacios de uso: río arriba, la prohibición de uso es absoluta (es sólo para consumo humano), más adelante —a la mitad del afluente— es el área para bañarse y los cuerpo de agua más próximos al ejido son para el lavado de las bestias de carga.

La fauna también les significa, en especial el saraguato y el mono araña, y es que estos animalitos conviven muy cerca de los hogares, los que se localizan a orillas de la montaña, lo que genera, en palabras de los informantes, una sensación de que estamos haciendo las cosas bien y eso nos motiva a seguir cuidando nuestra selva, lo mismo para las aves como los loritos. Agregan al respecto: “y eso que no todas han visto lo que los monitores observamos cuando nos adentramos a la selva, con lo que registramos quedarían impresionados”. El comentario hace referencia a los animales que habitan en la selva como el jaguar, el venado, el faisán entre otras especies.

Por último, la reivindicación de su identidad, cabe recordar que el origen de los pobladores de Agua Perla es de la etnia tojolabal, sin embargo, ya no se reconocen como parte de esta, por el hecho de no haber aprendido la lengua. No obstante, a manera de reencontrarse con sus orígenes la reserva ecológica fue bautizada como “*Yaaxal k’ul*”, palabra de origen tojolabal que significa “Montaña Verde”.

Mapa 10. Zonificación y puntos de monitoreo biológico de la reserva “Yaaxal k’ul”



Fuente: elaboración propia con base en Inegi 2010, Ran y el Plan de Manejo de la Reserva (documento inédito).
Coordenadas geográficas, WGS84

Cierre del capítulo

El grupo en grupos, nos explica cómo los pobladores de Agua Perla buscan alternativas para contrarrestar los efectos de la lógica de desarrollo del Estado, la cual está enmarcada por una serie de contradicciones políticas, donde, por un lado, prioriza la conservación ecológica incorporando proyectos enfocados al cuidado ambiental y por el otro, facilita la introducción de programas que degradan el contexto ecológico.

Esta ambigüedad ha sido una constante histórica de los gobiernos en turno, sin embargo, aunque el Estado tiene omnipresencia, en ocasiones, se desvincula de lo local — aunque solo de la intervención directa, porque políticamente sigue estando presente en los lugares— con la desaparición de instituciones y el retiro del financiamiento o de apoyos monetarios.

A pesar de ello, el ejercicio de poder político de las instituciones ha forjado, a través de proyectos, alianzas y subsidios, no sólo una directriz productiva en la región, si no que, el escenario construido ha permitido la aparición de actores que inciden en estos grupos humanos —algunos reconocidos como figuras jurídicas— y otros que se benefician de la inestabilidad económica de quienes habitan estos territorios. Asimismo, el andamiaje de programas, políticas, decretos y proyectos —agrarios, productivos y ambientales— son los dispositivos que enrolaron a los pobladores en temáticas productivas enfocadas en la conservación ecológica y al mismo tiempo, en una ordenación del territorio con el mismo fin, es decir, el Estado ha producido y reproducido una política orientada al resguardo de espacios ecológicos y protección del ambiente.

En este sentido —o en contrasentido—, desde lo local se ha resignificado la lógica del Estado, los pobladores se han apropiado del discurso y de los recursos en el territorio con el objetivo de construir vías alternas que satisfagan las necesidades básicas de los ejidos. Lo que ha dado la pauta para la generación de procesos organizativos y redes de apoyo en forma de cooperativas y asociaciones, sin embargo, en la práctica estas sociedades no han cuajado ya que los intereses económicos, sociales y de poder no son homogéneos entre quienes integran estas organizaciones.

No obstante, en Agua Perla, esta dinámica de interacción e integración con instituciones y ejidos ha abonado en la revalorización y reconocimiento de su territorio, al mismo tiempo, en la generación de procesos de resiliencia.

Y es que la organización de Agua Perla ha permitido la implementación de normas y reglamentos que hacen sinergia entre lo social y lo ambiental, en el sentido de permitir una diversificación productiva amigable con la reserva ecológica, es decir, ha establecido un equilibrio entre las actividades productivas y la conservación de la selva, encontrando en el cuidado ambiental una opción de vida. Además, a través de la gestión de los apoyos gubernamentales y de la vinculación con diversos actores e instituciones que en Agua Perla no solo ha posibilitado la implementación de técnicas productivas, sino que, se ha encontrado la capacidad de sobrellevar la incertidumbre, y, por tanto, sobreponerse de adversidades.

Reflexiones finales

Cabe mencionar que las reflexiones aquí vertidas no pretenden generalizar los procesos de una región, sin embargo, lo propuesto en este escrito intenta abonar a la discusión sobre territorio y resiliencia, y al mismo tiempo, visibilizar —a través de trabajo etnográfico— el proceso de construcción de un ejido, es decir, conocer las especificidades históricas de un territorio que sume como una pieza más para el entendimiento de ese gran y complejo rompecabezas llamado Selva Lacandona.

Es pertinente recalcar que aún quedan vertientes y senderos por recorrer para este documento, y es que el contexto de construcción de esta tesis presentó algunos obstáculos, basta con recordar que la investigación se desarrolló en tiempos pandémicos, situación que irrumpió los plazos académicos y orilló a que muchas de las actividades tuvieran que aplazarse y posponerse. En este sentido, se hace necesario incorporar, a manera de complemento, un análisis que profundicé en las diferencias, simetrías y conflictos al interior de los grupos que conforman el ejido de Agua Perla, no obstante, estos pendientes en el abordaje están considerados en próximas etapas académicas, pues como ya lo mencioné, el proceso solo se aplazó en los tiempos, habrá que recordar que, aunque el río sea muy sinuoso y manso, poquito a poco se enfrena al mar.

Es así que, con lo escrito en estos cuatro capítulos, hemos intentado documentar —a través de Agua Perla— cómo es que los grupos humanos han enfrentado y confrontado los procesos, problemáticas y dinámicas que los agentes externos han impuesto a través de su territorialidad, llámese gobierno, instituciones, asociaciones y actores locales. Y es que la Selva Lacandona es sin duda, un ejemplo de estas transformaciones territoriales, al estar sometida a procesos sociales, ambientales y políticos que la configuraron y reconfiguraron a lo largo de su historia: desde el saqueo de maderas preciosas, la colonización, los reacomodos poblacionales y las demandas agrarias, las restricciones ecológicas, el levantamiento armado del EZLN, la introducción del ganado y de monocultivos nocivos, hasta los procesos de remunicipalización; además de los embates constantes de políticas y programas gubernamentales y no gubernamentales que en menor o mayor grado van incidiendo en los procesos de la región.

Y como ya lo hemos mencionado, la particularidad de cada grupo social, ejido o comunidad ha fragmentado este “gran relato” de la selva, a través de las historias locales podemos reflexionar sobre prácticas y formas organizativas con lógicas distintas que dan cuenta de adaptación, cambio y resignificación social y material. Es así que, las reflexiones aquí vertidas se plantean a través de una analogía geográfica que nos permitirá entrelazar las formas de resiliencia que se manifiestan en el territorio.

Caminar por la montaña de Agua Perla es una ardua tarea, las pendientes, su vegetación y humedad sofocan a cualquiera que pretenda trascender sus veredas, sin embargo, al lograr llegar a la parte más alta del cerro se puede observar cómo las copas de sus árboles se van rodeando de una niebla, espesa, densa, que ha sido soplada por el viento desde lugares remotos, lejanos, donde no existieron las condiciones atmosféricas para estacionarse. Esta niebla que a la brevedad se convertirá en rocío, hace referencia a la narrativa de don Arturo, quien, al no contar con tierra en su lugar de origen, se vio en la necesidad de buscar un espacio para vivir, por lo que tuvo que embarcarse en una travesía con características geográficas hostiles. Cuestionarse su realidad y tomar la determinación de migrar a otra es lo que considero que podemos llamar las raíces de la resiliencia, que contiene dos elementos clave: la necesidad y la resistencia.

Así entonces, las gotas de lluvia precipitan, a veces de manera ligera, como brisa o chubascos, otras como aguacero y en ocasiones, en forma de granizo. La lluvia va envolviendo la vegetación, se va abriendo paso entre las ramas y hojas hasta caer al suelo, donde poco a poco el golpeteo va agrietando la tierra formando surcos por donde escurre el agua por la gravedad, pero también solo se acumula en charcos, es decir, las gotas de lluvia se esparcen por todo el bosque en múltiples y diversas formas. Esta parte de la historia, expresa la diversidad de identidades que ocuparon la selva, y al mismo tiempo, refiere a que los grupos humanos tuvieron que aprender a navegar en aguas turbulentas y a convivir en esas condiciones casi desconocidas, tanto del medio físico como social; cada grupo a partir de sus experiencias o forma de lluvia fue que se adaptó a ese contexto, más aún, se apropió y limitó un espacio, o sea, un territorio.

Para Agua Perla, compartir el lugar de origen —o precipitar de una misma nube— así como los lazos de parentesco fueron determinantes para consolidarse como grupo, ya que esto permitió la creación de redes de apoyo. He aquí dos características de la resiliencia: la

adaptación y el aprendizaje, más podríamos agregar la identidad como la dimensión que cohesionó y le dio sentido de pertenencia al grupo.

Este torrente de lluvia, a la postre, se decanta en riachuelos y flujos de agua que se extienden cuesta abajo por las pendientes del cerro, no encuentra oposición frente y se abre paso entre la hojarasca, el lodo y los suelos pedregosos. Poco a poco se va tejiendo una red de arroyos —cada uno ha establecido su propio cause— que en ocasiones se diluyen, en otras, se entrecruzan y se conectan generando escurrimientos de más envergadura. Dicho esto, conectamos con los diversos territorios, cada uno con su propia lógica, pues recordemos que es una región no homogénea, lo que provoca que al momento del encuentro haya una disputa, pero también consensos. En este caso, Agua Perla se establece a pesar de las condiciones de su medio, pues su caudal es sinuoso y con escombros, aun así, logra solventar los obstáculos, en otras palabras, se apropia de sus circunstancias ambientales, se posiciona, los ordena e identifica, o sea, hace un manejo del territorio.

Asimismo, el encuentro entre corrientes para el caso de Agua Perla, hace alusión a situaciones de perturbación, no obstante, tras el impacto el ejido pudo salir adelante en las negociaciones. Sin embargo, los embates de presiones con mayor fortaleza —como los conflictos bélicos— lo ponen en riesgo, al grado de disolver al ejido. En esta parte, hacemos la referencia a otras cualidades de la resiliencia: la respuesta, que puede ser en dos sentidos: la primera, que va encaminada en la generación de propuestas de arreglo para disolver una disputa; y la segunda, que implica retroceder y dar un paso al costado y solo esperar a que fluya pues la problemática sobrepasa las opciones y depende de territorialidades con más poder. La otra cualidad, es la recuperación, que hace referencia a la capacidad de reencontrarse y sobreponerse a las dificultades, esto, desde la perspectiva del territorio se traduce en desterritorialización y reterritorialización.

Cabe señalar, que los lugares donde corre el agua tienen distintos perfiles, pues la erosión de terreno, las rocas y la vegetación varían el rumbo y engrosan el caudal, generando que los riachuelos y arroyos sean absorbidos por una corriente más intensa. Conduciendo de manera abrupta todo en una misma dirección, arrastrando lo que encuentra en su camino, dejando las aguas turbulentas y en ocasiones derrumbando parte de la ladera. Esta vertiente vertiginosa absorbe corrientes menos densas y las desaparece, y a veces sólo las desplaza.

La referencia aquí, representa al Estado, quien a partir de la implementación de sus programas, decretos y políticas ha marcado direcciones y trayectos de quienes ocupan un lugar en la selva. Basta con recordar los decretos para la colonización, la veda forestal y el establecimiento de las reservas naturales, procesos que han sido detonadores de disputas sociales y de la aceleración de la deforestación.

Al mismo tiempo, se gestan otras vertientes compuestas y sostenidas por una maraña de afluentes que buscan un camino menos sinuoso, por lo que, en conjunto, intentan erigir un cause que les permita menor turbulencia en las aguas. Así, la red empuja para abrirse paso entre las rugosidades formadas por surcos, sedimentos y escombros: huellas de otros torrentes. La crónica aquí, nos dice que Agua Perla ha sido determinada e influenciada por una dinámica regional, sin embargo, como alternativa para hacer frente a las dificultades, se construyen alianzas con otros territorios —en forma de cooperativas y organizaciones— para generar sus propios procesos, y aunque algunos esfuerzos no se han consolidado, la iniciativa ha detonado en una red apoyo entre los ejidos de la región. Esto nos da cuenta de una cualidad más de resiliencia: el cambio.

A través de esta analogía, he intentado sintetizar algunas ideas exhibidas en el cuerpo de esta tesis, donde cada una de los elementos y cualidades mencionadas, caracterizan y desembocan en el río llamado: territorio resiliente, mismas que solo pueden ser abordadas desde el análisis de su construcción histórica.

...

Fuentes de consulta

- Ángeles Sánchez, Guadalupe, y Ruiz Mondragón, Laura, 2000, Guía de nuevos centros de población ejidal del Archivo General Agrario (1a ed.). México: Registro Agrario Nacional: Ciesas: Sep-Conacyt.
- Arreola Muñoz, Arturo, y Saldívar Moreno, Antonio, 2017, De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región Y Sociedad*, 29(68)
- Bosque Muriel, Joaquín, y Ortega Alba, Francisco, 1995, Comentario de textos geográficos, (Historia y crítica del pensamiento geográfico) Barcelona, España, Oikos-Tau, pp. 179.
- Bourdieu Pierre, 1990, Sociología y cultura. Grijalbo, traducción de Martha Pou, México.
- Bourdieu Pierre, 2011, Las estrategias de la reproducción social. Siglo Veintiuno Editores, 1ra ed. Buenos Aires
- Cano Castellanos, Ingreet Juliet, 2014, Entre sueños agrarios y discurso ecologista. Las encrucijadas contemporáneas de la colonización de la Selva Lacandona (Chiapas, México). *EntreDiversidades*, 1(2), pp. 101-143.
- Cano Castellanos, Ingreet Juliet, 2018, De “montaña” a “reserva forestal”. Colonización, sentido de comunidad y conservación en la selva Lacandona. México: UNAM, Colección de Libros Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 446. ISBN 978-607-30-0431-2.
- Cano Castellanos, Ingreet Juliet, 2018(b), Participación local y política ambiental. Imaginarios, expectativas y prácticas. La Iniciativa de Reducción de Emisiones de CO2. Carta Económica Regional | año 30 | núm. 122 | julio-diciembre 2018|ISSN 0187-7674.
- Cruz-Burguete, Jorge Luis, 2008, Conflictos, rupturas y movimientos poblacionales entre indígenas chiapanecos Ra Ximhai, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 657-683 Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- De Certeau, Michel, 1996, La invención de lo cotidiano. Universidad Iberoamericana. México.
- De Ita, Ana, 2019, "Las reformas agrarias neoliberales en México". en: Revista El Cotidiano, No. 214, México, UAM Azcapotzalco, marzo-abril 2019. pp. 95-108.
- Decreto 205, 2019. Ley Ambiental para el Estado de Chiapas. publicada mediante periódico oficial número 039 tercera sección de fecha 19 de junio de 2019.
- Deschamps Ramírez Paulina, *et al*, 2015, Revisión de la implementación de redd+ en México: análisis de los programas especiales en áreas de acción temprana redd+. México: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- De Vos, Jan, 1988, Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949, FCE, Instituto de Cultura de Tabasco, México.
- De Vos, Jan. 1991. Historia de la Selva, Crónica de una Agresión en Lacandonia: El Último Refugio. UNAM. México.

- De Vos, Jan, 2002, Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- De Vos, Jan (compilador), 2003, Viajes al desierto de la soledad. Un retrato hablado de la Selva Lacandona. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Miguel Ángel Porrúa.
- DOF (Diario Oficial de la Federación), 1967, RESOLUCIÓN que declara de propiedad nacional una superficie de 401,959 hectáreas, que se localizan en los Municipios de Ocosingo, La Trinitaria, La Independencia, La Libertad y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas. 18 de agosto, pp. 14-18.
- DOF (Diario Oficial de la Federación), 1972, RESOLUCIÓN sobre reconocimiento y titulación a favor del núcleo de población Zona Lacandona, municipio de Ocosingo, Chiapas, de una superficie de seiscientos catorce mil trescientas veintiuna hectáreas de terrenos comunales. 6 de marzo.
- Fernández Montes de Oca, Ana, *et al*, 2015, Deforestación en la región Selva Lacandona véase en Conservación y desarrollo sustentable en la selva Lacandona 25 años de actividades y experiencias. Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C
- Fuentes Aguilar, Luis, y Soto Mora, Consuelo, 1992, Colonización y Deterioro de la Selva Lacandona. Revista Geográfica, No 116, pp. 67-84.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 2019, Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas y Oaxaca). Evaluación de los Resultados de un Proyecto. Enero 2019 Informe No. 4941-MX
- Giménez, Gilberto, 1999, Territorio, Cultura e Identidades. La región socio-cultural. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Época II. Vol. V. Num9. p 31-32
- Gottmann, Jean, 1973, The significance of territory. The University Press of Virginia, Charlottesville/United States of America, pp. 169.
- Haesbaert, Rogério, *et al*, 2010, La región en una “constelación” de conceptos: espacio, territorio y región. In Regional-global: Dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Clacso. pp. 127-144.
- Haesbaert, Rogério, 2011(a), El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad, traducción Marcelo Canossa, México, Siglo XXI Editores, pp. 64-67.
- Haesbaert, Rogério, 2012 (b), El mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Conferencia presentada en el seminario permanente “Cultura y Representaciones sociales”. Instituto de Investigaciones Sociales de la Unam. México.
- Haesbaert, Rogério, 2013 (c), Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales, 8(15), pp. 9-42.
- Henderson, Thomas, 2019, La roya y el futuro del café en Chiapas. Revista mexicana de sociología, 81(2), pp. 389-416.

- Idesmac, 2012, Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas. Instituto Nacional de Desarrollo Social. México.
- Lefebvre, Henry, 2013. La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing. Introducción y traducción de Emilio Martínez.
- Leyva, Xochitl, y Burguete, Araceli, 2007, La Remunicipalización de Chiapas. Lo Político y la Política en tiempos de Contrainsurgencia. H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, CIESAS, México.
- Le Bot, Yvon ,1997, Subcomandante Marcos. El sueño zapatista, Barcelona, Plaza & Janés
- Luna Arroyo, Antonio y Alcérreca, Luis G. Diccionario de Derecho Agrario Mexicano, Editorial Porrúa, México 1982, pp. 146.
- López-Baez, Orlando, *et al*, 2015, Diversidad vegetal y sustentabilidad del sistema agroforestal de cacao en la región de la selva de Chiapas, México. Revista Iberoamericana de Ciencias.
- López de Souza, Marcelo José, 1995, “*O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento*”. En In: CASTRO, Iná Elias de; GOMES, Paulo César Costa; CORRÊA, Roberto Lobato. Geografía: conceitos e temas. Castro, Iná Elias. Gomes, Paulo Cesar Costa. Corrêa, Roberto Lobato (orgs.). Rio de janeiro: Bertrand Brasil.
- Manzanal, Mabel, *et al*, 2006, *Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorios. Buenos Aires: Ed. Ciccus* pp. 71-102.
- Mazurek, Hubert. 2009. Capítulo 3. El territorio o la organización de los actores. Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social. By Mazurek. Marseille: IRD Éditions pp. 39-71.
- Márquez Rosano, Conrado, 2001, Apropiación del territorio y gestión de recursos forestales, Estudio de caso en ejidos de Marqués de Comillas, Selva Lacandona, Chiapas. VI edición del Premio Estudios Agrarios. México.
- Montañez, Gustavo, y Viviescas, Fernando, 2001, Espacio y territorio. Razón, pasión e imaginarios. Editorial Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Morales, Federico, y Jiménez, Fredy, 2018, Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles. Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.
- Muench, Pablo, 2018, El libro blanco de la selva. Unión Europea: México.
- Obregón Vilorio, Rafael, y Almeida Valles, Dora (coords.), 2019, Desarrollo rural sustentable en corredores biológicos. Una experiencia en conservación y producción sustentable en Chiapas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Ciudad de México.
- Oficina Nacional Forestal (ONF). (2013). Guía técnica SAF para la implementación de sistemas agroforestales con árboles forestales maderables. Costa Rica.
- Ojarasca, 2000. La guerra química en la Selva Lacandona. suplemento mensual número 41. La Jornada, septiembre del 2000.

- Pastor-Alfonso, María José, 2012, Turismo y Cambio en el Entorno de los Lacandones, Chiapas, México. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 10, Núm. 1. Universidad de Alicante, España. pp. 99-107.
- Presidencia de la República, 2020. Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. Gobierno de México. Ciudad de México, septiembre 2020.
- Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales, 2007. Manual de Agroforestería. Edición Amengual. Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección Nacional de Administración y Coordinación de Proyectos.
- Raffestin, Claude, 2011, Por una geografía del poder. Yanga Villa Gómez Velázquez (trad.). México: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca, y López Levi, Liliana, 2015, Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. Unam, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco, México.
- Raven, Cretney, 2014. Resilience for Whom? Emerging Critical Geographies of socio-ecological resilience. Geography Compass. College Arts, Victoria University p 629.
- Reyes Ramos, María Eugenia, 1992, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas (1914-1988), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Humanísticas y del estado de Chiapas, México.
- Reyes Ramos, María Eugenia, 2004, Política Agraria en Chiapas: atención a focos rojos. Revista de la procuraduría agraria. Estudios Agrarios No. 26 mayo-agosto 2004
- Reyes Ramos, María Eugenia, 2008. La oposición al Procede en Chiapas: un análisis regional El Cotidiano, núm. 147, enero-febrero, 2008, pp. 5-19 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Rodés, Jordi, 2011, Tesis para obtener el grado de doctor: Tenencia de la tierra y conflicto social en la colonización de la Selva Lacandona de Chiapas, México (1922--1989). Universitat de Barcelona. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i d'Àfrica.
- Rodríguez-Aguilar, Oliver, y Trench, Tim, 2020, Análisis de los actores sociales en la implementación de políticas forestales: el caso de la Asirmi. Madera y Bosques, Vol. 26, núm.2, pp.2621961 [Consultado abril de 2021]. ISSN: 1405-0471.
- Rodríguez Castillo, Luis, 2001, Maravilla Tenejapa un Nuevo Municipio en los Márgenes de la "Zona de Conflicto": ¿Una Oportunidad Política para la Paz y la Democracia en la Selva Fronteriza? Ponencia preparada para el panel: POL17 "La remunicipalización en Chiapas: Actores, conflictos y la Paz" del XXIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association. Washington, D. C.
- Romaní Cortés, Julio. 2009, De necesidades y necesidades. Anatomía de un conflicto agrario-ambiental en la zona norte de la Lacandona. Corredor Biológico Mesoamericano, Serie Acciones/Número 4. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- Ruiz, José Luis, 2010), La producción orgánica y el turismo en Chiapas. MásAgro Chiapas un vistazo a los agronegocios. No. 9: X, pp. 10-12.

- Saquet, Marcos Aurelio, 2015, Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Sánchez Garay, Cesar Octavio, 2014, Acuerdos comunitarios para el manejo de una reserva voluntaria, alternativa para la conservación en Chiapas: El caso de la reserva comunitaria “Los Tucanes” Ejido la Corona, Marqués de Comillas, Chiapas. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, UNAM, México.
- Sánchez-Zamora, Pedro, *et al.*, 2016, La noción de resiliencia en el análisis de las dinámicas territoriales rurales: una aproximación al concepto mediante un enfoque territorial. Cuadernillo de Desarrollo Rural. Vol. 13 núm. 77, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia, pp. 93-116.
- Santos, Milton, 1994. «*O Retorno do Território*», en Milton Santos, Maria Adélia A. de Souza y María Laura Silveira, coords., *Território: Globalização e Fragmentação*, pp.15-20, São Paulo, Hucitec-ANPUR.
- Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Sectur, 2004. “Turismo Alternativo, Una Nueva Forma de Hacer Turismo”. Secretaria de Turismo de México, México. pp. 29 -30.
- Sedesol, 2016. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
- Semahn, 2016 (a), Comparecencia 2016, 4to informe de actividades del Lic. Carlos Morales Vázquez. Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn) del estado de Chiapas.
- Semahn, 2018 (b), Comparecencia 2018, 6to informe de actividades del del M. en C. Ricardo Hernández Sánchez, Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn).
- Semarnat y Conanp, 2019. Reporte de los principales resultados y logros alcanzados por la Conanp durante 2018. 1ra ED. México.
- Tejeda-Cruz C, 2004. *Apropiación Territorial y Aprovechamiento de Recursos Forestales en la Comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México*.
- Tejeda-Cruz C, 2009. *Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: conflictos en Áreas Naturales Protegidas en la Selva Lacandona, Chiapas, México. Periodo 1972-2001*. UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Trench, Tim, 2005, *Representaciones y sus Impactos: El caso de los Lacandones de la Selva Lacandona*. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, diciembre, año/vol. III, número 002. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, México. pp. 48-69.
- Trench, Tim, y García García, Antonino, 2017, *Extractivismo y neo-extractivismo en el sur de México: Múltiples Miradas*. Universidad Autónoma Chapingo: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

- Trench, Tim, *et al*, 2018, Análisis de la gobernanza multinivel en México: Lecciones para REDD+ de un estudio sobre cambio de uso del suelo y distribución de beneficios en Chiapas y Yucatán. Documentos de trabajo 243. Bogor, Indonesia: CIFOR.
- Trench, Tim, y Libert Amico, Antoine, 2019, ¿Es redd+ un instrumento de neoliberalización? Experiencias desde Chiapas y Yucatán en el sur de México, en *Naturaleza y Neoliberalismo en América Latina*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, pp. 570.
- Tobasura Morales, David, y Ramos Guillen, Claudia, 2017, La Iniciativa de Reducción de Emisiones en Chiapas: nueva apuesta por insertar REDD+ en los territorios. *Otros Mundos A.C./Amigos de la Tierra México*. El Escaramujo No. 17 julio 2017.
- Hernández Millán, Abelardo, 2007, Orígenes y antecedentes del EZLN. *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México pp. 264-283.
- Vásquez Sánchez, Miguel Ángel, *et al*, 1992, Características socioeconómicas de la Selva Lacandona. En: *Reserva de la Biósfera Montes Azules, Selva Lacandona: Investigación para su conservación*. Publ. Esp. Ecosfera 1, pp. 287-323.

Fuentes de internet

- Ambio. 2021, Disponible en <https://ambio.org.mx/category/noticias/> [Consultado en abril 2021]
- Ceieg, 2020, Disponible en: http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPESTEMREG/REGION_XII_SELVA-LACANDONA_post.pdf [Consultado en diciembre 2020]
- Conabio, 2020, Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona (PESL) Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/cbmm/proyectos-nacionales> [Consultado en marzo 2021]
- Conanp, 2010, Pago Por Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/documentos/pago-por-servicios-ambientales-en-areas-naturales-protegidas> [consultado en marzo 2021]
- Conanp, 2013, Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/acciones/programa.php>
- Conanp, 2015, Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-de-conservacion-para-el-desarrollo-sostenible-procodes-57997> [Consultado en marzo 2021]
- Conanp, 2019, Listado de ADVC. Disponible en: <https://advc.conanp.gob.mx/https-advc-conanp-gob-mx-wp-content-uploads-2021-02-listado-advc-enero-2021-1-pdf/> [Consultado en marzo 2021]
- Conafor, 2016, Guía ilustrada para participar en el programa de servicios ambientales. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/132371/Guia_ilustrada_para_participar_por_el_PSA.pdf [Consultado en julio 2021]

- Conafor, 2017, Acciones Tempranas REDD+. Disponible en <https://www.gob.mx/conafor/documentos/acciones-tempranas-redd> [Consultado en enero 2021]
- Conanp, 2020, Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programa-de-conservacion-para-el-desarrollo-sostenible-procodes-57997> [Consultado en marzo 2021]
- Conanp, 2020 b, Apoyos Conafor. Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor> [Consultado en julio 2021]
- Conanp, 2021, Mapa de las Regiones CONANP. Disponible en: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/mapas_regiones.htm [Consultado en marzo 2021]
- DOF, 2010, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 disponible en: <https://www.gob.mx/profepa/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-059-semarnat-2010> [Consultado en diciembre 2020]
- Ecoportal, 2009, Prodesis, la Unión Europea le hace competencia a EEUU en políticas de “desarrollo” desastrosas. Disponible en <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/globalizacion/prodesis-la-union-europea-le-hace-competencia-a-eeuu-en-politicas-de-desarrollo-desastrosas/> [Consultado en marzo 2020]
- Frayba, 2020, Desplazamiento forzado en Chiapas: los impactos de la violencia y la impunidad. Disponible en <https://frayba.org.mx/desplazamiento-forzado-en-chiapas-los-impactos-de-la-violencia-y-la-impunidad/> [Consultado en diciembre 2020]
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura [Fira] (2020) Disponible en: <https://www.fira.gob.mx/Nd/FomentoGanadero.jsp> [Consultado en marzo 2021]
- Inegi, 2017, Comunicado de prensa núm. 535/17, emitido el 5 de diciembre del 2017. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2017/especiales/especiales2017_12_01.pdf [Consultado en enero 2021]
- La Jornada, 19 de marzo 2021, Sembrando Vida provocó pérdida forestal en 72,830 hectáreas: estudio. Disponible en https://www.jornada.com.mx/2021/03/19/politica/018n3pol?fbclid=IwAR0pMFk1MmiPZHQ-grpwfVu7pjsSjGj_u88yR_GiQBacSCL2ML2C4Xon8 [Consultado en marzo 2021]
- Diario Oficial de la Federación (DOF), 2008, Ley Agraria, Última Reforma DOF 17-04-2008. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: https://docs.mexico.justia.com/federales/ley_agraria.pdf [Consultado en enero 2021]
- Mendoza, Elva, 2012, El Gobierno privatizara el oxígeno de la Selva Lacandona. Contra línea [en línea] 11 de noviembre 2012. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2012/11/11/gobierno-privatizara-el-oxigeno-de-la-selva->

- [Lacandona/#:~:text=Bajo%20el%20esquema%20REDD%2B%20el,un%20bien%20p%C3%ABlico%3A%20el%20aire.](#) [Consultado en febrero 2021]
- Phina, 2021, Disponible en <https://phina.ran.gob.mx/consultaPhinaGeo.php#> [Consultado en enero 2021]
- Procodes, 2020, Disponible en <https://www.conanp.gob.mx/procodes2020/TripticoPROCOCODES2020.pdf>
- Profepa, 2016, Disponible en <https://www.gob.mx/profepa/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-059-semarnat-2010> [Consultado en diciembre 2020]
- Ran, 2020, Ley Federal de Reforma Agraria libro primero: autoridades agrarias y cuerpo consultivo capítulo I: Organización de las autoridades agrarias. Disponible en: <http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/ley%20federal%20de%20reforma%20agraria.pdf> [Consultado en diciembre 2020]
- Semarnat, 2018, Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/conservacion-a-perpetuidad-de-la-selva-Lacandona#:~:text=Esta%20zona%20es%20una%20de,del%20agua%20dulce%20del%20pa%C3%ADs.&text=La%20historia%20de%20la%20Lacandona,las%20autoridades%20estamos%20de%20acuerdo.>[Consultado en octubre 2020]
- Simec, 2021, Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación. Disponible en https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php [Consultado en febrero 2021]
- Small Grants Programme (SGP), 2012, Certificación orgánica del Cacao en 8 Localidades de Maravilla Tenejapa. Disponible en <https://sgp.undp.org/spacial-itemid-project-landing-page/spacial-itemid-project-search-results/spacial-itemid-project-detailpage.html?view=projectdetail&id=18749> [Consultado en junio 2021]
- Secretaria de Turismo del Estado de Chiapas (Sectur Chiapas), 2021, Disponible en <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/centros-turisticos-y-ecoturísticos> [Consultado en junio 2021]
- Trench, Tim, 2017, REDD+ en México: entre viejas prácticas y la “nueva gobernanza”. La Jornada ecológica, ubicado en 2017/05/26. Disponible en <https://ecologica.jornada.com.mx/2017/05/26/redd-en-mexico-entre-viejas-practicas-y-la-201cnueva-gobernanza201d-5955.html> [Consultado en enero 2021]
- Toledo, Víctor, s/f, Las consecuencias ecológicas de la Ley Agraria de 1992. Este artículo fue publicado por la Universidad de Columbia y traducido para la Revista Estudios Agrarios por Raúl Marcó del Pont Lall. Documento en línea, revisado en febrero 2021, disponible en: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070407.htm>